

SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaèn ~ 21



SENDA DE LOS HUERTOS

NÚMERO 21

Enero, Febrero y Marzo 1991.

Edita:

Asociación Amigos de San Antón

Dirección:

El Consejo de Redacción.

Consejo de Redacción:

Vicente Oya Rodríguez.

Miguel Calvo Morillo.

Manuel López Pérez.

Felipe Molina Verdejo.

Francisco Olivares Barragán.

Coordinador:

Pedro Casañas Llagostera

Administrador:

Juan Miguel Jiménez Díaz

Diseño Portada:

José Cobo de Guzmán Torres.

Imprime:

Gráficas Catena

C/. Hernán Cortés, 8 y 10 - JAÉN

Depósito Legal:

J-249-1986.

Correspondencia:

Revista Senda de los Huertos

Apartado 232 - JAÉN.

Senda de los Huertos, no se responsabiliza ni se hace solidaria de las opiniones y contenido de los trabajos publicados, que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Senda de los Huertos, acepta gustosa toda sugerencia, crítica y colaboración que se le ofrezca, si bien no mantendrá correspondencia, ni asumirá compromiso de publicación a fecha fija, sobre trabajos o temas que no se hayan solicitado de forma expresa y concreta a sus autores.

FOTOGRAFÍAS:

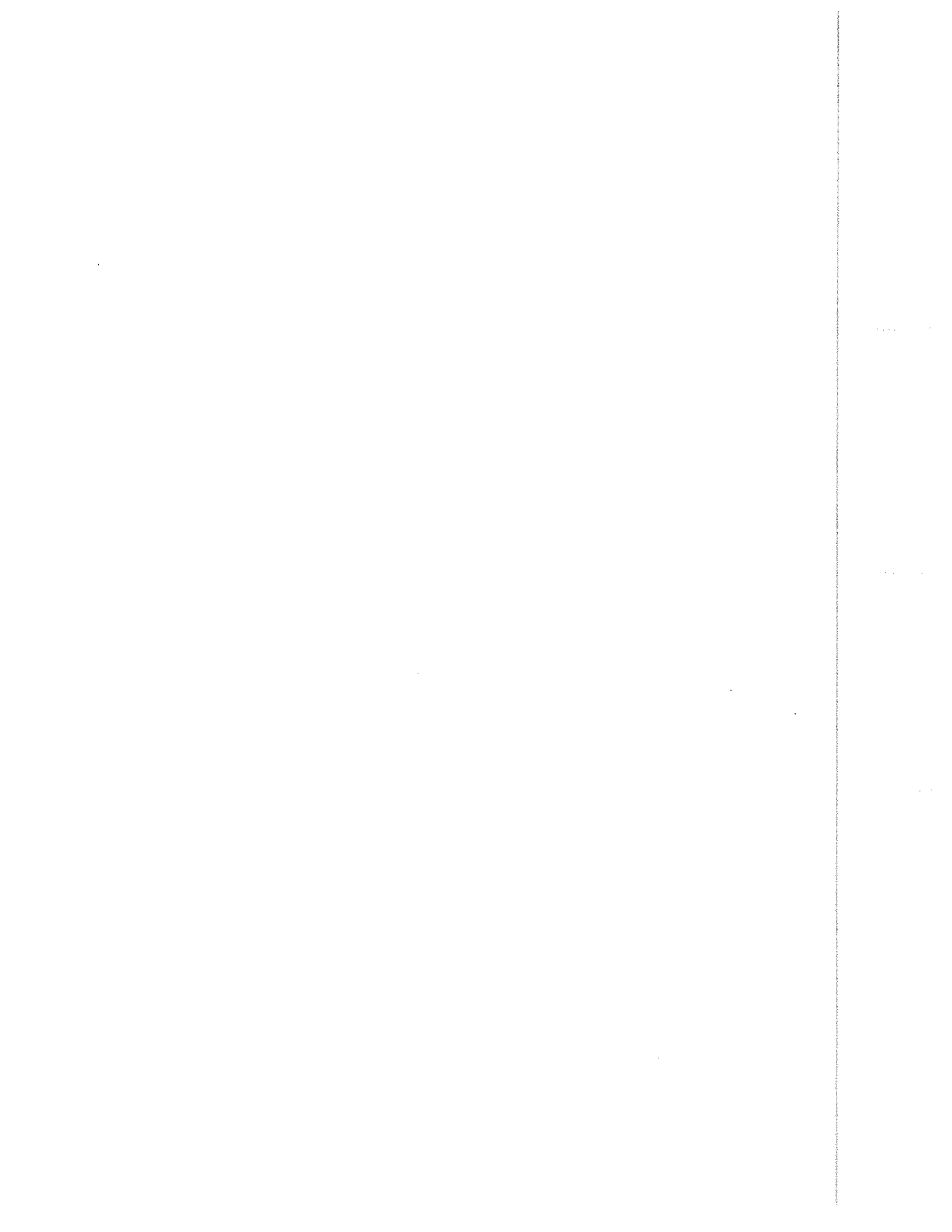
Estudio Fotográfico Ortega.-

R. Valdivia.- F. Olivares.-

P. Casañas.- Archivo Ayuntamiento de Jaén.- Archivo "Senda de los Huertos".

SUMARIO

- 3 EDITORIAL
- 5 PORTADA: Antonio Hervás Amezcua.- *Miguel Calvo Morillo.*
- 7 ENTREVISTA: Juan López Aguilar.- *Vicente Oya Rodríguez.*
- 19 NUESTROS PUEBLOS: Valdepeñas de Jaén.- *Rafael Valdivia Castro.*
- 27 Nuevas Noticias sobre el giennense Sebastián Martínez, Pintor de Cámara de Felipe IV.- *Rafael Cañada Quesada.*
- 33 DE AYER A HOY: Los Huertos Perdidos.- *Manuel López Pérez.*
- 37 CASTILLOS DE JAÉN: Chiclana.- *Francisco Olivares Barragán.*
- 41 Heráldica Municipal en el Reino de Jaén.- *Andrés Nicás Moreno.*
- 51 COSTUMBRES Y TRADICIONES: Plaza de San Juan. Barrio de San Ildefonso. Antiguas Carnicerías. Castillo y Parador de Santa Catalina.- *Rafael Ortega y Sagrista (1918-1988).*
- 59 Actividades y oficios tradicionales: El Carbonero.- *Manuel Amezcua Martínez.*
- 67 CRÓNICAS DE HISTORIA RECIENTE: La traída de aguas de Riofrío.- *Juan Cuevas Mata.*
- 79 El poblamiento de los arrabales de Jaén bajo los Reyes Católicos.- *Pedro Porras Arboledas.*
- 95 EL ESPAÑOL DE JAÉN: Letra y Voz.- *Ignacio Ahumada.*
- 101 Don Alonso Mesía de Leiva, un amigo de Quevedo en Segura de la Sierra.- *Juan Rubio Fernández.*
- 105 PAPELES VIEJOS.- *Pedro de Jaén.*
- 109 ARCO DE SAN LORENZO.- *Jesús Ortega.*
- 115 CRÓNICA CULTURAL: Enero, Febrero y Marzo.- *Felipe Molina Verdejo.*
- 125 GUÍA DE LECTORES.- *M. L. P.*
- 127 CUADERNO POÉTICO "TRES MORILLAS".



EDITORIAL

Los archivos municipales y parroquiales constituyen la memoria de nuestros pueblos, villas y ciudades. Algunos de ellos se conservan en buen estado, tras pacientes tareas de ordenación y catalogación. En la mayoría de los casos, lamentablemente, se han perdido multitud de documentos, y, lo que es peor, siguen esos archivos abandonados, sumidos en el silencio, convertidos en almacenes de viejos papeles.

Bien es verdad que esos archivos carecen de medios tanto humanos como técnicos, para que la abundante documentación que atesoran pudiera tener el adecuado tratamiento. Eso ha hecho pensar a las autoridades competentes en lo que se ha dado en llamar la concentración de archivos. Así, hace ya tiempo, el Archivo Histórico Provincial, de Jaén situado ahora con magníficas instalaciones en el viejo Convento de Santo Domingo, viene recibiendo los archivos de los protocolos notariales de los distintos distritos de la provincia. Lo mismo está ocurriendo con el Archivo Histórico Diocesano de la Santa Iglesia Catedral de Jaén que acoge a los archivos parroquiales de la diócesis, con anterioridad a 1900. Estas concentraciones afectan, como es natural, a los pequeños archivos. Porque sería impensable hacer lo mismo con Archivos tan bien catalogados, y de tanta envergadura, como son los de Baeza, Úbeda, Alcalá la Real, Andújar y todas las demás ciudades importantes de la provincia.

Están los archivos de pequeños pueblos y villas de la provincia prácticamente abandonados. No por voluntad de los Ayuntamientos y las Parroquias, que, de verdad, quisieran acometer este empeño cultural. Están en esa situación porque carecen de los medios necesarios para su funcionamiento. Pasa el tiempo y siguen ahí los archivos esperando. Pero cuando se dice a los pueblos que se van a llevar a Jaén sus archivos se encuentra la lógica negativa. Ningún pueblo quisiera perder sus viejos papeles. Aunque en los Archivos Provinciales estén mejor custodiados, atendidos y puestos a disposición de los investigadores.

Todo esto quiere decir que late en el corazón de cada pueblo el amor a su historia local. Pero ¿Cómo puede quedar esta Historia local, que es base de la Historia General, perdida en un viejo almacén? No hace mucho, en la localidad de Cazalilla, un grupo de amigos de los archivos, hicieron un buen trabajo de catalogación. Estaban los documentos amontonados en el calabozo municipal. En la cárcel privados de libertad para ser utilizados por la sociedad. Y han sido liberados esos viejos papeles de Cazalilla. Modestamente. Se ha hecho una primera catalogación. Pero ahora es necesario seguir con un fichero y tener allí una persona que pueda dar vida al archivo.

¿Qué hacer ante tantos archivos locales que esperan una mano paciente que los recupere a la vida cultural de nuestro Jaén? Habrá que seguir con esa catalogación. No importa, desde luego, donde esté el documento. Lo que importa, sobre todo, es que esté fichado adecuadamente y pueda ser objeto de análisis por parte de los investigadores. Y pueda estar a punto, en definitiva, para su divulgación.

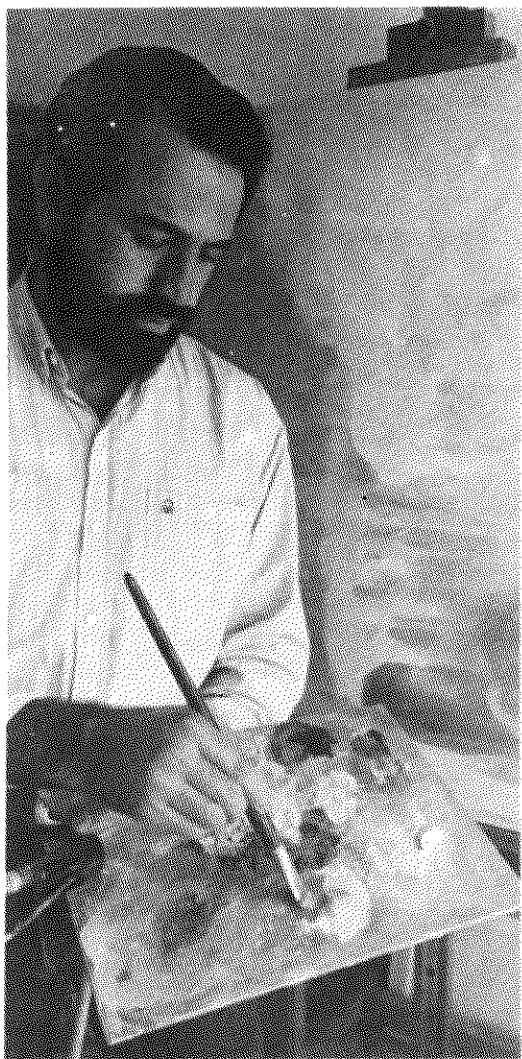
Pero ¿se trata de quitar los archivos locales? No creemos que deba llegarse a ello. Ahora hay muchos medios para duplicar cierta documentación que interese conservar.

El campo para el trabajo es realmente interesante. La tarea ciertamente apasionante. Equipos de licenciados en Historia, que se encuentran en paro, podrían llevar a cabo una labor de ordenación y catalogación, supervisados por los técnicos competentes en la materia. Habría que crear unas becas para pagar estos trabajos. Antes organizar unos cursillos para aquellos personas que pudieran estar interesados en esta labor.

Desde "SENDA DE LOS HUERTOS" queremos romper una lanza en favor de los archivos municipales y parroquiales. Amamos de una manera especial la Historia Local. Entendemos que esa historia local no es suficientemente conocida porque hay muchas lagunas en los terrenos de la investigación y la divulgación.

¿Sería posible que la provincia toda de Jaén, a finales de este siglo, ya de cara al siglo XXI, tuviera debidamente catalogados, informatizados, todos sus archivos de Ayuntamientos y Parroquias? Es esta una pregunta ambiciosa, pero que, ciertamente, empuja a todos en la tarea de obtener, al final, una respuesta positiva.

Cada archivo local es como una bella durmiente que espera que alguien la despierte con el beso de la inquietud. En ello deben compartir trabajo y responsabilidad las autoridades competentes, los Ayuntamientos, las Parroquias, las asociaciones culturales, todos aquellos colectivos que aman la historia, las personas individuales que sienten vocación por el estudio de nuestra Historia Local. En esa tarea también quiere estar "SENDA DE LOS HUERTOS", dentro de sus posibilidades reducidas, pero abiertas a cualquier sugerencia que lleve a estos propósitos.



ANTONIO HERVÁS AMEZCUA

La provincia de Jaén es, por su diversidad de paisajes y hermosura de los mismos, por sus cielos de un azul purísimo y por sus luces ardientes en verano y gélidas en invierno, una tierra de artistas plásticos. Artistas que unas veces permanecen anclados en la tierra nutricia, dando testimonio de nuestras bellezas, o lejos del olivo y las sierras inundando de luz otros lugares y dando testimonio de su buen hacer. De éstos últimos, muchos de ellos aparecen en publicaciones de ámbito nacional o internacional y es cuando sabemos al leer sus datos biográficos que son nacidos en la capital o en alguna localidad del Santo Reino. A veces, resulta ser aquel pintor que conocimos de pasada o que habíamos perdido la pista, y que al cabo de los años sabemos que sigue su tarea en un lugar de nuestra piel de toro o en el extranjero, pues desde que somos -como ahora se dice- europeos, se nos va quedando pequeño nuestro perímetro. Muchos de estos artistas atravesaron fronteras y allende de nuestras tie-

rras siguen con su arte auestas sin renunciar a su jaenerismo y con la ilusión puesta en volver, de vez en cuando, a la tierra donde nacieron a recordar vivencias y emociones tan necesarias para las cosas del arte y el espíritu.

Uno de estos pintores nuestros es Antonio Hervás Amezcua, del que supe de su existencia por un familiar (su hermana María) que me hablaba con todo cariño de la vida y obra de su hermano. Más tarde pude contemplar algunas de sus obras al natural, lo que conocía de él era reproducciones fotográficas, en las exposiciones que cuelga el Instituto de Estudios Jiennenses en la sala de la Diputación Provincial con los cuadros que participan en el prestigioso premio Emilio Ollero, y, en otra ocasión, en la muestra Jaén Pintado.

Fue más tarde cuando tuve la ocasión de contemplar una exposición en la Sala de La General con una veintena de obras de este artista jaenés, nacido hace cuarenta años a la sombra del Castillo y la Cruz y que estudió Bellas Artes en la Facultad de San Jordi de Barcelona, ampliando sus estudios de grabado en el taller de Bellas Artes de la ciudad condal y pintura mural en Sant Cugat del Vallés, en donde completa su yo diría catalana formación artística.

En 1976 comienza su itinerario por salas de arte, certámenes y museos. En media España ha colgado su obra así como en varias ciudades de Israel y en Los Angeles (U. S. A). Está en posesión de múltiples y valiosos premios, Zaragoza, Murcia, Lérida, Palamós etc., que respaldan su vocacional tarea dentro de una línea de superación y fidelidad a su peculiar manera de hacer dentro del campo de la más pura abstracción figurativista y una continuada búsqueda de elementos plásticos que dan a su obra el misterio cósmico de la alucinación onírica. El color se transforma en su paleta y no cesa en la investigación de contrastes, siempre rebelde a un estancamiento académico. Su paleta se caracteriza por una gama de colores fríos de una delicada pureza en donde irrumpen las pinceladas cálidas de los rojos encendidos o los toques llameantes de los ocre que caldean el temperamento de su constante inquietud de encontrar un camino y que va marcando su estilo cada vez más definido.

No es fácil el sendero por donde transcurre la obra de Antonio Hervás. Su mundo es muy personal, y el fundamento de su obra es lograr transmitir sus emociones oníricas al espectador que contempla sus cuadros con la ilusión de adentrarse por su lírico laberinto cromático: "Tartessos. "La sombra del ciprés". "El juego de ajedrez". "La prepotencia es el disfraz del miedo"... son algunos de sus cuadros intitulado de esta guisa. Por eso cuando leemos estos títulos en sus catálogos nos quedamos un poco asombrados, pero después comprobamos complacidos como título y obra se complementan y estos lienzos cuya contemplación hay que efectuarla profundamente, nos abren las puertas de ese misterio que late vivo dentro de los mismos, traspasando lo meramente anecdótico, y alejándose de la materia, ya que cada uno de sus cuadros es un microcosmos del inmenso infinito de su alma.

Por todo ello PORTADA trae a SENDA DE LOS HUERTOS a uno de nuestros artistas más significativos dentro de la vanguardia creadora, y que a pesar de laborar lejos de su tierra jamás la lejanía lo ha distanciado, sino al contrario, que es el arte el que lo une a su lugar de nacimiento. Hoy PORTADA quiere ser como un pregón anunciador de las excelencias creadoras de Antonio Hervás Amezcua, otro gran artista de Jaén.

JUAN LÓPEZ AGUILAR (UNA VIDA EJEMPLAR Y... VERDADERA)

Varios objetivos llenan la vida de Juan López Aguilar, jaennense de 77 años, hombre conocido, querido, admirado y popular. Esos objetivos, para él irrenunciables, son la familia, el trabajo, Jaén y sus creencias religiosas. Esto es, su amor inmenso a una familia numerosa, que ha visto crecer, con siete hijos, casi todos ellos dedicados a la enseñanza. Una vocación sentida por la actividad comercial, que ha vivido desde sus años infantiles. Un cariño desbordante por Jaén, que le ha hecho llevarlo muy dentro de su corazón. Y un profundo sentimiento religioso proyectado, con generosidad, hacia el mundo de las Cofradías y desde la vertiente de la caridad.

La de López Aguilar es una biografía que constituye, como síntesis definitiva, la lección admirable de un hombre que supo unir, perfectamente, la obligación y la devoción. Se ha sabido siempre de él, pero ello no había tenido reflejo en las páginas de una publicación. Por ello hemos querido que se asome, aunque sea levemente, por la ventana de "SENDA DE LOS HUERTOS", que busca siempre las esencias más puras de Jaén. Del Jaén tradicional.

Así es que hablamos con Juan López Aguilar. Uno siente una especial emoción ante una figura tan venerable como la de este hombre que lleva escrita en su cara, cargada de nobleza, la historia de una vida ejemplar. Sobre sus anchas espaldas, ancha es Castilla, y en su semblante, como un Guadiana, carga con el peso de muchos esfuerzos y sacrificios o aflora la serenidad que da la experiencia acumulada. Es la experiencia que se ve enriquecida por el movimiento de un corazón de oro de muchos quilates que ha sido siempre, en este hombre bueno de Jaén, órgano impulsor de amor hacia los demás. Ante López Aguilar, patriarca de una gran familia, hay que descubrirse.

ENTRE UN RUMOR DE CAMPANAS.

-¿Cual sería, muy brevemente, su ficha personal?

-Nací en Jaén, en la calle Empedrada, hace 77 años, y me casé el día 4 de febrero de 1940 con Emilia Eismán Momblán. Tengo siete hijos y la mayoría están dedicados a la Enseñanza. Me han dado muchas satisfacciones y, hasta ahora, once nietos.

Mi formación, antes de iniciarme en el trabajo del comercio, fue en la Escuela de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Después estuve en el Colegio del inolvidable maestro, don Ildefonso Guerrero y, finalmente, como becario, durante dos años, en el Colegio del Santísimo Sacramento.

(Nuestro hombre, pues, nació en el entrañable barrio jaenero de San Ildefonso. Entre un rumor de campanas, a los pies de la Virgen de la Capilla, junto a la casa misma de Andrés de Vandelvira. En un barrio agrícola y ganadero donde se han escrito muchas páginas de las más entrañables tradiciones. Y fue Juan López Aguilar a escuelas que constituyeron nobles instituciones docentes, culturales, en la vida de Jaén. En estos lugares nuestro amigo fue niño y después hombre. Mientras se crecían, en el corazón, los amores por la tierra que la viera nacer, las más justas y nobles aspiraciones).

NUESTRO HOMBRE NACIÓ EN EL ENTRAÑABLE BARRIO JAENERO DE SAN ILDEFONSO. ENTRE UN RUMOR DE CAMPANAS, A LOS PIES DE LA VIRGEN DE LA CAPILLA.

DE "CASA ALMANSA" A "LA VERDADERA".

-¿Cómo fue su iniciación en la actividad comercial?

-En el año 1929 entré de aprendiz en la Mercería "Casa Almansa". Desde entonces, durante cincuenta largos años, hasta mi jubilación, estuve vinculado al mundo del comercio.

En 1936, y merced a la ayuda decidida de dos amigos que casi me empujaron y me resolvieron todas las dificultades, abrí un comercio de mi propiedad, "La Verdadera" en un edificio de la calle de Ramón y Cajal, que luego ha sido famoso por otros motivos. Estos buenos amigos decidieron por su cuenta y riesgo ayudarme y se me presentaron un día hasta con el billete del tren en la mano para que pudiera trasladarme a Madrid y hacer mis primeras compras de mercancía. Así, de esta manera tan sencilla, se inició "La Verdadera".

En el edificio, donde ha estado tantos años "La Verdadera", yo recuerdo, desde niño, que siempre hubo algún comercio. Precisamente el negocio anterior al mio era una papelería.

-¿Cómo fueron aquellos principios?

-Muy difíciles. Llenos de dificultades. Las fechas en que me tocó comenzar mi vida profesional hicieron muy difícil incluso la subsistencia, sobre todo en una entidad que aún no había conseguido solera. La guerra civil paralizó prácticamente la vida económica.

El comercio, entonces, como la situación económica general, no podía prosperar. Sobrevivíamos. De la zona en la que yo estaba, y de aquella época, recuerdo que aún permanecen "Casa Almansa", donde aprendí; y dos tiendas de tejidos "El Carmen" y "Los Andaluces".



(La verdad es que Juan López Aguilar fue un hombre valiente. Se lanzó a su aventura comercial aquel año fatídico del "crack" de 1929, crisis de enormes repercusiones económicas y sociales para todo el mundo occidental. Eran, en España, tiempos de malos vientos que culminaron con la guerra civil. Él, desde este rincón de una ciudad pequeña, provinciana, silenciosa y tranquila, apenas si podía ver, impedido por un árbol, el bosque revuelto del mundo. Mucho esfuerzo personal para sacar adelante el trabajo, el negocio, en un Jaén de economía limitada, de estrecheces, en el que pesaban más la voluntad que los medios. Porque medios, la verdad es que apenas si había. Fue entonces, entre la inseguridad de una Guerra, entre la tristeza de unos años difíciles, cuando este hombre forjó una vida singular y... verdadera).

"EN LA PRENSA LOCAL Y EN ALGUNA NACIONAL APARECIÓ LA NOTICIA DE QUE YO Y UN AMIGO MÍO HABÍAMOS SIDO ASESINADOS UNOS MESES ANTES DE LA GUERRA CIVIL. LUEGO, AQUELLA MACABRA NOTICIA, SE HA REPETIDO EN ALGUNA PUBLICACIÓN".

DADO POR "MUERTO" EN UN ATENTADO.

-¿Fue usted dado por "muerto" en un atentado de aquellos años tan difíciles.

-Así es, en efecto. En la Prensa local y en alguna nacional apareció la noticia de que yo y un amigo mío habíamos sido asesinados unos meses antes del comienzo de la guerra civil. Luego, aquella macabra noticia, se ha repetido en alguna publicación. La verdad es que mi amigo Antonio Rubio y yo sufrimos un atentado el día 27 de abril de 1936, domingo, día de las elecciones a compromisarios para la elección de Presidente de la República. La confusión del momento debió ser la causa de aquella información incorrecta que después se ha repetido sin buscar confirmación porque yo, afortunadamente, sigo vivo.

(Hay en las palabras de López Aguilar una especial emoción cuando nos habla de este atentado. Situándonos en la época fue algo terrible. Ahora, ya visto desde la perspectiva que da el tiempo, es algo anecdótico. Sobre todo por el hecho de que le siguieran dando por "muerto" durante tanto tiempo. Como un Cid Campeador, de Jaén, habría de ganar muchas batallas después de muerto. La batallas, obre todo, de una vida consagrada a la familia, al trabajo y a la sociedad de Jaén).

"JUNTO CON OTROS GIENNENSES YO FUÍ FUNDADOR DE LO QUE DESPUÉS SE LLAMÓ LA AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE JAÉN."

PRECURSOR DE LA AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS.

-La familia, el comercio, Jaén y la religión. Todo ello constituye la vida de este hombre. ¿Cómo es que usted llegó a ser algo así como el precursor de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa?

-Junto con otros giennenses yo fui fundador de lo que después se llamó Agrupación de Cofradías de Semana Santa.

Brevemente, esta fue la historia: Al terminar la guerra, fui elegido gobernador de la Pontificia y Real Congregación del Santísimo Cristo de la Vera Cruz. Para resolver las tensiones que se producían en el recorrido de esta Cofradía con la del Santísimo Cristo de la Expiración, en aquellos años en que el turno antiquísimo le correspondía a la Vera Cruz salir los jueves, me entrevisté con Cándido Nogales, que era, a su vez, el gobernador de la Cofradía de la Expiración. Fue en el Colegio de San Agustín del que era director y

propietario. Este contacto, el acuerdo fácil a que llegamos y el clima de colaboración que se formó, nos animó a reunirnos con los otros gobernadores de las restantes Cofradías y empezamos a organizar lo que de manera provisional llamábamos "Junta de Gobernadores de Cofradías".

Entonces, después de un tiempo de organización informal, decidimos constituir ya la Agrupación de Cofradías, cuyo primer presidente fue Esteban Tirado Carrillo. Varios fueron los motivos de su elección: su amistad con Cándido Nogales, su amor por la Semana Santa y el que fuera, a un mismo tiempo, presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Esta última circunstancia permitió tener una sede donde reunirnos y la ayuda económica que nos prestaron los comerciantes, junto a las cinco mil pesetas que nos daba el Ayuntamiento. Así nació la Agrupación de Cofradías y, tras aquella primera etapa, nombrábamos presidente al entonces director del diario "Jaén", Fausto Fernández de Moya.

Como gobernador de la Vera Cruz recuerdo que las imágenes habían sido destrozadas, salvo las cuatro o cinco figuras de los judíos, que por cierto, son muy bellas. Tuvimos que recurrir, en aquellos primeros tiempos, al Real Monasterio de Santa Clara, para que nos cedieran al Cristo que tenían en el Coro, al Cristo del Bambú, que luego sería de la Cofradía de los Estudiantes.

Pasado un tiempo prudencial, propuse a Francisco González Quero, director de Radio Jaén, como gobernador de la Vera-Cruz, y yo me quedé como responsable de la que ahora se llama del Cristo Yacente de San Ildefonso.

(Tiene Juan López Aguilar muy presentes todos aquellos esfuerzos por relanzar la Semana Santa de Jaén. Guarda, en su memoria, y, sobre todo, en el corazón, escenas entrañables, emotivas, graciosas anécdotas. Muchos hombres de personas que hicieron Semana Santa en Jaén. En su relato nos ha nombrado, con especial cariño, con profundo respeto a su memoria, las figuras de Esteban Tirado, Cándido Nogales, Inocente Fé Jiménez, Fausto Fernández de Moya, Francisco González Quero. Detrás de esos nombres hay muchas páginas de la Historia de la Semana Santa de Jaén y de otros acontecimientos de la vida de la ciudad que están vivos, presentes, en López Aguilar. Un hombre que mira hacia atrás no sólo con nostalgia. Mira hacia atrás con el cariño que reclaman, en el camino de vida, los pasos dados con ilusión y con esperanza en los trabajos y los días de la historia local).

PROYECCIÓN CRISTIANA DESDE LA VERTIENTE DE LA CARIDAD.

-No fue en Juan López Aguilar, la inquietud tan sólo de las cofradías, desde una perspectiva de organizar cultos y procesiones. No. Animado de unas vivencias cristianas, se proyectó desde la vertiente de la caridad. Y él mismo nos cuenta cómo se inició en tareas caritativas:

-Al margen de mi trabajo en las Cofradías, que se mantuvo durante muchos años, en realidad yo siempre he sido un hombre de Acción Católica encargado de la Sección de Caridad. Ya, en 1932, un grupo de jóvenes habíamos formado la Congregación de los Estanislao de Koska que, más tarde, se transformó en la Juventud de Acción Católica y siempre fui el responsable de la vocalía de Caridad. Quizá por ello el obispo de Jaén, don Rafael García y García de Castro (1943-1953), al relanzar la Acción Católica, me

encargó de esta tarea. Sucedió a Inocente Fe que pasó a desempeñar otras tareas y que había dirigido el "Mesón de Caridad", creado por Ramón Hortelano Ramiro.

Año-1936 AL PÚBLICO

A partir del 2 de Enero próximo, se inaugura el nuevo establecimiento de
PAQUETERIA, BISUTERIA Y PERFUMERIA

LA VERDADERA

instalado en la Plaza San Francisco (antiguo local de la Papelería González). En esta casa encontrará todo el público lo más selecto en artículos del ramo, de las mejores marcas, precios módicos y amabilidad en el despacho. Vea los juguetes para Reyes.

No olvidarlo: La Verdadera

PLAZA DE SAN FRANCISCO
Al lado de la estatua de Bernardo López. JAÉN

IMPRESA OPIUS, JAÉN

Cuando se abría "La Verdadera".

Si en todas las épocas hay personas con necesidades, en aquellos años de la posguerra la situación era mucho más difícil y todos los medios eran escasos para atender a tantos problemas como llegaban al Secretariado de Caridad y al Mesón, que daba cobijo a quienes se desplazaban a Jaén, normalmente por motivos de salud y no tenían nada, ni una posada, ni un peseta. El Mesón se llenaba muchas veces y nos veíamos obligados a enviar a estas personas necesitadas, con cargo al Secretariado, a la famosa "Posada de la Parra", cuyo dueño Don Cristóbal Marchal nunca quería cobrar lo que se le adeudaba.

Años más tarde ya empezó a funcionar Cáritas. Me había de suceder en el Secretariado

de Caridad, Federico de Castro Maroto, hombre que se hizo notar por su entrega generosa, por su dedicación intensa, en esta labor.

LOS NIÑOS AUSTRIACOS Y "LOS AMIGOS DE LOS POBRES".

-En aquel Jaén de la postguerra, con tantas dificultades económicas, mientras unos hacían estraperlo, había hombres y mujeres que trabajaban en el campo de la caridad. Ese es el relato de Juan López Aguilar que nos trae, como una vivencia emotiva, dos pasajes de la época: los niños austriacos y "Los Amigos de los Pobres". He aquí sus palabras:

-Una de las actividades que más trabajo costó y más resonancias tuvo entonces fue la atención que se prestó a un grupo de niños austriacos que fueron acogidos en casas de



familia para resolver los problemas que dejó la Segunda Guerra Mundial en Europa. Algunos estuvieron varios años aquí, entre nosotros, y se crearon lazos de cariño que siguieron mucho tiempo después. Nuestro trabajo consistió en hacer el seguimiento de su estancia en Jaén y en algún caso hubo que actuar con energía si la familia que se había comprometido, voluntariamente, no cumplía lo acordado.

También, para completar estas ayudas, más adelante pusimos en marcha una Asociación llamada "Los Amigos de los Pobres" que llegó a reunir a casi doscientas personas. La actividad se centraba, principalmente, en la Nochebuena, en la que cada socio se comprometía a subvencionar un gran paquete de comida, bebida y ropa y llevárselo personalmente a una familia necesitada. El objetivo no era tanto la ayuda material sino el compromiso de visitar y charlar con quien tenía necesidades. Estos contactos y el hecho de que las primeras autoridades se incorporaban al grupo hizo que se pudieran resolver cuestiones de paro, ayuda en enfermedades o escolarización de niños, por ejemplo.

(El relato de Juan López Aguilar es interesante. Cuando nos cuenta estas cosas estamos viendo un Jaén que era, por entonces, según una apreciación de Dario Fernández Flores, "la costra del progreso". Ya sé que esa frase escoció, y mucho, a autoridades y diversos sectores de la ciudad. Pero López Aguilar, metido de lleno en el tema de la caridad, es quien puede, mejor que otros, decir cómo estaban las cosas de mal para las clases humildes, menesterosas. Es una estampa cargada de razones negativas. Faltaba de todo. Todavía no habían llegado, ni por asomo, los supermercados. El comercio de la alimentación radicaba, especialmente, en pequeñas abacerías, salvo los Almacenes del Pósito y alguna tienda más de solera).

EN CONTACTO CON LA MUERTE Y LA ENFERMEDAD.

-De aquellos tiempos, en que Juan López Aguilar fortalecía su espíritu de hombre cristiano, radican unas amargas experiencias ante la muerte y la enfermedad. ¿Quiere explicarnos algo de aquello?

-Una de las vivencias más intensas de mi vida y que más huella han dejado en mi interior ha sido mi contacto con la muerte y la enfermedad. Al margen de valoraciones políticas y sólo como un acto de caridad cristiana yo asistía, en sus últimas horas, a muchas personas condenadas a muerte. Se trataba de vivir con ellas, de manifestarles una esperanza religiosa, de que no se sintieran solas ante la muerte. Recuerdo con emoción todavía el último beso de un Crucifijo, la carta a sus seres queridos, la angustia de quien no entiende del todo la razón de su muerte y también la aceptación cristiana de lo inevitable.

(Los ojos de Juan López Aguilar, que tanto han mirado a lo largo de la vida, se nublan y surgen unas lágrimas. Hay como un nudo en la garganta que no le deja hablar. Aquello era muy duro. Un duro cáliz que pasó con el tiempo, pero que ha dejado como un poso de dolor en el alma de este hombre bueno y sencillo que sólo tenía unas palabras de fe para los que le había llegado una hora cruel y definitiva. No necesitaba López Aguilar ser un psicólogo para aplicar la sabia y amorosa medicina de sus palabras llenas de sentido cristiano).

BUSCAR UNOS GRAMOS DE PENICILINA...

No había, por entonces, medicinas que atajaran las enfermedades de muchas personas que se morían lamentablemente. Ante este grave problema acudían los hombres de Acción Católica. Y también nuestro amigo Juan López Aguilar. Veamos lo que nos dice:

-Después, y también como responsable de Caridad de la Acción Católica, he vivido

muchos momentos de hondura humana. Cuando había que buscar de noche unos gramos de penicilina para salvar a un moribundo o cuando había que ponerse en medio de un matrimonio para evitar que los golpes dañaran a los hijos. Eran unas circunstancias que ahora apenas si se entienden pero que en la época en que nos tocó vivirlas tenían mucho sentido humano y cristiano. Ahora, gracias a Dios, hay otros medios y las cosas están más burocratizadas. En los años cuarenta había que mojarse hasta los talones y renunciar a muchos intereses personales si uno quería ser consecuente con su visión cristiana de la vida. Aunque pueda pensarse otra cosa, y al margen de los actos oficiales, había mucha miseria, mucho dolor humano y un responsable de la vocalía de Caridad de la Acción Católica tenía que ejercer un cierto sacerdocio secular que exigían los problemas que cada día llegaban hasta nosotros.

-¿Debía ser difícil aquella labor?

-Sólo la prudencia y un cierto pudor me impiden recordar las llamadas de una mujer por la noche en mi casa huyendo del marido que quería pegarle o la búsqueda por las tabernas de quien se gastaba todo el dinero en vino. Sin menospreciar lo de ahora, ya con otros medios, y en un mejor ambiente, el grupo responsable de entonces tuvo que sufrir muchas penalidades. Y aunque en mi casa nunca sobró de nada, porque eran tiempos difíciles y una pequeña mercería daba para poco, yo siempre quise que mis hijos se familiarizaran con el dolor humano, pensando que era lo mejor que podía darles.

(Estas declaraciones hablan de unas vivencias en años de escasez de medios y de necesidades de toda clase. ¿Qué podía hacer un modesto comerciante como Juan López Aguilar para remediar la situación? Sólo lo que hizo. Sumar sus esfuerzos, sus inquietudes, su espíritu cristiano a los de otros hombres de la sociedad jaenera de entonces que sentía el dolor por quienes pasaban hambre y tenían problemas de toda clase. Tenían que suplir a Organismos e Instituciones que fueron llegando con el tiempo. La penicilina, que precisamente ahora cumple cincuenta años de vida, era muy difícil de encontrar en Jaén por los años cincuenta. ¡Cuántos pasos para conseguir tan sólo unos gramos! Luego, andando el tiempo, cuando se tuvo en cantidad, muchas personas habían pasado de esta a la otra orilla. Se habían escapado porque no se tuvieron los medios. Quedaba, en el fondo, la satisfacción íntima de haber luchado, pero, sobre todo, el dolor inmenso de no haber llegado a tiempo).

UN POCO DEL JAÉN TRADICIONAL.

-Vamos ya hacia el final de nuestra entrevista. Nos habla Juan López Aguilar, sobre la marcha, de un Jaén todavía tradicional que él alcanzó a vivir:

"GUARDO UN GRATÍSIMO RECUERDO DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LA QUE SOY SOCIO DESDE HACE MUCHÍSIMOS AÑOS. LA DESAPARICIÓN DEL TEATRO CERVANTES, ALLÁ POR LOS AÑOS SESENTA, FUE UNA PENA. ALLÍ NOS REUNIAMOS "LOS AMIGOS DEL ARTE", PARA ORGANIZAR AGRADABLES VELADAS"

"LA VIDA DE JAÉN EN MIS AÑOS DE JUVENTUD SE PARECÍA MUY POCO A LO QUE AHORA TIENE LA GENTE JOVEN. HE VISTO, A TRAVÉS DEL TIEMPO, COMO LA CIUDAD HA IDO DESPLAZANDO SU CENTRO DE ACTIVIDAD COMERCIAL HACIA ABAJO, COMO QUERIENDO ALEJARSE DEL CASTILLO Y DE SU HISTORIA".

-La vida de Jaén en mis años de juventud se parecía muy poco a lo que ahora tiene la gente joven. He visto, como a través del tiempo, la ciudad ha ido desplazando su centro de actividad comercial y oficial hacia abajo, como queriendo alejarse del castillo y de su historia. Bromas aparte, en mi juventud, era la calle Maestra donde estaba el paseo y los comercios de Jaén. Entonces el Camino de la Estación era eso, un camino, que llevaba a la estación y que nunca tuvo mucha importancia por aquella historia negativa que todos conocemos del ferrocarril grande que había de pasar por Espeluy y no por Jaén. Recuerdo el paseo, rodeado de huertas. Creo que fue en la época del alcalde Juan Pancorbo, cuando el Ayuntamiento adquirió los terrenos de lo que luego, andando el tiempo, sería el Parque de la Victoria. En él he vivido alegres carnavales y hasta las últimas Fiestas de la Virgen de Agosto. Guardo un gratísimo recuerdo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la que soy socio desde hace muchísimos años. La desaparición del Teatro Cervantes, allá por los años sesenta, fue una pena. Allí nos reuníamos "Los Amigos del Arte" para organizar agradables veladas de las que guardo gratísimos recuerdos. Tengo nostalgias de la vieja plaza de toros, aunque yo nunca fui buen aficionado a la fiesta. Creo que se hizo necesaria la construcción de la actual plaza de toros, porque aquella ya no reunía condiciones.

"ES LA SUYA UNA VIDA EJEMPLAR Y... VERDADERA. ¡QUÉ BIEN LE PUSO EL NOMBRE A SU NEGOCIO, PARA DAR CON ÉL LA CLAVE DE SU VIDA!

SOBRE TODO, JUAN EL DE "LA VERDADERA".

Hemos llegado al final de nuestra conversación con Juan López Aguilar, para los amigos, para todo Jaén, "Juan el de la Verdadera". Nos ha contado, a grandes rasgos, algo de su vida. Este hombre es la memoria del Jaén de un tiempo. Es la experiencia. Pero, sobre todo, es un ejemplo de fidelidad a su familia, a su profesión, a su tierra, a sus creencias religiosas... Poco a poco ha desgranado el rosario de sus inquietudes y de sus aspiraciones a lo largo, a lo ancho, de toda una intensa actividad, de una ejecutoria que le presentan con las manos llenas de obras positivas. Es la suya una vida ejemplar y... verdadera. ¡Qué bien le puso el nombre a su negocio, para dar con él la clave de su vida! Hoy, desde una ancianidad dorada, como un patriarca familiar de la mejor estirpe, ordena sus recuerdos. De vez en cuando los saca a la superficie. Los muestra. Con la prudencia del hombre que ha sabido vivir y convivir, y compartir, momentos dolorosos con sus semejantes. Ejemplo de padre de familia, tiene el cariño de los suyos; buen ciudadano, tiene el renacimiento de la ciudad, honrado cristiano comprometido, seguro que tiene la bendición de Dios. Trabajador de siempre no tiene la Medalla al Mérito en el Trabajo. Pero, eso sí, es un magnífico corredor de fondo. Con setenta y siete años a la espalda que no parecen pesarle demasiado.

EL PENSAMIENTO DE UN HOMBRE.

- He procurado que toda mi vida estuviera siempre dedicada a la familia, al trabajo, a Jaén y a mis creencias religiosas. Dentro de mis posibilidades modestas tengo la conciencia tranquila de haber cumplido estos objetivos. Eso no hubiera sido posible si Dios no me hubiera dado una excelente compañera, unos buenos hijos, y las personas que siempre he tenido conmigo en el trabajo y en las actividades que he desarrollado tanto en las Cofradías como en la Acción Católica. Creo en la familia y en la sociedad.
- La Religión, para mí, es esencial. Pienso que quienes nos llamamos católicos estamos obligados a dar ejemplos constantes, más con los hechos que con las palabras.
- La vida, como el trabajo, me han parecido siempre fundamentales. Algo que hay que tomar en serio desde la más temprana edad. Sin pérdida de tiempo. Porque tenemos los días contados y no podemos salirnos de ellos.
- La amistad es como un tesoro que tenemos que guardar y cultivar.
- La familia es la base de una sociedad estable. Me produce una enorme pena ver tantos matrimonios rotos porque ha fallado el amor. En eso tengo que dar gracias a Dios por la familia con la que me ha premiado.
- Me ha gustado siempre leer libros de Historia, porque en ella se reflejan los comportamientos humanos a través del tiempo y de esos comportamientos se sacan modelos de vida.
- Prefiero la música clásica. Como buen andaluz he tenido siempre mis preferencias por el flamenco.
- Siempre estuve interesado en la Prensa. De joven leía "El Debate", que fué un gran periódico. Luego, el "YA", y, naturalmente, nuestra Prensa Local.
- Me agrada el deporte. Sobre todo me ha gustado el fútbol, que, de joven, practiqué sin grandes posibilidades.
- Me ha gustado poco viajar. Mis viajes, casi siempre, han sido por razones profesionales. He viajado, sobre todo, a Madrid y a Barcelona, para realizar mis compras. Andalucía la he recorrido, pero ya, desde luego, por puro placer.
- Para mí no hay ningún sitio para nacer, vivir y morir como nuestro Jaén.

DATOS PARA UNA FICHA.

-Juan López Aguilar nació en Jaén en el año 1914, en la calle Empedrada de San Ildefonso. Un Jaén pequeño, reducido, que no llegaba, por entonces, a los 30 mil habitantes.

-Jugó de niño en el entrañable barrio de San Ildefonso y fue a las Escuelas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Ildefonso Guerrero y Colegio del Santísimo Sacramento.

-Con 15 años entró de aprendiz en la mercería "Casa Almansa". Era el año 1929, famoso por el llamado "crak" de la bolsa de Nueva York, con repercusión en todo el mundo, pero que él no entendía muy bien a su edad. Jaén alcanzaba los 39.789 habitantes, según los censos de entonces, y el comercio se concentraba especialmente en las calles Maestra y Cerón y en la plaza de San Francisco.

-El 27 de abril de 1936, cuando las elecciones a compromisarios para la elección de Presidente de la República, Juan López Aguilar y su amigo, Antonio Rubio, fueron objeto de un atentado. La Prensa Local y algunos periódicos nacionales le dieron por "muerto". Incluso en algún libro, sobre los sucesos de la época, figura en una relación de muertos.

-Pero, Juan López Aguilar, por entonces, estaba vivo, y muy activo. Tanto que decidió poner en marcha, ya por su cuenta, la mercería "La Verdadera", que, andando el tiempo, había de ser famosa. Eran los años de la guerra, llenos de dificultades. Jaén había rebasado los 54 mil habitantes.

-El 4 de febrero de 1940, Juan López Aguilar se casó con Emilia Eismán Momblán. Han tenido siete hijos, dedicados casi todos ellos a la Enseñanza. Les han dado, hasta ahora, once nietos y muchas satisfacciones.

-Cuando habla de su familia, Juan López Aguilar lo condensa todo con unas palabras para su mujer: "Tengo la enorme suerte de que Dios me ha dado una excelente mujer que ha dedicado su vida a sus hijos y, luego, al Magisterio, renunciando a muchas cosas por la familia. Ella ha sido la artífice del hogar y ha compartido conmigo las alegrías y las penas, el esfuerzo de cada día, para salir adelante".

-Durante las décadas de los cuarenta y cincuenta desarrolló una intensa labor en el mundo de las Cofradías de Semana Santa y en la Acción Católica, llevando siempre las vocaldas de Caridad. Fue el precursor de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Jaén y de Cáritas Diocesana.

-Trabajó incansablemente en el campo de la Iglesia, cuando los obispos Rafael García y García de Castro y Félix Romero Menjíbar, formando parte de un grupo de hombres amantes de Jaén, que él siempre recuerda con afecto como Cándido Nogales, Esteban Tirado, Fausto Fernández de Moya, Francisco González Quero, Ramón Hortelano Ramiro y Federico de Castro Maroto. Entre otros muchos...

-Durante aquellos años primeros de la postguerra, desde su vocación de hombre cristiano, prestó auxilio a personas necesitadas y asistió en los últimos momentos a personas en los trances amargos de la enfermedad o la muerte.

-Por los años de la década de los 60 "La Verdadera" fue una tienda ya consolidada, con una gran solera y una brillante ejecutoria. Ya, con setenta años, le llegó la jubilación. Dejaba, en la mercería, el ejemplo de su trabajo y el sello inconfundible de su honradez profesional.

NUESTROS PUEBLOS

Rafael VALDIVIA CASTRO

VALDEPEÑAS DE JAÉN

Es Valdepeñas de Jaén una bella ciudad, situada al Sur de la capital; dista de ella 35 kilómetros. Su carretera es sinuosa y no muy buena; sube y baja sin cesar por laderas y puertos de montaña; lo que se pierde en comodidad viaria, se gana, en cambio, en belleza de paisaje y en espléndidos panoramas; cada curva y cada recodo del camino nos depara una sorpresa y una vista distinta; no hay monotonía en el viaje.

Cabalga Valdepeñas sobre la Loma de los Osarios, escoltada y fecundada por las aguas de sus ríos Ranera y Susana, que la cierran con su abrazo y que se unen, formando un solo río, al Oeste del pueblo.

Su clima es frío en los inviernos, agradable y fresco en los veranos. Su lluvia, algo más abundante que la media provincial. Su término, a grandes trazos, podría convertirse en un paralelogramo, que se extiende horizontal entre los términos de Los Villares, Jaén, Campillo de Arenas, Noalejo, Frailes, Alcalá la Real, Castillo de Locubín, Fuensanta de Martos y Martos.

Es una bella combinación de montañas y valles; altas las primeras, con altitud media aproximada de 1.600 ms.; de profundidad variables, los segundos. En unos y otras nace por doquier el agua y su vegetación es abundante y variada; más en los valles que en las montañas. En primavera y, sobre todo en verano, se convierte por entero en un variado y hermoso jardín.

El pueblo, visto desde cualquiera de sus montañas o de sus puertos, se nos presenta subiendo, de Oeste a Este, hasta la misma falda de La Solana; hermoso es, visto así; da la impresión de estar a poca altitud sobre el nivel del mar; espejismo producido por sus altos montes, que lo sitúan a una altura media de 900 ms. sobre el nivel del mar. Pueblo blanco y limpio, enjalbegado por la cal y lavado con el agua clara de sus fuentes; ha perdido, en parte, su blancura, aunque no su limpieza, por la temida moda de la bella impronta que le imprimía su construcción autóctona.

Tuvo su máxima población en 1940 con un censo de 7.844 habitantes; luego, la migración fue mermando el número de sus habitantes hasta llegar, en la actualidad, a unos escasos 5.000.

Su economía es principalmente, agrícola, mezcla de huertas y olivar, y ganadera. Se ve reforzada por las salidas temporales, que efectúan los valdepeñeros a las recolecciones de la aceituna, la de la fresa, la de la manzana y la de la uva. Tan de su pueblo son y están tan enraizados en su terreno, que marchan y vuelven con el fruto de su trabajo, para gastarlo o invertirlo en la patria pequeña, donde nacieron y viven; ni las tierras lejanas de Francia o las cercanas de España, donde trabajan, tienen la fuerza capaz de anclarlos allí para siempre. Es pueblo trabajador y austero; duro y tenaz en su trabajo; son hombres y mujeres nacidos y criados a tono con su tierra bravía. Pueblo acogedor y abierto a todo el que lo visita o allí se queda a vivir.



Vista de la ciudad desde la salida hacia Alcalá la Real.

Valdepeñas nace en 1539; sin embargo, desde la antigüedad más remota, estuvo poblado su término y muy cerca del casco de la población actual. Hasta ahora, que yo sepa, no se han encontrado restos de civilizaciones anteriores en el mismo pueblo; sin embargo, tenemos el testimonio del documento de fundación que dice: "... se constituyo el Sr. Juez en el sitio llamado de los Osarios, *donde parece que antiguamente tuvo población, pues había una choza de piedra...*". D^a Juana la Loca, en la carta que autoriza la fundación de las nuevas poblaciones en la Sierra de Jaén, también insiste en el mismo sentido: "en lo qual antiguamente parece que uvo poblacion...". Los yacimientos arqueológicos encontrados pertenecen, sobre todo, a los siguientes periodos:

Al Paleolítico, al Neolítico y, dentro de este último, al argárico, y también del ibérico. Fueron encontrados en El Palenque, El Torcal, El Castellón, Palomares y en Carboneros.

Restos de la cultura romana han sido localizados en Navalengua, Pitillos, Chircales y El Torcal.

Y los árabes dejaron sus huellas en los yacimientos de El Charco Utrera y en la Cueva del Barco, sita en Carboneros.

· *El Castillo de Susana* estaba situado al O. de la población a unos 2 kms de la misma; debe ser, casi seguro, el mismo que el de El Castellón. De él nos hablan Argote de Molina, Ximena Jurado, Manuel Rodríguez y la Crónica del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo.

Valdepeñas de Jaén, como tal pueblo, nació como fruto de la petición que la ciudad de Jaén, por medio de sus autoridades y principales personajes formularon a D^a Juana La Loca, hija de los Reyes Católicos, para repoblar la sierra de Jaén. Ella accede a su petición el 17 de marzo de 1508.



Iglesia Parroquial de Santiago.

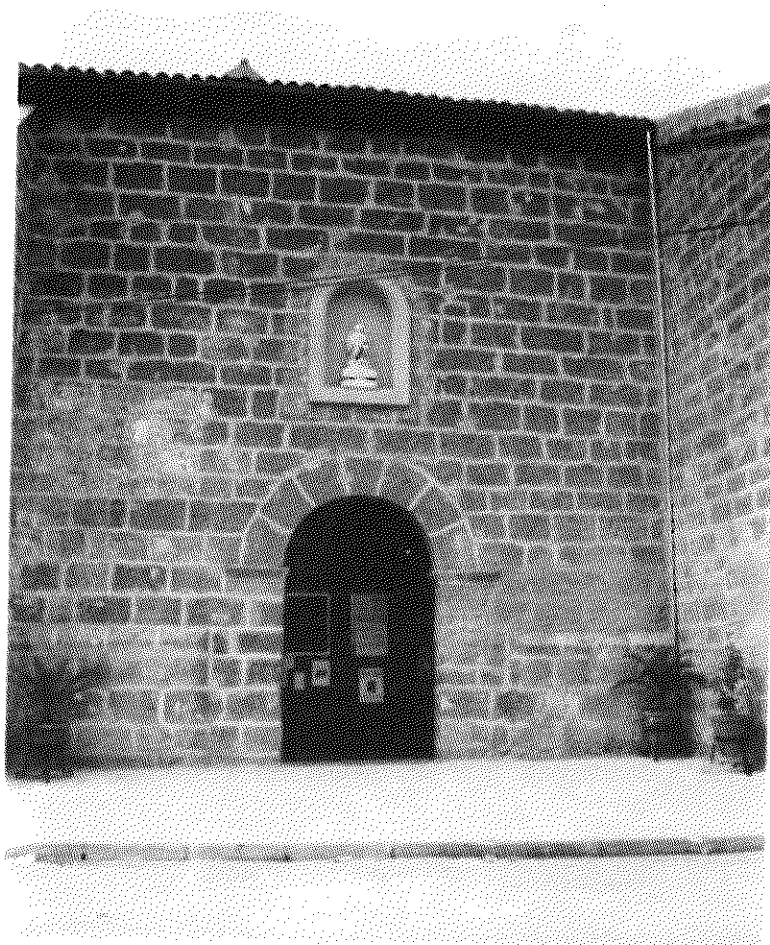
Entresaco, sólo, algunos párrafos de su carta:

"Doña Juana por la gracia de dios rreyna de castilla, leon...

Por quanto por parte de vos el concejo... de la cibdad de jaen me fue fecha rrelacion por vuestra peticion diziendo queen los termynos e syerra desa dicha cibdad y dentro de su jurisdicion ay dispusicion para fazer e poblar algunos lugares especial mente... en el termyno que dizen de susana e rranera con el arroyo el zerezo se podría fazer otra

poblacion de otros cient vezinos porque ay muchas aguas e rrios e fuentes en lo qual antiguamente parece que uvo poblacion e tenya sus azequias...

lo qual visto por los de my consejo e consultado con el rrey my señor e padre... vos doy licencia e facultad para que en los dichos termynos e juridicion des a dicha cibdad... podais poblar e pobleis los dichos lugares e poblaciones de suso declarados con tanto que la juridicion delos sea des a dicha cibdad...



Portada de la Iglesia Parroquial

Dada en la cibdad de burgos a XVII días del mes de marzo año del nacymiento de nuestro señor y nuestro salvador jesuxristo de mill e quynientos e ocho años..."

Pero los de Jaén, arrepentidos de lo que pidieron por temor a perder los beneficios que esperaban, ponen dificultades para que la repoblación se efectúe. Son unos años de oposición e intentos de conseguirlo, que hacen que se demore el nacimiento de las nuevas poblaciones. Por fin, *D. Carlos I*, después de muchos forcejeos entre los de Jaén y los pretendientes a ser los nuevos pobladores, decreta y apremia para que definitivamente se haga la fundación de Valdepeñas de Jaén y de sus hermanos, Mancha Real, Campillo de Arenas y Los Villares.

Hay un grupo de documentos de D. Carlos I que nos dan noticia de todo el largo y engorroso proceso hasta la fundación de los referidos lugares sólo espigaré algún texto de la resolución final del Emperador fechada el 19 de septiembre de 1537.

"... lo qual todo visto por los del nuestro Consejo y los dhos testimonyos y rrequerim-
yentos por vos dad, fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos (al
Corregidor de Jaén)... con toda brevedad y diligencia luego las guardéis y cumplais y
executeis e hagáis guardar cumplir y executar en todo y por todo segund y como en ella se
dice syn poner en ello escusa ni dilacion alguna contra el hordenamyento que vos haze-
mos..."

Dada en la villa de Valladolid a XIX días del mes de setiembre año del señor de mill e
quynientos e treinta e siete años..."

No obstante, la fundación no se realiza hasta el año 1539.

En la "Copia de la Fundación y Población de Valdepeñas, sacada de otra de la
antigüedad" y publicada en la revista D. Lope de Sosa", nº 117 de Septiembre de 1922 y en
la revista valdepeñera "LUGIA", n.º I, tenemos bastantes datos de dicha población.
Pondré, tan sólo, algunos de ellos:

"A los veinticuatro días del mes de abril del mismo año (1539) se constituyo el Sr. Juez
en el sitio llamado de los Osarios... mando examinar la tierra que había en dicho termino,
la verdadera calidad de ella, y declaren que cantidad se podra dar a cada uno de los
pobladores...". Ellos, después del reconocimiento, dicen que "... por ser tan recia de romper
y desmontar se pueda muy bien dar a cada vecino las treinta y siete fanegas y media de
tierra de la cuerda de Jaén..."

El 26 de abril de 1539 se elige la mencionada Loma de los Osarios como lugar del
emplazamiento del nuevo lugar.

El 29 del miso mes y año, "... comparecieron ante el Sr. Juez (Juan de Ribadencira)
Juan de Requena y Sebastian Ruiz, alarife, Juan de Olid, entallador, y les ordeno trazasen
ciento cincuenta y seis solares de casas, y cada una de veinte varas en delantera y treinta de
fondo, formando sus correspondientes calles, trazando ademas la iglesia de cuarenta varas
cuadradas y que amojonasen la plaza, de todo lo cual se firmo esta diligencia de que doy
fe".

"... Habiendo el Sr. Juez examinado las anteriores declaraciones, y estando en el citado
sitio de los Osarios, dispuso que: el lugar que se iba a fundar se llamase "Valdepeñas",
siendo multada en cien maravedises la persona que lo llamase de otra manera, y que esta
multa fuera para ayudar a la obra de la Iglesia, y que dicha Iglesia tuviera por abogado a
Santiago, patron de las Españas".

Nos pone a continuación los primeros colonos del lugar, con nombres y apellidos,
procedencia y oficios y ocupaciones que tenían; larga y onerosa sería su enumeración; por
eso, sólo nombraré los personajes más representativos que nos cita el documentos: "...
siendo los alcaldes Alonso Ruiz bachiller vecino de Jamilena y Antonio Hernandez
herrador de Jaen y asi mismo se nombrase mayordomo de propios para que este cuidase de
los fondos... a Alonso Martinez Medel vecino de Jaen... y para alguacil mayor a Alvaro de
Dueñas vecino de Jaen quedando hecho escribano para el citado lugar de Valdepeñas
Pedro de Ojeda..."

Destacaremos, en el orden eclesiástico, al primer Prior de la iglesia parroquial que fue el Bachiller D. Pedro Dfáz y al primer Mayordomo de los bienes parroquiales, el Licenciado D. Benito del Hierro; éstos dos aparecen en el primer libro de Bautismos, antes de iniciarse la inscripción de las partidas. Dice así: "... siendo el primero prior que fue desta dha villa despues desu poblacion del bachiller pº diaz y el Licdº y mayordomo benito del hierro".

Con la fundación de Valdepeñas y de sus hermanos, los pueblos citados, no terminan los pleitos entre la ciudad de Jaén y los nuevos lugares. Los de Valdepeñas, cansados de tanta lucha, desean independizarse de la capital y, para ello, recurren al Rey D. Felipe II, *solicitando el privilegio de Villa*. Este es concedido por el Rey, mediante su hermana D.ª Juana de Portugal, que actúa en nombre del rey en ausencia de éste. En el Archivo Municipal se encuentra el bello documento original, escrito en pergamino, sellado con sello de plomo y firmado por la Princesa D.ª Juana de Portugal y refrendando por D. Juan Vázquez de Molina, su Secretario.



Vistra retrospectiva de la plaza de la Constitución.

En su tercera parte, nos dice que la Princesa, viendo el ofrecimiento que el Bachiller Hernán Ximénez y Lucas de Medina en nombre y con poderes del Concejo de Valdepeñas hacen de dar a la corona" ... un quento (un millón) trescientos y sesenta mill maravedis los quales... se obligaron en forma de dar y pagar a quien nos mandasemos para en fin del mes de junio primero uenidero deste presente año de mill y quinientos e cinquenta y ocho años..." les concede el privilegio: "... Por la presente vos eximo y aparto de la Juridicion de la dicha ciudad de jaen y del nuestro corregidor y otras quales justicias y juezes della y vos hago villa...

Dada en la villa de valladolid a diez y nueve // dias del mes e abril // Año de el nascimiento de nuestro saluador Jesucristo de mill y quinientos y cinquenta e ocho años".

La Parroquia empieza a funcionar sobre el 1550, según consta en el primer libro de bautismos. Durante los diecinueve años primeros parece que estuvo atendida por un sacerdote de Jaén, pero como Encargado. El primer Párroco se encarga de ella en 1569.



Obras de remodelación de la plaza de la Constitución. Al fondo el Ayuntamiento.

Todo su exterior es de piedra, bastante porosa, y de sillería. Está reforzada su fábrica por unos sólidos contrafuertes. Es renacentista con bastantes reformas posteriores, tanto barrocas como modernas. Su primer retablo, que ya estaba terminado en 1592, fue hecho por Sebastián de Solís (lo que tengo muy documentado) y que fue destruido en la Guerra Civil (1936-39). Su titular es el apóstol Santiago, desde su fundación.

De sus ermitas sólo quedan:

La de San Sebastián: En las afueras del pueblo, junto al antiguo cementerio. Es barroca, actualmente, aunque debió ser de otro estilo, pues desde muy antiguo es mencionada.

La de Santísimo Cristo de Chircales: Al O. del pueblo y a unos 5 kms. de distancia. Es barroca, siendo difícil determinar la fecha de su construcción por las diversas obras que en ella se han efectuado, pero podría fecharse a finales del s. XVII o principios del XVIII.

Hubo otras ermitas, que han desaparecido, pero que aparecen citadas en los documentos antiguos como la de *Santa Ana*, la de *San Bartolomé* y la del *Calvario*.

Gracias al empeño puesto por el ilustre abogado giennense D. Virgilio Anguita, procurador en Cortes por el distrito de Martos, se consigue *el título de ciudad* para nuestro pueblo en el 1917.

Para no alargar mucho estas notas, espigo, tan sólo, entre los muchos textos antiguos que poseemos; pero la brevedad exigía reprimir el deseo de aportar muchos más datos. He intentado, a grandes trazos, señalar los rasgos principales del pueblo y que pueden constituir su esqueleto, sobre todo, en su parte más antigua.

BIBLIOGRAFÍA

"Tierras de Susana" de D. José J. Armenteros Jiménez y D. José L. Padilla Extremera, revista LUGIA, ns. 11 y 12. "Prehistoria I", en LUGIA, nº III.

"Yacimientos Valdepeñeros", LUGIA, ns. 8 y 9 de los anteriormente citados.

"El Charco Utrera", LUGIA, nº 10, también de los mismos autores.

"Carta de D^a Juana La Loca".

"Cartas de D. Carlos I".

"Carta de D. Felipe II concediendo el Privilegio de Villa".

"Copia de la Fundación y Población de Valdepeñas, sacada de otra de la antigüedad", en "Don Lope de Sosa n. 117 y en LUGIA n. I".

"Valdepeñas de Jaén", Cajasur n. 35.

"Valdepeñas de Jaén", LUGIA, ns. 19 y 20 escrito por la Asociación Cultural LUGIA.

"Documentos de la Fundación de Mancha Real" de D. Martín Jiménez Cobo. Libro del Archivo Parroquial de Valdepeñas.

NUEVAS NOTICIAS SOBRE EL GIENNENSE SEBASTIÁN MARTÍNEZ, PINTOR DE CÁMARA DE FELIPE IV

Rafael CAÑADA QUESADA

Natural de Jaén, como él mismo confiesa en el poder que otorga para contraer su segundo matrimonio, pero negando que sea el que fue bautizado en la Parroquia de San Ildefonso el treinta de septiembre del año de 1599 ya que basándome en lo que iré exponiendo, Sebastián Martínez era bastante más joven de lo creído hasta ahora.

Se dice de él, que fue o pudo ser discípulo de Velázquez; muy improbable si nació en el 1599, el mismo año que el gran sevillano, pues ello equivaldría a una vocación tardía, ya que Velázquez no pudo ser maestro antes de los veinte o veintidós años, y supondría que a dicha edad comenzaría nuestro paisano su aprendizaje.

Desconocemos la base que tuvieron los señores Cea y Romero de Torres para decir el primero que nació en el 1602 y el segundo publicar como suya la partida de bautismo que conocemos, en la que el bautizado, con el mismo nombre del pintor, es hijo de Juan Martínez y de Isabel de Torres, lo que no concuerda con lo contenido en el resto de los documentos a los que iremos haciendo mención.

Lamentamos no haber hallado partida de bautismo con garantías de ser la suya auténtica, pues faltan muchos libros sacramentales de nuestras parroquias; por lo que quizás nunca sea posible encontrarla. Y la otra fuente a la que hemos acudido y donde debería estar un traslado de la misma, tampoco ha dado resultado; y nos referimos al expediente matrimonial con doña Catalina de Orozco su primera mujer; expediente que se tuvo que hacer si el pintor llegó a residir algún tiempo fuera de Jaén. Pero al llegar a él, apreciamos está incompleto, con sólo la dispensa de la tercera amonestación.

En los libros de las parroquias de San Lorenzo, Santiago, El Sagrario y San Ildefonso, existen los bautismos de nueve de los hermanos del pintor, todos hijos del matrimonio formado por Bartolomé Martínez y María Domedel¹. Pero no aparece el de él. Sus fechas son entre los años de 1623 y el 1641 y a estos hay que añadir el del menor de todos, Lucas, que como más pronto, nacería en el año de 1642. Sebastián era el mayor de todos los hermanos y si meditamos en estas fechas, acabaremos por comprender la imposibilidad de que Sebastián naciera en el 1599 y ni siquiera pocos años después; ya que no es factible que su madre estuviera trayendo hijos al mundo durante al menos cuarenta y tres años.

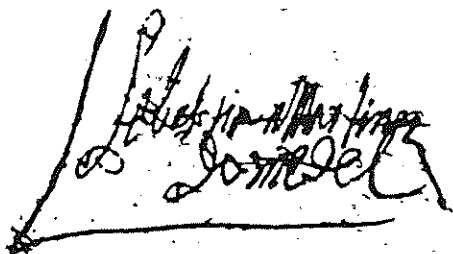
Es importante tener en cuenta que en Jaén había otras personas en su época que se

llamaban igual que nuestro personaje. En la parroquia de San Juan contrajeron matrimonio ² el doce de junio de 1625 un Sebastián Martínez, hijo de Juan Martínez y de María Lorenza, con Mariana de Cárdenas. El contrayente y los suyos vecinos de San Ildelfonso. Y en la Parroquial de San Pedro, el nueve de diciembre de 1635 está la defunción de otro Sebastián Martínez, ciego, casado con Jerónima de los Reyes, igualmente invidente. Y por estos mismos años, en El Sagrario, otro matrimonio de un Sebastián Martínez de Avila con Agueda Serrano ³.

Aunque lo menos importante de todo sea la fecha de su primer enlace con D^a Catalina de Orozco ⁴, el 31 de Agosto de 1636 éste dato nos lo presente casándose bien maduro y con una mujer bastante más joven que él; pero es que en ésta partida de esponsales consta ser hijo de Bartolomé Martínez Domedel y de María Domedel. Y en el bautismo de uno de los hijos habidos de ésta señora, (Sebastián, fallecido niño) el 22 de enero de 1650⁵ es padrino de Bartolomé Martínez, aunque no se diga si les unía vínculo carnal.

Hallamos otra prueba en contra de pensar en ser la suya la fe de bautismo conocida, en el testamento de su esposa D^a Catalina el diez de enero de mil seiscientos cincuenta y cinco ⁶ del que son albaceas su marido y el padre de éste, Bartolomé Martínez, junto con el Lcdo Dn Antonio de Espinosa, presbítero. Si hubiera nacido en el 1599 cabe suponer que dicho su padre tendría al menos veinte años en ese momento. ¿Es lógico pensar fuera albacea teniendo como mínimo setenta y seis años? Y bien podrían ser algunos más. Improbable.

Y a más abundamiento, es definitivo el testamento de su padre ⁷ un resumen del cual pasamos a citar "... como yo, Bartolomé Martínez Domedel, vecino a la collación de Santa María, calle Diego Díaz Navarro..." y entre las mandas, que acompañen su cuerpo la Santa Cruz y doce clérigos de su parroquia, y los hermanos de la cofradía y hermandad de San Francisco de que es cofrade, y los religiosos de dicho convento; y que le lleven ofrenda sobre su sepultura en cantidad de cuatro reales; y un total de ciento sesenta y dos misas. Su posición económica era mala, pues dice: "Y ruego y encargo a mis albaceas, cumplan y paguen los gastos del dicho mi entierro misas y funeral, de sus propios bienes, atento a que yo no los tengo en poca ni en mucha cantidad para poderlo cumplir". Los albaceas eran su mujer María Domedel y su hijo Sebastián Martínez Domedel. Decía tener en su casa bienes de un legado valorado en cuatrocientos cincuenta ducados que Esteban Tolosa, difunto, había hecho a sus hijas. Nombra por herederos a sus hijos Sebastian Martínez Domedel, María Domedel, Juan Martínez y Ana Martínez, y Diego Atanasio Martínez, y a Bernardo, Eugenia, Bartolomé y Lucas (luego Esteban y Mateo, otros hijos, eran fallecidos). Y añade que aunque yo tengo con la dicha mi mujer otra hija, que es doña Teresa de Jesús, monja profesa en el Convento de la Virgen Coronada de Úbeda, de la Orden de Santo Domingo, no la nombro por tener la susodicha hecha renunciación de su legítima..."

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Sebastián Martínez Domedel'. The signature is written in a cursive, somewhat stylized script. It is positioned above a horizontal line that serves as a baseline for the signature.

Firma de Sebastián Martínez.

Cuando el pintor casa con D^a Catalina de Orozco, ésta era hija única del Lcdo Pedro Gonzalez de Orozco ya fallecido ⁸ y de doña Inés de Chincoya ⁹ señora que debía ser natural de Baeza y sus deudos originarios de Ciudad Real y Toledo. En la partida de

En la iglesia de San Ildefonso tenía ésta familia enterramiento propio y allí fue sepultada D^a Catalina y otros familiares de su apellido, y también su madre. Todos vivieron en la calle Mesones donde falleció D^a Catalina el diez y seis de enero del ya citado año de 1655 ¹¹.

Casó segunda vez Sebastián Martínez, el diez de octubre de 1667 con doña Juana de la Peña, y lo hizo por poderes, ya que estaba moribundo en Madrid, por unas 'tercias malignas', y lo representó en éste sacramento don Francisco de Miranda y Parra, Correo Mayor de esta ciudad. Y aún cuando debieron concurrir algunas de las causas que dice don Manuel Capel en los Bolcines del Instituto de Estudios Giennenses ¹², no fueron solamente esos los motivos de la dispensa obtenida, que como se aprecia en los expedientes matrimoniales que sí se conservan ¹³, consta que doña Juana fue llevada a casa del que luego fue su esposo, por un tío de ella desde Bailen su pueblo, cuando contaba sólo siete años de edad y en ella se crió como prohijada o algo así, nunca como parte de la servidumbre. A la muerte de su primera esposa, tuvo relaciones con la susodicha, por lo que en varias ocasiones fueron amonestados severamente por don Juan Francisco de Mora, prior de San Ildefonso. En estas circunstancias nacieron los hijos, quedando a la muerte de él, Juan, Sebastián y Manuela, a los que legitima en el mismo poder que otorga para este segundo enlace.

Alegaba en su favor, que deseaba casarse con ella y así se lo tenía prometido, pero que sólo necesitaba que se presentase una ocasión para ello y hacerlo con todo ornato. Quizás lo impidiera alguna objección de su hijo Diego.

En su informe, don Juan Francisco de Mora, el prior, dice que con Juana de la Peña había tenido cuatro o cinco hijos. Y el mismo Sebastian dice que "al presente tengo vivos tres". También en ésto hubo irregularidades, pues en la escritura otorgada en Madrid el 29 de septiembre de 1667 ante Bernardo de Aramburu servidor del rey y receptor del número de la Casa Real, al legitimar a estos hijos nos dice que son: "Juan, que será de edad de siete años y que estando yo ausente de dicha ciudad de Jaén nació el susodicho, y por escusar la nota le echaron a la puerta de una iglesia, dando a entender a el otorgante y a la dicha Juana de la Peña su madre, que había muerto; con que habiendo el otorgante vuelto a la ciudad, hizo diligencias de saber la verdad y halló le había prohijado un vecino de ella, en cuyo poder al presente se hallaba y sus nombres del matrimonio que lo tenía los conoce la dicha Juana de la Peña, y aunque con ruegos y dádivas he procurado el que se restituya el dicho su hijo, no lo he podido conseguir, y por no dar nota y escándalo no lo he intentado judicialmente".

De los otros hijos, Manuela tenía unos cuatro años de edad, "y desde su nacimiento hasta ahora se ha criado y cria como tal mi hija en mi casa, y el último se llama Sebastián y lo está criando la dicha Juana de la Peña. A los cuales dichos Juan, Sebastián y Manuela, desde luego en aquella vía y forma que más haya lugar en Derecho, reconozco por mis hijos y de la dicha Juana de la Peña, y para que queden legitimados como desde luego los legitimo como si hubiesen sido habidos en legítimo matrimonio y recibidas las bendiciones de la Santa Madre Iglesia, y por que mi intención y voluntad es que la dicha Juana de la Peña quede honrada del deshonor que le puedo haber causado...".

Por la defunción de D^a Juana de la Peña ¹⁴ sabemos que continuaba viviendo en la calle de Los Mesones en la que también lo hacía su hijastro Diego que es el albacea, y que solamente vivían sus hijos varones, los padres fray Juan Martínez y fray Sebastián Martí-

nez; luego se llegó a normalizar la situación del primero; y todos los hijos fueron sacerdotes, por lo que de él no se perpetuó descendencia.

Sebastián Martínez, que tuvo un tío pintor, lo que hay que tener en cuenta; forzosamente hubo de crear escuela, pues su calidad y prestigio así nos lo aconseja ver. Se habla de que discípulo suyo fué el franciscano fray Manuel de Molina. Yo añadiría también a Matías de Zamora, giennense nacido en el año de 1641¹⁵ que es albacea testamentario de



Crucificado. Obra de Sebastián Martínez, en el Museo de la Catedral de Jaén.

Don Diego Martínez de Orozco y que también es testigo en el expediente matrimonial de Ambrosio de Valois en donde consta como pintor. Por el tratamiento de don Matías que le dan en algunos documentos vistos, debería ser de buena posición, quizás debida a su buen pincel. Merecería la pena investigarlo.

En cambio es totalmente cierto que Ambrosio de Valois no pudo ser su discípulo, pues en el expediente matrimonial de éste aquí en Jaén¹⁶, año de 1673 dice ser de 22 años y natural de Madrid, hijo de Pascual de Valois y de Margarita Roseliny, y que siendo de edad de cuatro años, sus padres se trasladaron a Granada, donde estuvo sin hacer ausencia otros diez y seis años y que al cabo de ellos se vino vía recta a Jaén, donde llevaba dos. De modo que vemos claramente que Ambrosio de Valois aprendió el arte de pintar en Granada. Luego, Sebastián Martínez, o estuvo años en la vecina ciudad con taller montado (y no debió ser así, pues el nacimiento de los hijos nos hace ver que residía en Jaén), o no pudo ser maestro de Valois, que por otra parte tenía 16 años cuando fallecía nuestro paisano, y no podía tener concluido su aprendizaje, y menos ser su discípulo predilecto.

NOTAS

- 1.- Libros de Baut.: Sn Lor^o libro 4 folio 3 vto; libro 4 f^o 21; al 4 y f^o 35; núm. 4 f^o 90; núm. 4 f^o 15. En Santiago, libro 3 al f^o 94 vto. En El Sagrario libro años 1633-1646 al f^o 59 vto del que es padrino el pintor. Mismo libro Sagrario, f^o 206 vto y también es el padrino. Baut. de Sn Ildef^o, libro 13 al f^o 75 vto.
- 2.- Matrimonio Sn Juan, libro tres, folio 75.
- 3.- Defunciones Sn Pedro, libro uno y dos, folio 63.
- 4.- Libro 3 al folio 31, Matrimonios Sagrario-Jaén.
- 5.- Baut. Sn Ildef^o, libro 4 al f^o 67 vto.
- 6.- AHPJ, Legajo 1527 y Microfilm 593 protocolo de Don Cristóbal de Mirez Ortuño. Bautizada en Sn Ildefonso en libro 10 y folio 11, el 25 abril de 1615.
- 7.- AHPJ, Legajo 1526 al folio 99 Microfilm 593 del citado protocolo del Sr. Don Cristóbal de Mirez. 27-1-1655.
- 8.- Defunciones Sagrario, libro años 1627/32; f^o 292 el 9 abril de 1632.
- 9.- Dn Pedro y D^a Inés se casaron en Sn Ildef^o el 2-1-1611 (libro 3 y f^o 244 vto). La defunción de D^a Ines en El Sagrario, folio 504 el 26 de Dicbre de 1641. Su testamento en AHPJ, legajo 1443 al folio 209 protocolo de Dn Lorenzo de Carvajal, el 12 de mayo 1640.
- 10.- Libro Baut. s / núm. Sagrario años 1633 / 46 folio 353. Testó 9 marzo de 1718 ante Cristóbal Alejandro de Bonilla. AHPJ, legajo 1869 al folio 16).
- 11.- Defunciones Sn Ildef^o, libro 9 y folio 44 vto.
- 12.- Boletines Inst. Est. Giennenses núms. 67 y 78. Nos remitimos a ellos para apreciar la obra artística de nuestro ilustre paisano.
- 13.- Expedientes Matrimoniales, Archivo Diocesano Catedral de Jaén, legajo 443 -D-.
- 14.- Defunciones Sn Ildefonso, libro 14 al f^o 669. Dice testó ante Miguel Enriquez que no existe. Consultado Miguel Anrique escribano, no aparece.
- 15.- Exptes Matrimoniales Arhc. Diocesano, año de 1681. Hijo de Nicolás Zamora y de Catalina de Mirez.
- 16.- Arch. Diocesano de nuestra Catedral. Expedientes en Legajo 446 -C-.
- 3.- Segunda vez. Matrimonio de Sebastian Martínez de Avila con Agueda Serrano, en El Sagrario, libro 2 al folio 242 vto.

HUERTOS PERDIDOS

Hasta hace muy pocos años, en ciudades como la nuestra estaba aún visible con toda nitidez la raíz islámica del entramado urbano.

De manera singular, era en las propias viviendas donde se advertía en gran medida aquella peculiar sabiduría doméstica del pueblo árabe, que sensible y refinado en sus gustos, supo construir sus viviendas de acuerdo con el marco ambiental donde éstas se enclavaban.

Tras la conquista, estas casas árabes se ampliaron y acomodaron al gusto castellano. Nacieron así unas amplias mansiones que hasta la mitad de este siglo dieron personalidad propia e inconfundible a nuestras calles y barrios.

Parte esencial de estas casas, era el huerto. Por ser Jaén ciudad que ha de soportar un clima extremo, en el que Primavera y Otoño son estaciones de paso fugaz, mientras que el Invierno y sobre todo el Verano se aplican en flagelarnos con sus rigores, toda vivienda que se preciara debía de contar con un huerto.

El huerto solía disponerse a espaldas de la zona noble de la casa; cercado de altos y sólidos paredones de tapial calicastro, que limitaban el contacto con calles secundarias y angostas. Se conseguía así gozar plenamente de sus favores, sin temor a las miradas indiscretas y curiosas y a la vez se lograba disponer de "puerta falsa" o accesoria, muy útil para determinadas faenas domésticas o para hacer alguna que otra escapadita.

En muchas ocasiones, como Jaén es una ciudad edificada en pleno desnivel, los huertos quedaban volados sobre fuertes y sólidos muros, con la posibilidad de situar elegantes balaustradas, que se convertían en discretos miradores para dominar a vista de pájaro, los tejados de la vecindad.

Bien surtido con agua corriente de los famosos raudales de Jaén, y provistos por lo

general de copiosos pozos, los huertos disponían de amplios pilones e incluso de reducidas albercas, que a la vez que servían para dosificar debidamente el riego, contribuían a dar un grato frescor al ambiente, ayudando así a soportar las infernales siestas del verano jaenés y las tórridas noches de Julio y Agosto.

Sabiamente dispuestos en los ángulos, estos huertos acogían algunos árboles frutales, que por su dilatada vida y el mimo con que se cuidaban eran gala y orgullo de la casa.

Solía haber también algunos árboles de sombra y la pareja inevitable de cipreses y palmeras, que delataban su origen oriental.

Y breves parterres y arriates, en los que crecían a placer infinidad de flores y plantas de adorno, algunas tan juguetonas y traviesas -las rositas de pitimín, el celindo, el escaramujo, el jazmín...- que triscaban ágiles sobre los bardales y tejadillos y caían en catarata por la pared enjalbegada, para alegrar las sombras enigmáticas y medrosas de los callejones solitarios.

Y como estos huertos eran amplios y había sitio sobrado, incluso era normal disponer al fondo de ellos de algún cuidado bancal, donde se cultivaban hortalizas para el servicio de la casa, así como algún cobertizo en el que criar gallinas y conejos.

Los ideales bucólicos que trajo consigo el romanticismo en el siglo XIX, acrecentaron el valor familiar de estos huertos. Muchos se reformaron, incorporándoles elementos -cenadores acristalados, fuentes de surtidor, bancos de hierro fundido, etc- que los hicieron más suntuosos y confortables.

La verdad, es que estos huertos, aparte de favorecer a sus dueños, eran también un lujo para la ciudad.

Decongestionaban las manzanas edificadas...; refrescaban el ambiente...; perfumaban sus alrededores... Y alegraban la vista al paseante.

Ved aquí un singular ejemplo. Se trata de un huerto que había en el esquinazo que forman la Calle del Arroyo de San Pedro y la salida de la Calle de San Bartolomé, casi por frente de la Calle de Santa Clara.

La calle, cuya fuerte pendiente se suaviza con discretos escalones, sube y sube buscando la Plaza de los Caños. Cortando el fondo, las piedras doradas de las Carnicerías, levantadas en 1763 y rehabilitadas en 1921 para sede de un grupo escolar. Sobre ellas, orgullosa y vigilante, la Torre del Concejo, desde la que caen lentas, pausadas, solemnes, las horas que va marcando el reloj público de la ciudad...

En la acera de la derecha, achacosas casas de vecindad, en una de las cuales asesinaron de mala manera, una noche de 1832 al pintor D. Manuel Cuevas...

Y formando ángulo, un huerto.

Un huerto misterioso, al que se accede desde la Plaza de los Caños, o quizás desde la escondida Calle de los Torres, donde anduvo sus primeros pasos el maestro Andrés Segovia... un huerto regado con aguas del Raudal de la Magdalena; bien servido de



Ayer

Una esquina de la Calle del Arroyo de San Pedro engalanada con un huerto-jardín.



Hoy

La misma esquina, tal como hoy podemos verla. Sin huerto y sin jardín.

frondosos árboles; coquetonamente abierto en un barandal de hierro fundido, que se apoya en pilastras coronadas de pétreos flameros...

Sin poder evitarlo, el paseante que subía sin resuello la empinada pendiente del Arroyo de San Pedro, se daba de bruces con la alegre pared del huerto. Y acaso la visión le servía de respiro. O le hacía pensar en las tentadoras delicias de los oasis orientales.

La escena, podría repetirse en otras muchas esquinas de la ciudad vieja. En cualquier campillejo de los barrios de San Bartolomé, San Juan, San Andrés o la Magdalena, que han sido las zonas en las que más pródigos anduvieron los huertos.

Hoy, esas visiones son más que imposibles. Los huertos, que en tiempos fueron gala y orgullo de Jaén, equivalen a muchos metros cuadrados, que habilmente contruidos, se traducen en saneadas ganancias.

Por eso han ido cayendo uno tras otro. Cambiando la visión de la ciudad como puede comprobarse al comparar estas dos fotografías.

CASTILLOS DE JAÉN

Francisco OLIVARES BARRAGAN

CHICLANA

Entre las rocas en que está incrustado Chiclana se pueden observar aún algunos restos del Castillo: trozos de murallas, lienzos de algún muro, parte de un torreón...

Fue conquistado por Fernando III el Santo en el año 1226 junto con los de Torre Albert, Iznatoraf y San Esteban, como podemos leer en su Crónica: "Post haec iterum Rex Fernandus terram arabum est ingresus et cepit Eznatoraph, Turrem de Albec, Sanctum Stephanum et Chiclanam".

En un documento fechado el 12 de abril de 1235 se contiene la permuta entre Fernando III y Don Juan, obispo de Osma: "Como yo Don Fernando por la gracia de dios Rey de Castilla de Toledo, de León, de Galicia, en uno con mi mujer la Reina doña Beatriz y con mis hijos Alfonso, Federico, Fernando y Enrique y con el consentimiento y beneplácito de la Reina doña Berenguela mi madre, hago... juntamente de concesión, de confirmación y establecimiento, a vos don Johan, obispo de Osma, mi dilecto Canciller, en esta manera, de sucesión perpetua, irrevocable y valedera: hice cambio, de esta forma: de Xandoliella, con su Castillo, y con sus hombres, y con sus fuentes, rios, riberas, molinos, torreones, huertas, viñas, y con entradas y salidas, y con todos sus términos y preeminencias, con que la recibisteis; y yo dono uos aquella mi villa que dicen Chiclana, íntegra, con sus hombres y su Castillo y con todas sus fuentes, rios, riberas, molinos hechos y por hacer, prados, huertos, viñas y con entradas y salidas y con todos sus términos y preeminencias y la tengais por juro de heredad y la poseais perpetuamente y podáis hacer de ella vuestra voluntad, vendiendo o cambiado con toda libertad. Et para que este cambio, concesión y donación, sea firme y estable y por siempre persevere, lo doy por carta. Si alguien infringiere esta carta o en algo lo disminuyere incurra plenamente en la mi ira y pague mil monedas de oro de pena por una sola vez y a uos os restituya el daño doblado. Facta carta en Toledo doce días de abril del año en que fue capta Magacela. Era MCC septuagésima tercia. Et yo el precitado Rey don Fernando reinante en Castilla, en Toledo, en León, en Galicia, en Badajoz y en Baeza, mandé hacer esta carta que doy y confirmo".

En un segundo documento se refiere la donación de don Juan Dfaz, Obispo de Osma: "Conocida cosa sea a quienes esta carta vieren, como nos Don Johan por la gracia de Dios,

obispo de Osma y Chanciller del Rey don Fernando, en Castilla y en León, damos a uos don Rodrigo Yenguez, Maestre de la Orden de la Cavallería de Sant Jague y a todos vuestros sucesores y a toda la orden de Uclés, Chicrana con todos sus términos, con todas sus pertenencias por heredar, assí como nuestro señor el Rey Don Fernando la dió a nos, que la ayades y la heredades por siempre en bien y en paz. Et si primeramente nuestro señor el Rey la quisiere auer por cambio que uos seades tenidos de cambiargela et el cambio sea de la Orden assí como era Chicrana. Et, por que esta mia donación sea firme y uala por siempre, mandamos fazer esta carta sellada con nuestro sello. Facta carta Burgis a tres de las kalendas de diciembre. anno Dómini MCCXXX nono. Era MCCLXX séptima".

Una vez perteneciente a la Orden de Santiago pasó a ser cabecera de una de sus Encomiendas: la de Montizón-Chiclana.

Uno de sus más famosos Comendadores fue Jorge Manrique, el guerrero-poeta y en este Castillo pasó grandes temporadas llevando la administración de la Encomienda. En él nació su hijo Luis Manrique, que también sería comendador de Chiclana. Después de la muerte de don Jorge, doña Guiomar, su esposa, firmó en esta fortaleza muchos documentos.

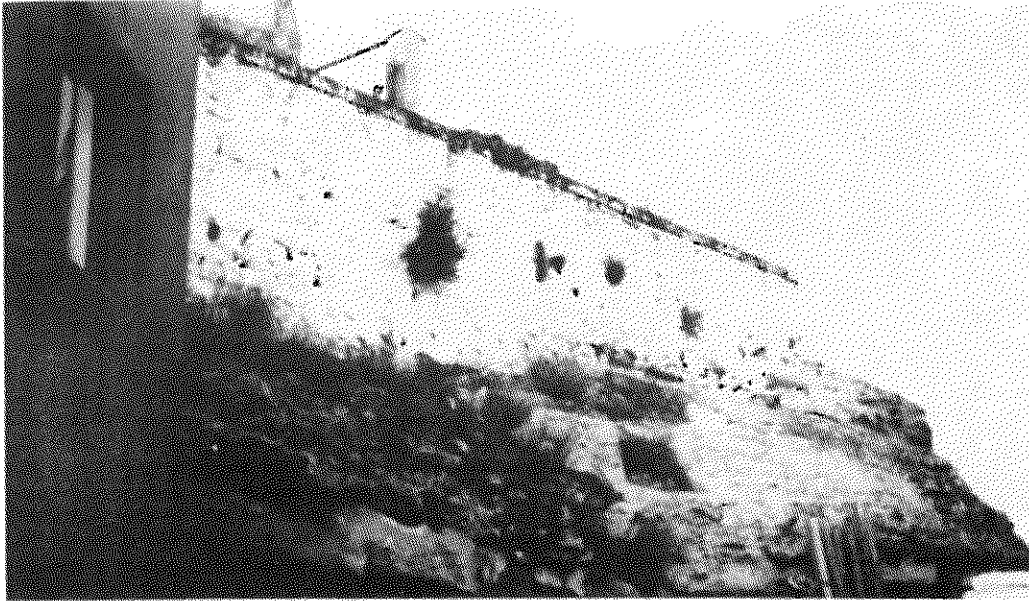
En un escrito que se conserva, se habla del esplendor que tuvo este castillo cuando era habitado por Jorge Manrique y entre otras cosas habla de las obras que éste realizó en la fortaleza: "una escalera de caracol para una puerta falsa, dos canes, una cueva, una alacena para librería...". También existe un inventario en el que se hace constar que "la casa de armas estaba bien provista" y en cuanto a bastimentos que "había grandes provisiones de vino, pan, pescado, garbanzos, sal, etc", especificándose también lo que recibió don Jorge cuando entró en la fortaleza: "tres tinajas vacías".

Fueron también comendadores famosos de esta Encomienda el Infante don Luis de Borbón y don Juan Godinez. Entre los alcaides de la fortaleza se distinguió don Alonso de Torres, que había sido criado de don Rodrigo Manrique, padre de don Jorge.

Han sido varias las descripciones que de este Castillo han llegado a nosotros. La que figura en las Relaciones de Felipe II comienza así: "Que esta villa de Chiclana ay un castillo, el cual esta armado sobre una peña franca, y no tiene torre ninguna, dentro del dicho castillo ay un algibe que en él se recoje agua quando llueve y por un pozo que tiene dentro se le sale, y quel dicho castillo tiene siete o ocho aposentos altos y bajos...".

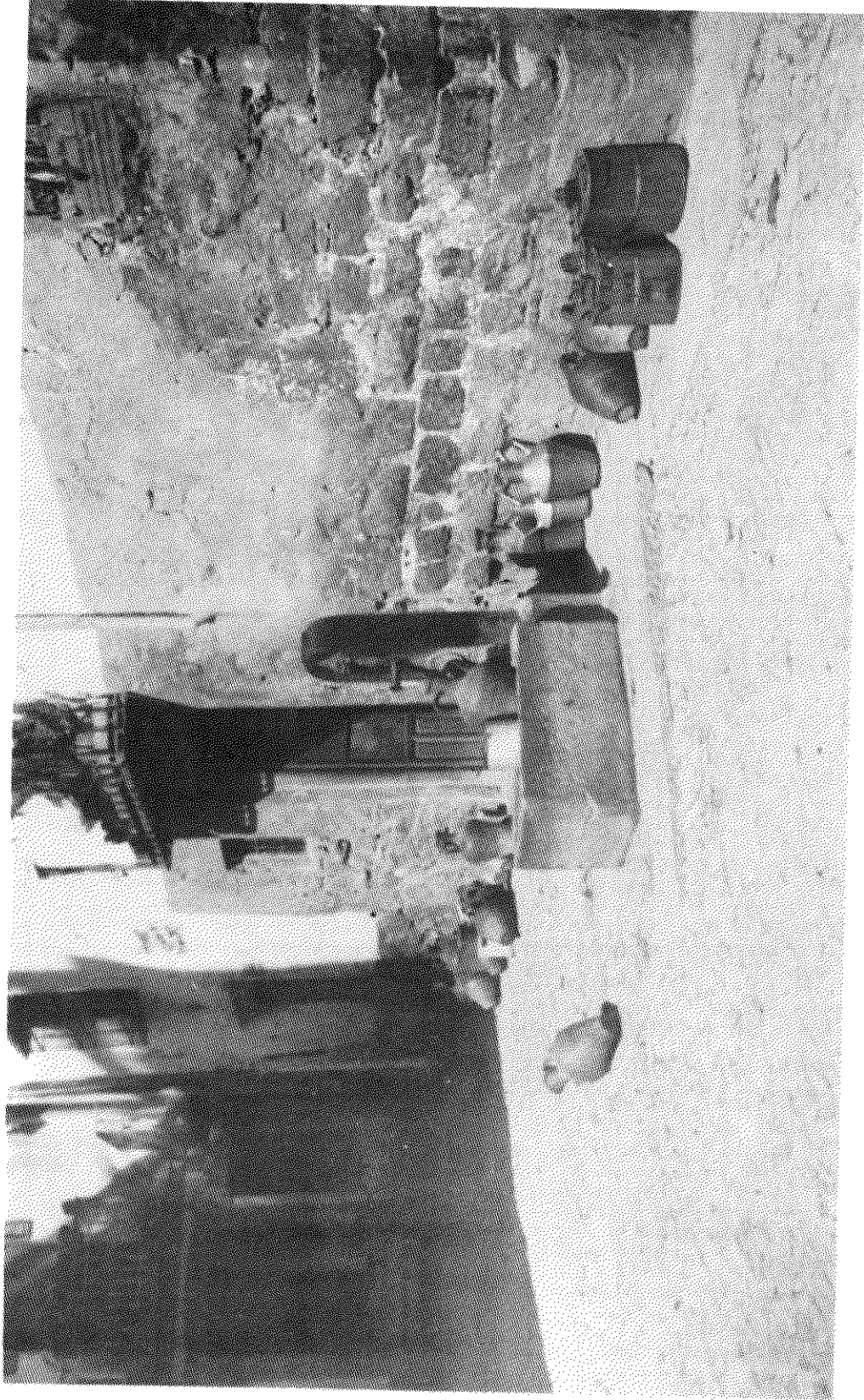
Pero la más completa descripción es la que se hizo en nombre del comendador don Luis Carrillo de Toledo el 1 de agosto de 1609 por testimonio del escribano público de Villanueva de los Infantes don Francisco de Moncayo y que tomamos de la obra "Jorge Manrique y Garcilaso", de Joaquín Mercado Egea, obra de la que hemos tomado otros datos relacionados con la historia de este Castillo: "Fui informado de que en la Villa de Chiclana ai bienes desta dicha Encomienda y para los ver me partí a ella juntamente con el dicho Damián Martínez, maestro susodicho y con asistencia del dicho Luis de Lillo, alcaide de la dicha Encomienda, y estando en la dicha villa de Chiclana fuimos a la fortaleza que es aneja a la dicha Encomienda y estando en ella se hizo lo siguiente: a la entrada de la primera puerta que es con que se cierra toda la dicha fortaleza ai unas puertas caidas en el suelo, las quales están echas pedaços, que no se pueden poner. Un adarve que cae sobre un horno de dicha Encomienda, está despegado, que se va caiendo sobre dicho horno. Tiene segunda puerta la dicha fortaleza, está buena de puertas, tiene necesidad de algún reparo la portada. Están junto a la puerta dos tiros de artillería pequeños que no

tienen culatas y están desarmados y sin provecho. Ai junto a la puerta un aposento pequeño con su puerta y cerradura. Antes de entrar a la casa del dicho Castillo ai unos portales que cargan sobre una colina de piedras y sobre un pié de piedra de cantería, está quebrado la tosca sobre que cargan las maderas. Ai en el dicho portal caido un gran pedaço, sin reja ni madera, tiene necesidad de reparo".



Y sigue el informe: "Ai mas adentro del dicho portal una caballeriça, no tiene pisebres, ni puertas y está abierta la mamposteriça. Dentro de la tercera puerta que es dentro de la fotaleça ai una coçina con un retrete dentro, que el tejano que la cubre se hunde porque la madera tiene necesidad de reparo. Ai en el patio del dicho Castillo, un argive donde se recoge el agua para el serbicio del dicho Castillo, tiene su brocal. Ai en el dicho Castillo, otra coçina que es la principal. tiene una chimenea grande, está toda caida, tiene unos pedaços que enluzir en la dicha coçina, sus puertas y cerraduras. Ai una recámara dentro de la dicha coçina donde ai dos aposentos, el uno de ellos que es un çaquicami de tablas, faltandole algunas tablas y faltan algunos pedaços. Tienen los dos aposentos sus puertas y cerraduras y el texado que está sobre la dicha coçina y dos aposentos, se hunde porque la madera se a quebrado y mucha de ella tienen necesidad de descubrirse y echar madera nueva. Tiene junto a la puerta de la dicha coçina una pieça mediana la cual está buena con sus puertas e bentanas y cerraduras. A todos los texados de dicha fortaleza tienen goteras e falta de caballones, tienen necesidad de reparo. Las almenas que siruen en los pasadiços ai muchas caidas, tienen necesidad de adereçarse. Las paredes que tiene la dicha fortaleza a la parte de fuera están muy gastadas tiene necesidad de reparo".

Si a lo largo de la historia ha tenido este Castillo un gran protagonismo, ya que por su situación estratégica era un importante punto defensivo, desde sus más remotos orígenes hasta sus épocas de mayor esplendor es poco o nada lo que nos queda de él. Sólo el recuerdo de sus descripciones o sus menciones en las Crónicas del Condestable Lucas de Iranzo, aunque, por suerte, todavía se levanta como en sus mejores tiempos la Casa de la Encomienda que tanto nos habla de la historia de Chiclana y de la Orden de Santiago, cuyas Cruces campean en su fachada.



Fuentes de Jaén (II).- "La Fontanilla", ubicada que estuvo al inicio de la calle de Los Mesones, hoy Federico Mendizábal, junto al edificio de la Telefónica.

HERÁLDICA MUNICIPAL EN EL REINO DE JAÉN

Andrés E. NICÁS MORENO.

Al hablar de Heráldica Municipal nos adentramos en un campo bastante desconocido, por la práctica ausencia de fuentes que nos hablan de este aspecto. La mayoría de las informaciones son indirectas, y aquellas que refieren un contenido heráldico, son escasas y con poco rigor científico frente a la Heráldica Nobiliaria más fácilmente documentable a través de información genealógica paralela en base a censos, padrones, repartimientos, catastros, etc.

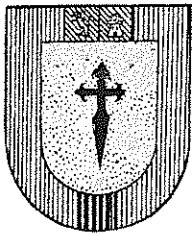
Esta carencia tiene que ser sustituida por un profundo conocimiento de las distintas historias locales, que nos da la clave para la interpretación armera contenida en las piezas del blasón.

También es cierto que los propios organismos oficiales y los propios Ayuntamientos no se preocupan en exceso por la Heráldica, y más concretamente la Municipal, que es la menos estudiada y como consecuencia la peor fijada y reglamentada. No existe preocupación por el blasón en general, manifestándose en que ni tan siquiera existe un catálogo de escudos en los distintos campos heráldicos, nobiliario, eclesiástico o municipal, sólo recientemente se ha empezado a recopilar información sobre los blasones insertos en monumentos de primera importancia, que por descontado no son ni la más mínima expresión de los existentes en la geografía jiennense, por lo que cada vez más se está produciendo el expolio de los bienes del patrimonio histórico-artístico.

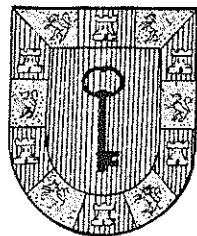
La mayoría de los blasones municipales en "*el Reino de Jaén*", se han perpetuado, no por un interés particular por lo heráldico; sino que al ser el escudo municipal, sello o validación de los documentos de los distintos Cabildos, se ha ido perpetuando (aunque con incorrecciones armeras y cambios poco coherentes), con el paso de los siglos.

Como ya ha quedado manifestado, son escasas las noticias, fuentes y documentos que nos hablan de la Heráldica Municipal. La documentación directa, a través de antiguos Fueros y Privilegios de concesión de Villazgo a los distintos Cabildos, son noticias de primera mano que en ninguna forma nos aclaran el origen del blasón, y a lo máximo que se llega en su conocimiento es a identificar las primitivas piezas.

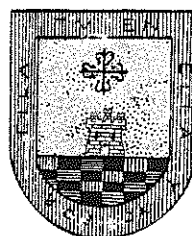
En el S. XVI habría que destacar las informaciones desprendidas de las **Relaciones Topográficas de Felipe II** de los años 1575 y 1578, de los Cabildos y tierras de realengo del antiguo Reino de Jaén de que todas formas son noticias fragmentarias, ya que no contestan todos los Cabildos. Los que sí lo hicieron, algunos conocen la armería, y los menos, el origen del blasón. Si a esto añadimos que muchos de nuestros actuales munici-



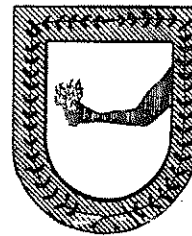
ALBANCHEZ



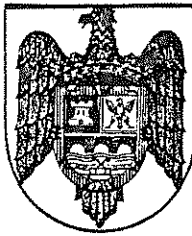
ALCALÁ



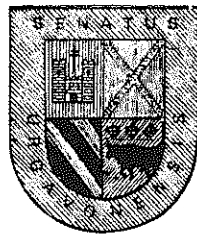
ALCAUDETE



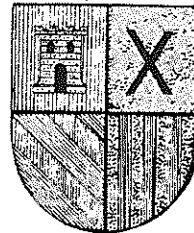
ALDEA QUEMADA



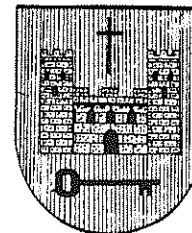
ANDÚJAR



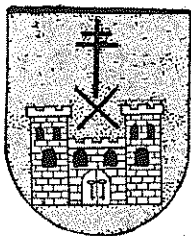
ARJONA



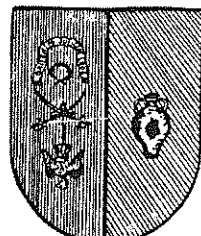
ARJONILLA



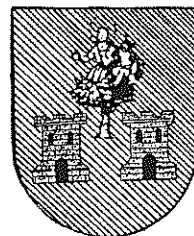
ARQUILLOS



BAEZA



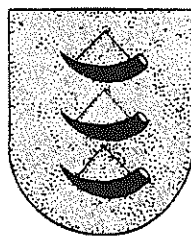
BAILÉN



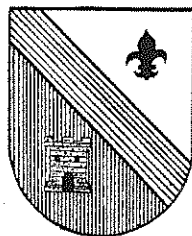
BAÑOS DE LA ENCINA



BEAS DE SEGURA



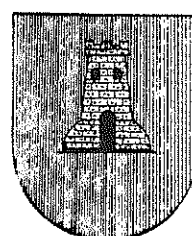
BEDMAR



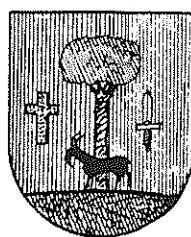
BEGIJAR



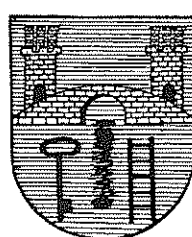
BELMEZ DE LA MORALEDA



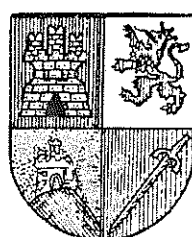
BENATAE



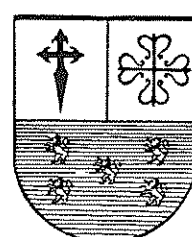
CABRA STO. CRISTO



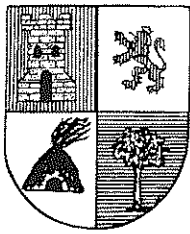
CAMBIL



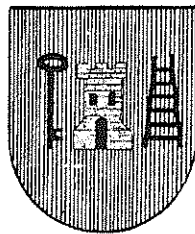
CAMPILLO DE ARENAS



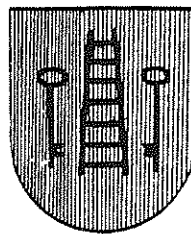
CANENA



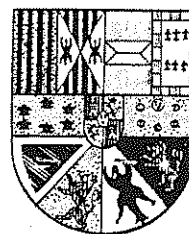
CARBONEROS



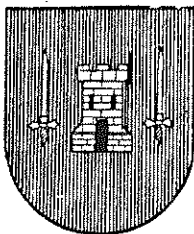
CARCHEL



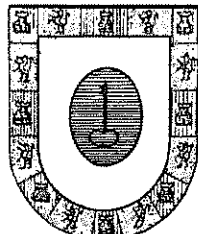
CARCHELEJO



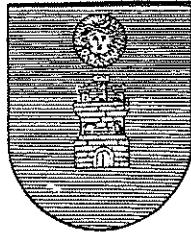
LA CAROLINA



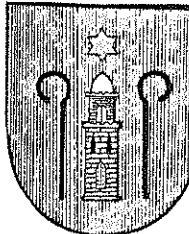
CASTELLAR



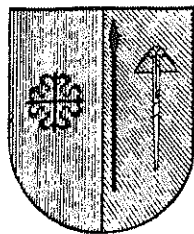
CASTILLO DE LOCUBIN



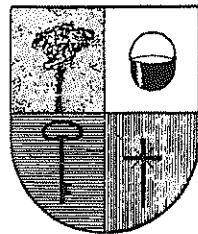
CAZALILLA



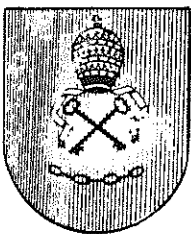
CAZORLA



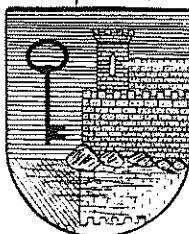
CHICLANA DE SEGURA



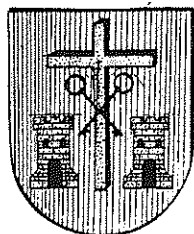
CHILLUEVAR



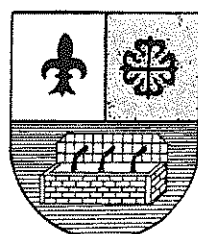
ESCAÑUELA



ESPELUY



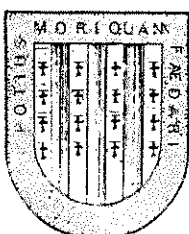
FRAILES



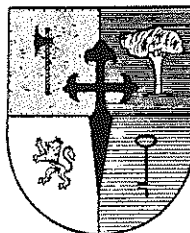
FUENSANTA DE MARTOS



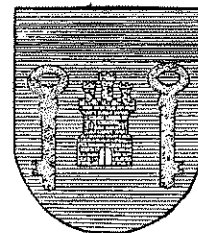
FUERTE DEL REY



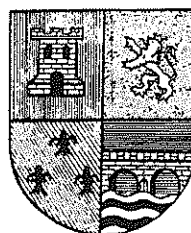
GARCIEZ



GENAVE



LA GUARDIA



GUARROMAN



HIGUERA DE ARJONA

pios se formaron en fechas posteriores, (citemos como ejemplo las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena del S. XVIII), el panorama con respecto a esta *fuerza* deja bastante que desear en el campo heráldico.

En el S. XVII, *la Historia de la antigua y muy continuada nobleza de la Ciudad de Jaén*, escrita por **Ximénez Patón**, nos aclara el origen y armas del blasón de Jaén por concesión de Fernando III y acrecentadas en su divisa por Enrique IV, más otras noticias fragmentarias de escaso rigor heroico.

Será el S. XVIII cuando ve la luz una obra importante para el campo heráldico, se trata del *Atlante español*, de **Bernardo de Espinalt**, a la que en la actualidad se ha añadido un comentario y ampliación por **Francisco Olivares Barragán**, ofreciéndonos la mayor parte de los blasones de la geografía jiennense; base para interpretar correctamente la simbología y aclarar la armería de algunos escudos que hoy están desvirtuados. En este mismo siglo el *Catastro de Ensenada de 1752*, nos puede ayudar de forma indirecta a advertir la posible impronta señorial o eclesiástica, en el blasón del Municipio, a través del estudio de los censos de población de las clases privilegiadas, especialmente los hidalgos.

Ya en el S. XIX aparece la obra de **Pascual Madoz** y otros diccionarios geográficos afines, a través de los que se pueden entresacar datos históricos que nos aportan un fundamento para el posterior análisis heráldico, aunque en pocos de los casos alude a la Heráldica Municipal de forma directa.

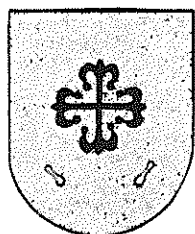
Del S. XVI, **Argote de Molina** en su obra *Nobleza de Andalucía*, y **Francisco Piferrer** con el *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*, nos ayudan a interpretar blasones donde la impronta señorial es clara y patente.

En nuestro siglo, los estudios heráldicos adolecen por su práctica ausencia. Hagamos la salvedad de las revistas **D. Lope de Sosa**, **Paisaje y Senda de los Huertos**, que refieren en varios de sus artículos la Heráldica Municipal Jiennense. A nivel nacional podemos destacar a **Julio González** que en su obra *Los sellos concejiles de España en la Edad Media*, nos ayuda a través de su estudio sigilográfico a identificar los orígenes de algunos de los blasones municipales más antiguos en Jaén.

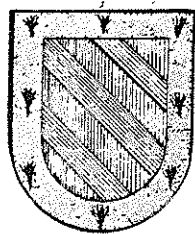
Hasta aquí el panorama de las fuentes documentales que se complementan con las noticias que nos suministran los archivos, entre ellos el de **Simancas** (para los blasones de concesión real), **Archivo Histórico Nacional**, **Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares** y en menor medida en el **Ministerio del Interior**, que han recogido algunos de los corpus heráldicos elaborados por el *Instituto de Estudios de Administración Local*; junto a éstos, los propios archivos municipales, en donde es dificultoso acceder a la información ya que ésta, en el mejor de los casos está en vías de clasificación.

Cerramos este capítulo para entrar en el origen mismo del blasón en el Reino de Jaén.

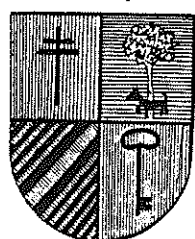
Si nos atenemos a que la Heráldica nace en los albores del siglo XII no completa su ascenso como licencia reglamentada hasta bien entrado el S. XV, es fácil de entender que en España, su uso no se extendiera hasta esta cronología, máxime en lo que a Heráldica Municipal se refiere. Si a esto añadimos que la conquista del Reino de Jaén no



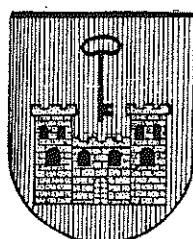
HIGUERA DE CALATRAVA



HINOJARES



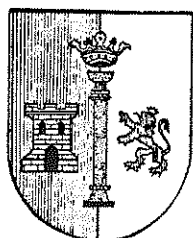
HORNOS



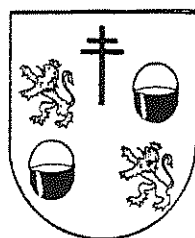
HUELMA



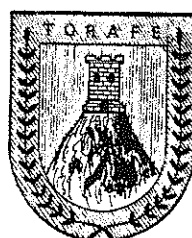
HUESA



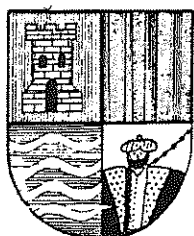
IBROS



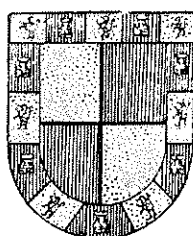
LA IRUELA



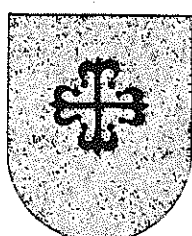
IZNATORAF



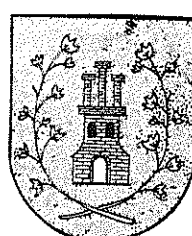
JABALQUINTO



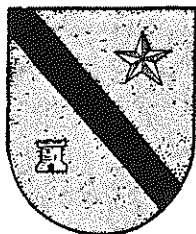
JAEN



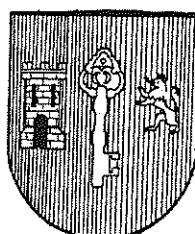
JAMILENA



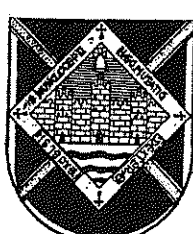
JIMENA



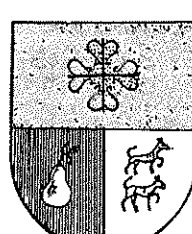
JODAR



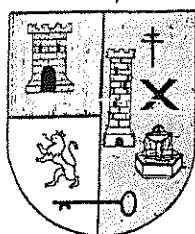
LARVA



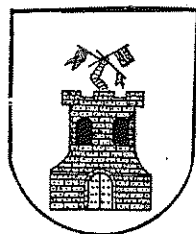
LINARES



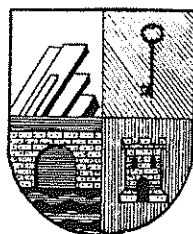
LOPERA



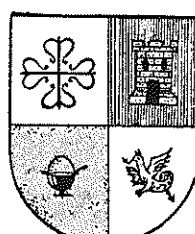
LUPION



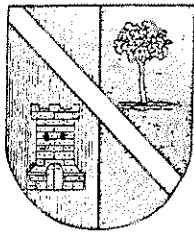
MANCHA REAL



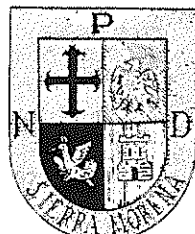
MARMOLEJO



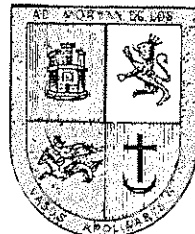
MARTOS



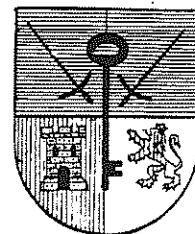
MENGI BAR



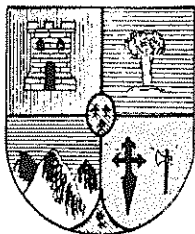
MONTIZON



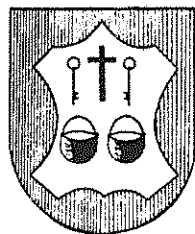
NAVAS DE S. JUAN



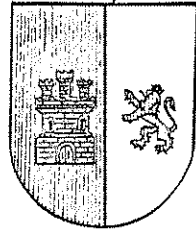
NOALEJO



ORCERA



PEAL DE BECERRO



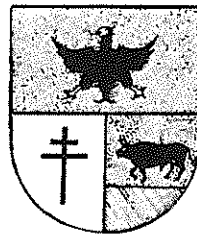
PEGALAJAR



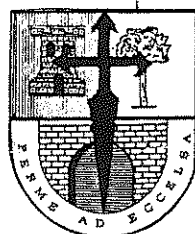
PONTONES



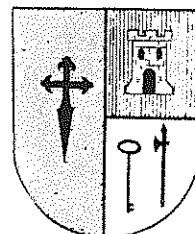
PORCUNA



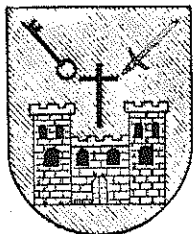
POZO ALCON



PUENTE GENAVE



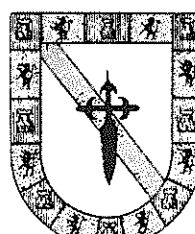
PUERTA DE SEGURA



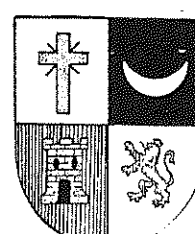
QUESADA



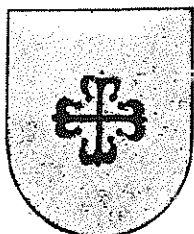
RUS



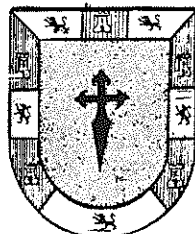
SABIOTE



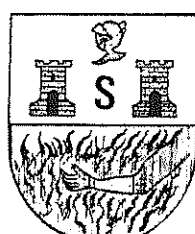
SANTA ELENA



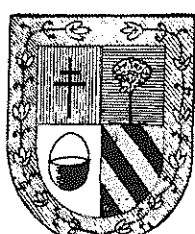
SANTIAGO DE CALATRAVA



SANTIAGO DE LA ESPADA



SANTISTEBAN DEL PUERTO



SANTO TOME

se empezó a efectuar de forma decisiva hasta las campañas de Fernando III en el Alto Gualquivir en 1224, no podemos encontrar blasones municipales anteriores al S. XIII, y en esta cronología presentan más características sigilográficas que propiamente heráldicas.

Después de reconquistado, el Reino de Jaén quedó distribuido en ciudades y Villas realengas, que eran las que sólo aceptaban la autoridad del Rey; por otra parte estaban los señoríos, concesiones que el monarca hizo a instituciones o particulares en reconocimiento a los servicios prestados en la conquista o en la administración de sus reinos.

Como todas las tierras de Jaén constitufan frontera con el Reino de Granada, estos Concejos disponían de un auténtico aparato defensivo que se cifraba en la alcazaba, las murallas de la ciudad, los castillos de las aldeas colindantes y los terrenos distribuidos estratégicamente por el territorio; considerándose las tierras de Jaén por encima de todo como frontera, lo que va a marcar la tipología armera de los primeros blasones.

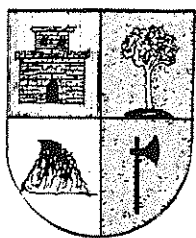
La Reconquista fue pues, origen y principio de la simbología heráldica de los escudos en el Reino de Jaén, ya que los distintos monarcas otorgaban escudos a las Villas y Ciudades tras su conquista. Otra impronta para la Heráldica Municipal fue la señorial, tanto de eclesiásticos como de nobles y órdenes militares. Los más importantes señoríos constituidos tras la conquista fueron el de la Iglesia Toledana, que integraba el Adelantamiento de Cazorla, el de la Orden de Calatrava con centro en Martos y el de la Orden de Santiago en la comarca de Segura. Los señoríos concedidos a particulares tuvieron menor importancia en el S. XIII pero fueron aumentando a partir de la siguiente centuria; de estos últimos el más importante fue el de los Benavides, en el Condado de Santisteban, junto a otros de menor entidad como el de Jabalquinto, Solera, Torreperogil, Huelma, La Guardia etc.

Para aquellos Concejos de los que del uso del blasón no se tengan antecedentes fehacientes que den a conocer el derecho al mismo, es suficiente que existan documentos antiguos en los que se haya utilizado el escudo como propio del Cabildo, o simplemente por acuerdo del Ayuntamiento, previa aprobación de los organismos competentes.

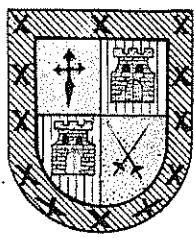
La Dirección General de Administración Local, encomendaba a su propio Instituto, la recogida de reproducciones de sellos y escudos de los distintos Ayuntamientos, ordenando a éstos, al propio tiempo, su envío al Instituto, que proporcionaba su publicación con las notas históricas oportunas, siendo así de una pervivencia que no daría lugar a futuros olvidos en su uso.

La variedad de los blasones es inmensa, pero en la mayoría de los cuarteles predominan los castillos, leones, escalas, espadas, llaves, cruces etc. que se relacionan con los primitivos blasones de los antiguos monarcas y sobre todo con zonas de frontera, guarda y defensa frente al Reino de Granada, configurando una armería estándar que aparece repetidamente en una buena parte de los blasones municipales.

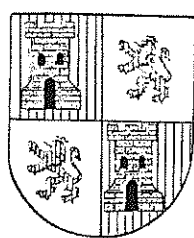
En los Municipios de reciente creación los blasones obedecen más al puro capricho, (sobre todo en lo que se refiere a esmaltes y metales), que al rigor histórico y heráldico, observándose algunos casos donde ni siquiera se respetan las más elementales leyes de confección del blasón.



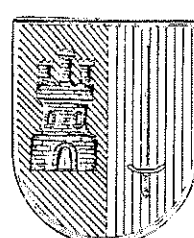
SEGURA DE LA SIERRA



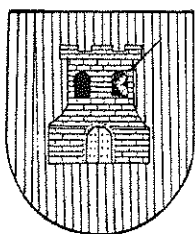
SILES



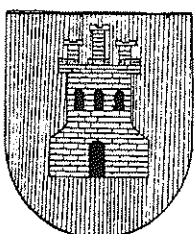
SOLERA



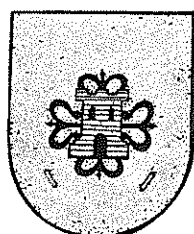
SORIHUELA DEL GUADALIMAR



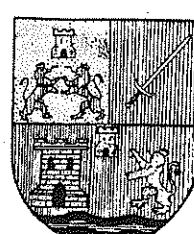
TORREBLASCOPEDRO



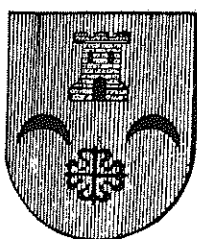
TORREDEL CAMPO



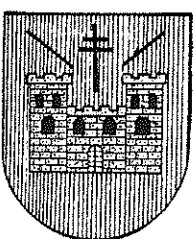
TORREDONJIMENO



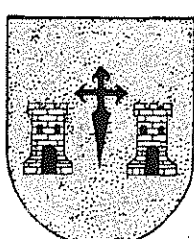
TORREPEROGIL



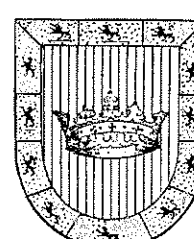
TORREQUEBRADILLA



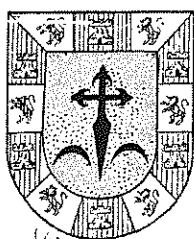
TORRES



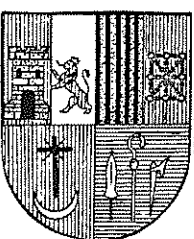
TORRES DE ALBANCHEZ



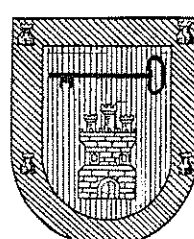
UBEDA



VALDEPEÑAS



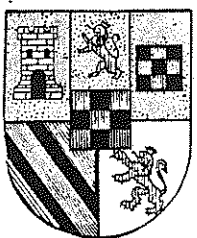
VILCHEZ



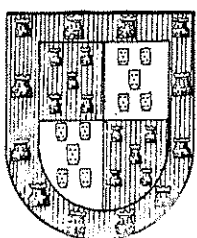
VILLACARRILLO



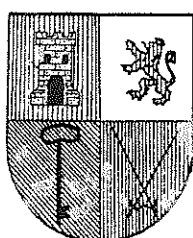
VVA. DEL ARZOBISPO



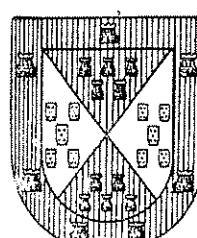
VVA. DE LA REINA



VILLARDOMPARDO



LOS VILLARES



VILLARGORDO

Por otra parte es necesario manifestar que no existe un corpus heráldico municipal fidedigno, ya que las armas y esmaltes, según las fuentes que se manejen, son contradictorias, a la par que se dejó la confección del blasón en manos de personas poco conocedoras de la ciencia heróica.

Existen armas parlantes, en la que sus piezas reflejan de forma clara y elocuente algún hecho destacable de la historia local, y en contrapartida, hasta algunos blasones que son auténticos jeroglíficos por la diversidad de piezas y cuartelajes que se introducen en el campo.

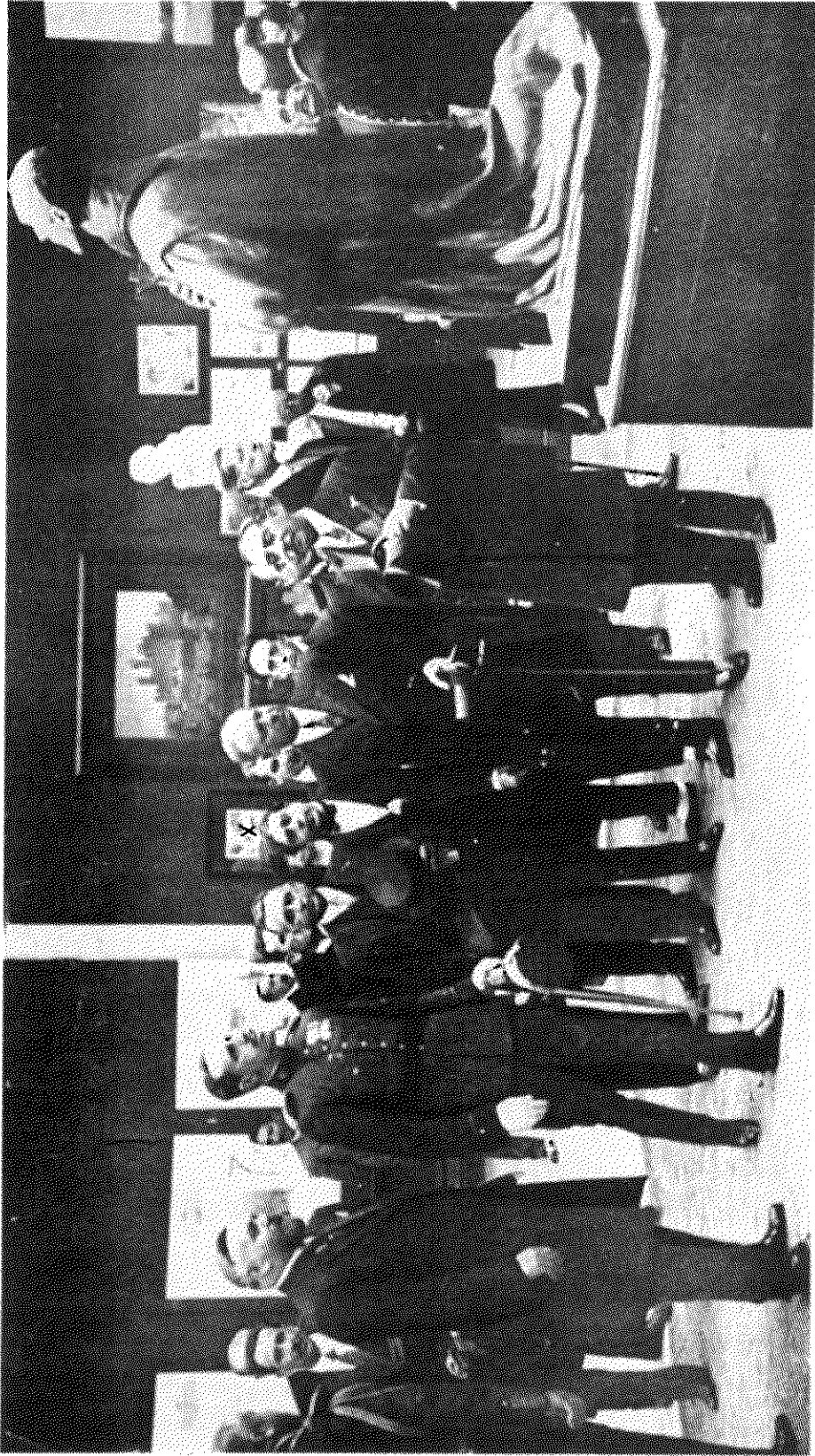
En cuanto al timbre, fuera de la corona real, preceptiva para concejos de realengo, se emplean también las nobiliarias, cuando se trata de un antiguo señorío territorial en los diferentes grados establecidos según la *Grandeza* y escasamente la mural, que solamente presenta Bailén.



VILLARRODRIGO

NOTA:

Los Escudos que ilustran este trabajo, están tomados de la obra: "*Jaén y sus cien pueblos*", de Francisco Olivares Barragán.



S. M. el Rey Don Alfonso XIII, contemplando la escultura de San Juan de Dios, obra de Jacinto Higuera (X) durante la visita que hizo a la Exposición de Bellas Artes de 1920.

COSTUMBRES Y TRADICIONES

PLAZA DE SAN JUAN

Hay una noche del año en que la iglesia de San Juan cobra vida y movimiento. Es la víspera de San Antón, cuando se enciende la lumbre y los viejos sillares de la parroquia parecen arder.

¿Por qué esta lumbre y esta plaza? Pensamos que es la más antigua de las que se prenden en honor del santo eremita. Quizá porque se encendía en el lugar que hace esquina con el callejón de San Antón, precisamente en el mismo sitio de, antaño, se levantaba el estrado para representar el Descendimiento de Cristo en la tarde del Viernes Santo...

Pero sobre todo, porque en el templo de San Juan Bautista, uno de los más antiguos y venerables de Jaén, servíase la devotísima cofradía de San Antonio Abad, cuyas vísperas y fiesta principal se celebraban esplendorosas en su sencillez el 16 y 17 de enero, y en su honor, los labradores del barrio pegaban fuego a la más hermosa de las hogueras.

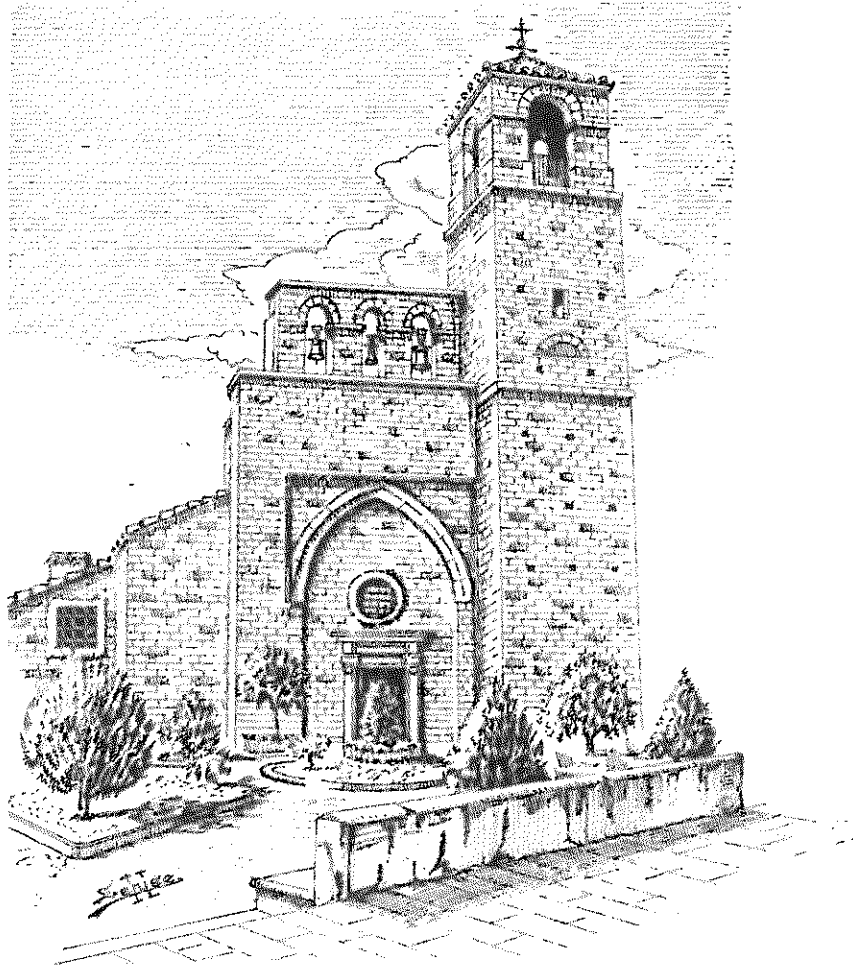
¡Que danza de llamas en los más altos muros de la iglesia, en su campanario gótico, en su fina torre! Los resplandores se cueñan por los huecos de las campanas que semejan estar en un horno de fundición. Contemplada desde lejos, desde la senda del castillo, la visión es impresionante.

¿Arde San Juan?

No, es la lumbre, la hoguera en rededor de la cual corren y saltan veloces siluetas de embrujo, que la atizan y la provocan en nubes de chispas.

Por eso la plaza de San Juan es una plaza melenchonera. Allí se jugaba al corro, a la rueda, hasta los carnavales, y se inventaban las letras más populares de los melenchones:

Si tu madre está tan ancha
ea - a,
porque tiene un niño guapo
ea - a,
que lo meta en una orza
ea - a,
que lo tape con un saco
ea - a...



Noche de rosetas, noche calabacera y de vinillo blanco...

¿Qué no la conoceis?

Id a la plaza de San Juan, el primer 16 de enero que venga.

Id, que vais a ver *la más* bella fantasmagoría popular de esta hermosa, y a la vez milenaria ciudad de Jaén.

BARRIO DE SAN ILDEFONSO

Mediada la calle hay un horno. Un horno de pan cocer. Buena cosa es tener la panadería por vecina.

La calle "Empedrá" baja casi vertical, desde la parroquia al Recinto. Arriba, el templo con sus torres y sus campanas. En lo hondo, la Huerta Baja, con sus tablas de lechugas y el murmullo del agua que corre leve, en el silencio del barranco...

Y en la mitad de la calle, la tahona. La tahona con su puerta de cristales y su aliento a pan caliente.

Tiene el horno un muchacho que es el repartidor. Quince años y se llama Blas: nombre de Jaén antiguo.

Blas es ágil y elástico. Sube y baja, baja y sube la calle "Empedrá", ¿cuantas veces al día, Señor? Canastas llenas de roscas, de libras, de medias libras, de molletes, de pan de carrucha. Tostado, crujiente, con moños y picos, pinchado con alfileres. Canastas llenas, canastas vacías. Y Blas corre, salta, se agacha, se vuelve a levantar, se mueve con gracia, con juventud. Y repiquetea travieso y con fuerza un aldabón.



- ¡El pan!

Y una mujer acude, abre la boca de la talega, cambia unos cuartos y cierra con estrépito. Blas se las conoce a todas, las impacienta, las apresura, y se quejan del torbellino.

- ¡Este chiquillo parece que tiene arestín!

Nadie sabe lo que es arestín, pero se dice. Se dice cuando un niño no está quieto un momento, cuando bulle y alborota. Y el arestín es una excoiciación que padecen las caballerías en las cuartillas, y les pica, les pica...

Blas sabe que la ristra de pimientos coloraos, la colgó la sacristana de una punta que hincó bajo la ventanilla. El sol y el polvo les van robando color, y se arrugan y se secan cada día un poquito más.

Y que las jaulas de los colorines, puestas en la fachada, son del tío "Ulogio", que les pone flores de cardo para que picoteen en las semillas.

Y que doña Rosa se pasa el día subiendo y bajando macetas a la azotea, y no hay criada que pare en su casa...

* * *

Tiene un rucho la panadería. Medio cerril. Y lo atan del ronzal a una anilla de hierro que cuelga de la pared. El borrico es peludo y nervioso. ¿Cómo se llama el borrico? No sé... ¡Ah, sí!, se llama Americano. A lomos lleva los capachos cuadrangulares, de mimbre aferrados de lienzo, que tropiezan en todas partes y atropellan a la gente: A tapar la calle, que no pase "naidie".

Blas lo monta de un salto, sube, baja, trota, resbala por la pendiente empedrada; le arrea con una vara, lo acaricia con la mano, le habla, se entienden:

- ¡Bocó...rrr-tua, borrico!, ¡America...no!

ANTIGUAS CARNICERÍAS

Las antiguas carnicerías eran para conocerlas. Y yo las conocí. Y anduve por sus portales, mentidero de la ciudad, refugio contra soles abrasadores, aguavientos y nieves. Punto de reunión de los parados que hacían plaza, en espera de alguien que les contratase, fumando cigarros malos e interminables que formaban la pompa de una nube inmóvil y azulada.

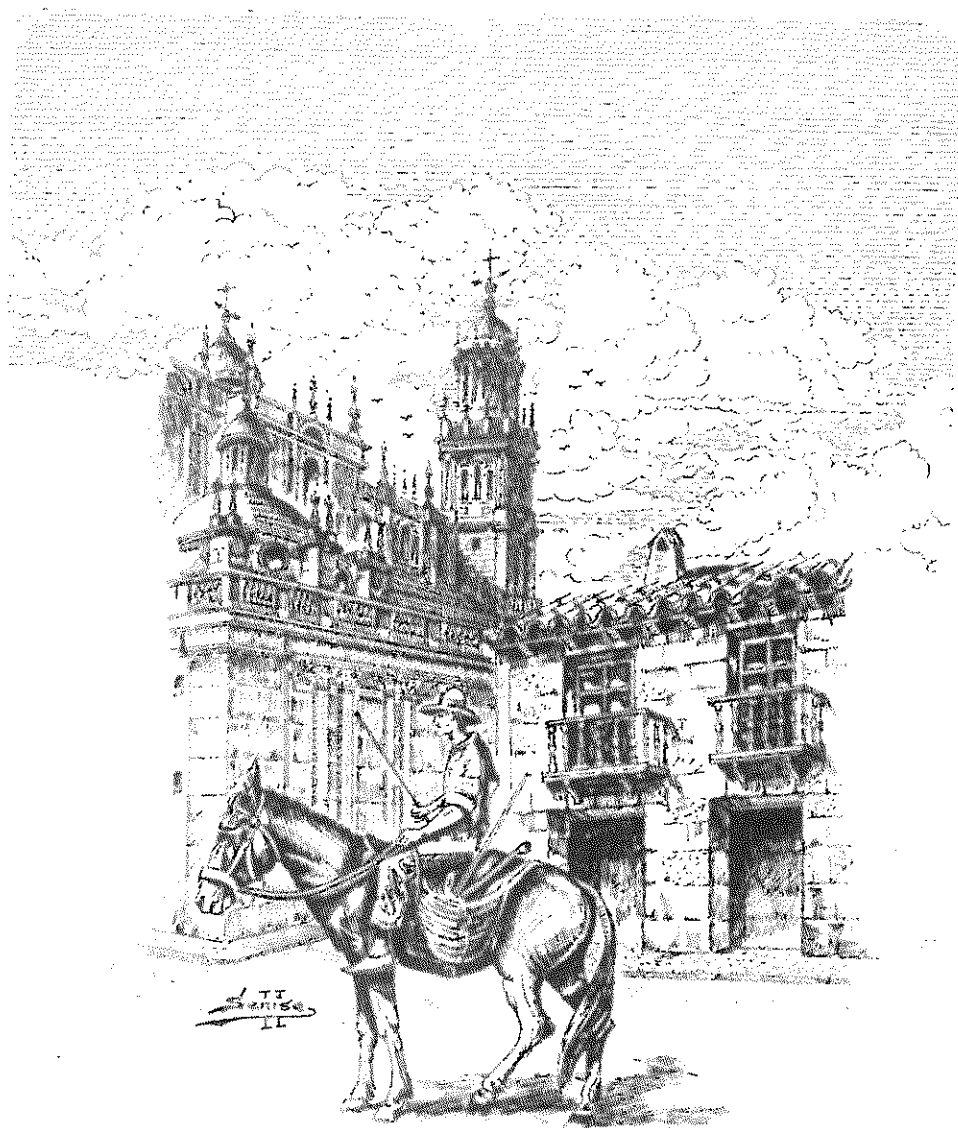
Mercado navideños de zambombas, pavos y figuras de nacimiento; galería de feriantes para la Virgen de Agosto. Allí tenían parada los coches de caballos y luego, los primeros automóviles de altas ruedas. Allí se vendieron los primitivos mixtos de Cascante, que dieron lugar a coplas. Allí se exhibían y se explicaban con un puntero los carteles de historietas de horrendos crímenes y pasiones desatadas...

Desde las casas de las carnicerías, con sus escudos y sus balcones de forja y perinolas, se vió demoler el devoto convento de San Francisco, y alzarse el grave palacio provincial, con sus jardines y sus palmeras.

Pasaban los carros de toldillas de lona tirados por una larga fila de caballerías que arrancaban chispas del adoquinado; o las recuas de burros yeseros con sus ataharres de colorines, y las bestias cansinas, cargadas de hortalizas para el mercado de abastos.

Pero poco a poco, el tiempo transformó aquél lugar tan castizo y jaenero. Un día fueron demolidas las casas de las carnicerías, y sus bacones. Se instalaron en unas silenciosas caserías. El busto de Bernardo López, con su rueda de violetas y pensamientos, se fue a

otro lugar. Cerraronse las posadas de los Alamos y de la Parra, tan pueblerinas, tan cervantinas... Desapareció el café de San Francisco y el kiosko donde vendían aquellas roscas de pan con azúcar tostada, tan ricas. Y los álamos y castaños, con su algarabía de pájaros al atardecer, fueron talados. Se marcharon del palacio casi todos los organismos oficiales, y ya no volvieron los Jefes del Estado a asomarse a los balcones de la Diputación. Hasta el nombre popular de plaza Vieja quedó olvidado.



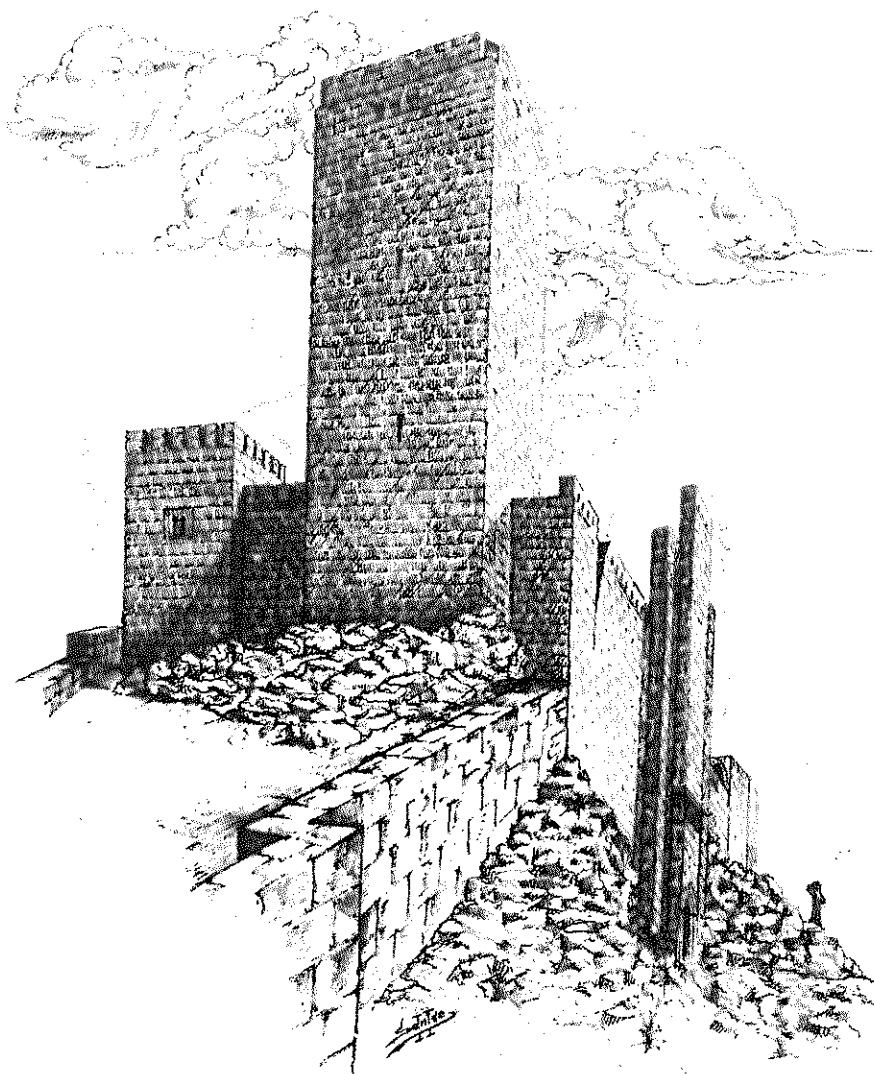
Hoy la plaza de San Francisco no es meta y punto de reunión, sino lugar de paso, de tráfico apresurado.

En el recuerdo quedas tú, plaza Vieja, con tus tardes sosegadas llenas de pájaros, de hombres que fumaban en espera, sin prisa; de campanas catedralicias y pregones de periódicos. Con los soportales de tus carnicerías, donde unas bombillas de largos filamentos se encendían mortecinas al anochecer, mientras subía por la Carrera un lento y viejo coche de caballos...

CASTILLO Y PARADOR DE SANTA CATALINA

Es un día de noviembre cuando el viejo castillo retumba con ecos de fiesta. Se esconden las lagartijas en sus agujeros y los pájaros de las ruinas, tienden su vuelo hacia el valle y se alejan alarmados ante tal invasión.

Día de Santa Catalina, patrona de la ciudad y de sus Reales Alcázares.



Suben chirris y pastiras; suben gentes con sardinas; y una caballada con banderas al viento sube por las calzadas. Estadales y cohetes; música y cetros.

En la puerta de su torre-ermita está Santa Catalina coronada, con su rueda y su espada; túnica de oro, manto de púrpura, tan guapa...

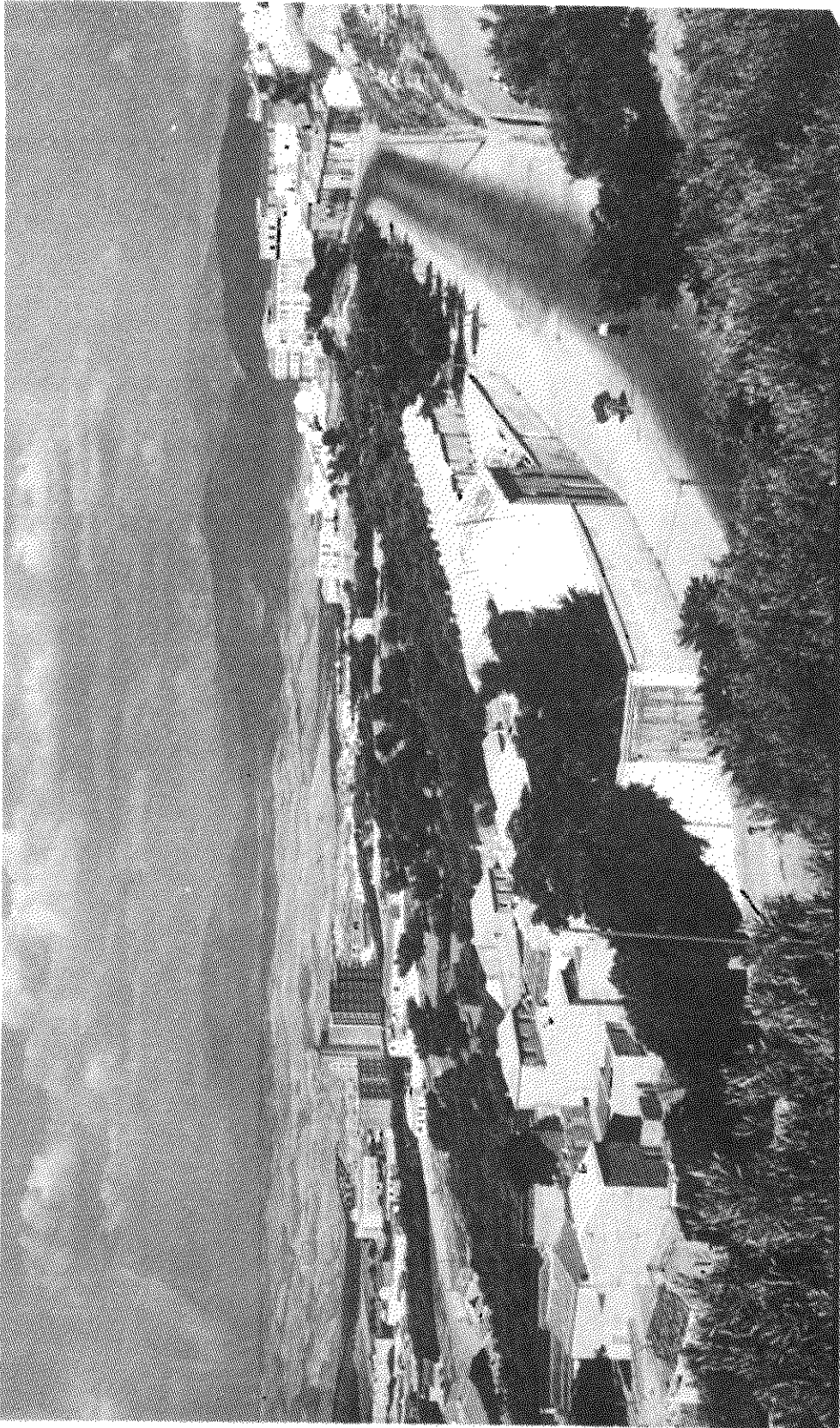
Con agilidad y destreza, tremolan las banderas en la plaza de armas, a los piés de la Santa Alejandrina. Y la procesión se forma y sale por el rastrillo, como un río de color, comitiva popular alegre, seguida de la *banda* al sol esplendoroso y bajo un cielo perfectamente azul.

Avanza el cortejo, hasta la lonja del parador y taberna de los caballeros. Y allí da la vuelta y regresa al recinto del castillo. Abajo, la fronda de los pinos que cubren la ladera, y entre ellos el zig-zag de la muralla despedazada. Huele a tomillo, a romería, a fogatas de sardinas. Corre el vino, la alegría cunde, las cornetas hienden el aire purísimo, y la Santa vuelve a su capilla, renovada la tradición secular.

Las torres de la fortaleza, con sus altos matacanes y sus románticos ajimeces, un año más, han reflejado en sus piedras, como espejos dorados, la romería de Santa Catalina. Como antaño presenciaron también la de San Salvador, título del Castillo y de su parroquia extinguida, que el seis de cada agosto, *ascendía* de la ciudad en homenaje rendido "con mucha bizarría de plumas y vestidos, artillería y arcabucería, pólvora y concurso de gente, por ser muy agradable y deleitosa aquella salida del Alamillo".

Así decía la "Historia y continuaba nobleza de la ciudad de Jaén". Así podríamos decir que la tradición se ha mantenido.

Subamos otro año al castillo, a la típica romería de Santa Catalina. Y vereis...



Vista de la entrada a Jaén por la carretera de Mantos y Córdoba. En primer término, la desaparecida "Bola de Oro".

ACTIVIDADES Y OFICIOS TRADICIONALES: EL CARBONEO

Manuel AMEZCUA MARTÍNEZ

El aprovechamiento de la leña de encina para la producción de carbón vegetal ha sido una de las actividades más tradicionales de las sierras jiennenses hasta los años sesenta en que empieza a abandonarse paulatinamente debido a la utilización de nuevos medios energéticos como los derivados del petróleo, el gas o la electricidad. Como consecuencia, el carboneo, que en los pueblos de la sierra constituyó el medio de vida de muchas familias ha pasado en pocos años a convertirse en un oficio para el recuerdo.

Por otra parte, la indiscriminada explotación de este recurso natural, propiciado por el deseo de crecimiento del matorral y la limpieza de pastizales, ha originado cambios importantes en el ecosistema como consecuencia de la desaparición de los majestuosos bosques autóctonos de encina en zonas montañosas importantes como las Sierras Subbéticas.

LA PROTECCIÓN DE LOS MONTES.

De todas las producciones de los espacios montañosos de la provincia (maderas, crfa de ganado y colmenas, caza y pesca) quizá sea la obtención de la leña y carbón la que ha sido objeto de mayor reglamentación por parte de las autoridades de villas y ciudades, que con un claro sentido ecológico intentaban así poner freno y controlar las ansias depredadoras de leñadores y carboneros.

Las ordenanzas de Jaén, revisadas en 1501, argumentan el intenso control de la tala de montes en que pese a que los dichos términos de esta ciudad son muy abundantes de madera e leña, habría escases de proceder en ellos cada vecino de forma arbitraria¹. Las de Alcalá la Real, fechadas en 1523, previenen que nadie haga carbón fuera de los tres lugares señalados para ello, Malza Prieta, las umbrías de las Malezas de Soto y la Maleza de Santo Domingo, encargando a los que hacen el carbón para los herreros que pongan recaudo para evitar la propagación del fuego². El Duque de Alburquerque arrendaba la obtención de carbón vegetal en su villa de Huelma hasta el año 1509 en que cedió su arrendamiento para propios del concejo, excepto lo que cortasen aquellos a quienes se diesen rozas, que podrían hacer carbón de los árboles que tuviesen que cortar para poner en cultivo su vencindad³. La justicia de la vecina villa de la Moraleda de Belmez apresaba en el año 1645 a varios vecinos de Cabra, jurisdicción de Úbeda, por haberlos hallado

rompiendo tierras y cortando leña para hacer carbón en el paraje de la Fuente el Buitre⁴.

Los montes y pastos del término del concejo de Baeza poseían una variada vegetación entre la que se encuentran encinas, chaparros y fresnos usados para confeccionar carbón y leña. Las ordenanzas de esta ciudad fijan el sitio donde se debía hacer el carbón y como se cortarían una rama de cada tres de una vara de medir de alto para que los ganados no la puedan roer y favorecer así la renovación del árbol en breve tiempo. Cada carbonero tiene la obligación de llevar un albalá firmado por dos regidores y enviar una sera de carbón a la justicia. Fuera de los Quemados se podía hacer carbón de breza en cualquier tiempo siempre que el lugar estuviera a dos tiros de ballesta de los colmenares⁵. Las actas capitulares de Úbeda de 1641 ordenan que los carboneros de Úbeda no enciendan fuegos hasta el día de Santa María de Septiembre, desde las señales del Molinillo que viene de Vilches hasta la Fuente del Rey. Las seras de carbón eran de hierro y tenían capacidad para tres arrobas y media. La venta del carbón se realizaría entre noviembre y marzo al precio de 7 maravedis y de 7 entre abril y octubre⁶.

UN CASO DE APROVECHAMIENTO COMUNAL

La elaboración y posterior comercialización del carbón se llevaba a cabo por los carboneros o rancheros y por los arrieros. Los primeros eran a la vez los artesanos y los abastecedores de las ciudades en pequeñas proporciones para el consumo doméstico, mientras que los segundos distribuían el producto al por mayor para el consumo industrial y por unos circuitos comerciales determinados.

Para describir el proceso de producción del carbón y las técnicas empleadas por los carboneros tomaremos como ejemplo el caso de Noalejo, ya que desde muy antiguo el carboneo fue una de las principales actividades económicas de la villa por lo montañoso del término y la poca productividad de la tierra. Como consecuencia la arriería ha sido también el oficio por excelencia de sus vecinos, circunstancia que ya recoge el Catastro de Ensenada a mediados del XVIII, cuando dice que existen:

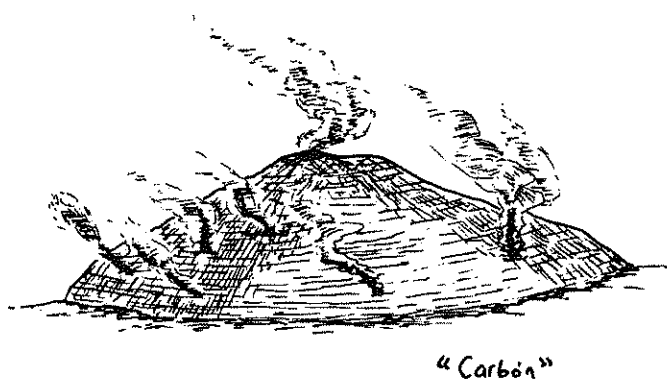
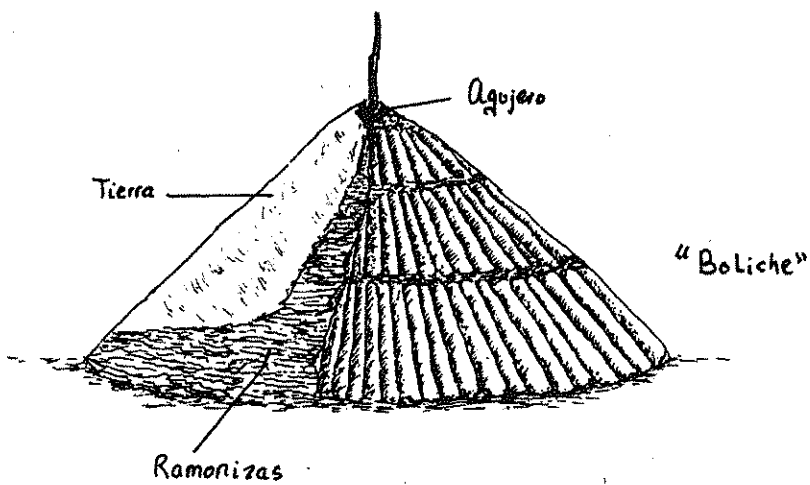
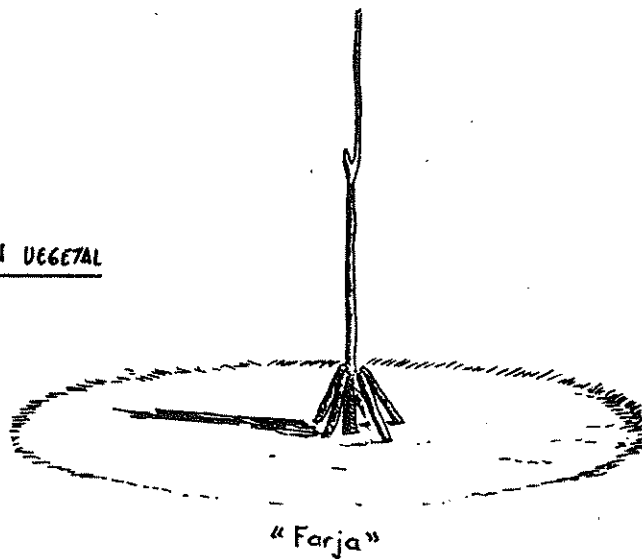
...diferentes arrieros en el trato de conducir carbón a la ciudad de Granada, donde lo venden, con bestias menores que a los que tengan de dos arriba les contemplan por tales y por cada una la utilidad del real y medio de vellón al día... a un fabricante de carbón con la de 1.100 reales al año...⁷

Después de que en 1862 el Duque de Fernán Núñez cediera las tierras que poseía en el término de Noalejo para el aprovechamiento del común de los vecinos, el ayuntamiento decide formar un pósito con los productos de las leñas de los montes y así lo solicita al Gobierno Civil de la provincia con fecha de 9 de noviembre de 1865, recibiendo la autorización en 19 de diciembre.

En capítulo municipal de 7 de enero del siguiente año el ayuntamiento acuerda proceder a la fundación del pósito, por lo cual nombra dos peritos públicos y dos rancheros que tasen el citado aprovechamiento. De su intervención resultó el siguiente cuadro que nos da una idea bastante aproximada del nivel de explotación a que fue sometido el monte con la actividad del carboneo:

Como se ve el producto del monte ascendía a 11.940 arrobas de carbón de encina y quejigo que en más de sus tres cuartas partes pertenecía al cortijo de los Villares de Cofrida y a la Hoya de Salobral, estimándose su precio final en 28.689 reales ⁸, que el ayuntamiento sacará a subasta pública con fecha de 11 de febrero.

ELABORACION DEL CARBON VEGETAL



M. Amezcua
1991

ASPECTOS NORMATIVOS

Transcribimos a continuación las condiciones de la subasta ya que en ellas se expresa la forma en que se ha de realizar la corta y el carboneo:

1ª. La subasta constará de un solo remate que tendrá efecto precisamente el día 11 de febrero próximo a las once de su mañana en estas salas capitulares, en presencia del ayuntamiento, admitiéndose proporciones que cubran la cantidad de veinte y ocho mil seiscientos ochenta y nueve reales que sirve de tipo.

2ª. La cantidad en que fine el remate se satisfará por el rematante en dos plazos iguales, uno a los tres días de haber tenido efecto la subasta y al tiempo de otorgar la correspondiente escritura de obligación y otro el quince de agosto próximo, siendo preferido en iguales circunstancias el que adelante el segundo plazo, entregando toda la cantidad al tiempo del otorgamiento de citada escritura.

3ª. El rematante ha de asegurar el pago del segundo plazo a satisfacción del Ayuntamiento, quedando obligado a su entrega en el día designado, pudiendo producir su falta de cumplimiento la ejecución y apremio correspondientes, siendo de su cuenta y cargo todas las costas y gastos que se originen.

4ª El rematante podrá aprovechar todo el arbolado de encina y quejigo que exista en terreno de los cortijos mencionados que tengan el grueso de una muñeca con la diferencia de que todos los quejigos del término y encinas que halla del río del Encarbo para haca, podrá cortarlos o harrancarlos de patilla segun tenga por conbeniente y el demas monte solo será cortado, pero de ningún modo podrá tocar a los de menos grueso que el designado, ni tampoco el monte vajo, espinos, retamas, abulagas y demás plantas que sirven de alimento al ganado.

5ª. El que intente tomar parte en la subasta consignará, con la debida anticipación en la secretaría de este ayuntamiento la cantidad de quinientos reales bajo de recibo, la que se le devolverá concluida que sea la subasta a los sujetos que la hallan entregado, permaneciendo en depósito solamente, la que corresponda al rematante hata el otorgamiento de la escritura de obligación y fianza.

6ª. Para la corta y venta del monte, fabricación de carbones y demás, se concede al rematante dos años a contar desde el día de la subasta y transcurrido dicho término el arbolado que quede por cortar será del aprovechamiento de este vecindario, sin obción el rematante a reclamaciones, ni resarcimiento de ninguna clase.

7ª. En la corta y carboneo del arbolado se respetarán los terrenos que estén sembrados, no pudiendo por lo tanto el formar boliches en ellos sin el correspondiente permiso y consentimiento de sus dueños y previo el pago del daño que cause.

8ª. Los ganados de los labradores y vecinos recorrer libremente el terreno durante el tiempo de la corta y aprovechar el ramón del arbolado que resulte sobrante de la formación de los boliches, siempre que no causen daño ni entorpecimiento a los operarios.

9ª Será de cuenta del rematante la guarda y custodia del monte, maderas, leñas y carbones que fabriquen desde el día que den principio a la corta, nombrando al efecto la persona que tenga por conbeniente.

10ª. *Habonará el rematante a mas de la cantidad en que quede el remate el importe de los gastos que origine la formación de este expediente por el papel inberrido y derchos de arancel, como tambien de la escritura de obligación y fianza que debe otorgarse copia de ella y demás que pueda ocurrir* ⁹.

Al no presentarse licitadores el día de la subasta, el ayuntamiento anunció otro remate para el día 18 de dicho mes, rebajando medio real en cada arroba de carbón, quedando finalmente el tipo en 22.719 reales. Este segundo día hubo dos posturas que subieron hasta 27.500 reales que ofreció D. Pedro Bailén, vecino de Campillo de Arenas, que finalmente se quedó con el aprovechamiento de los montes del común de Noalejo.

RANCHEROS Y ARRIEROS.

Merece la pena que describamos algunos aspectos de esta actividad hoy desaparecida, pero que ha dejado como secuela difícilmente reversible la despoblación de los montes no solo de Noalejo sino de la comarca de Sierra Mágina en su conjunto. La descripción la recojo tal como me la narró un anciano propietario de Noalejo que conoció de cerca la actividad de rancheros y arrieros.

El propietario o arrendatario de un monte que deseara explotarlo para obtener carbón lo primero que hacía era contratar a un ranchero, con el que trataba previamente el porcentaje de beneficios que se llevaría en cada arroba de carbón y que generalmente era una cuarta parte del precio al que se vendía. A esto le decían las *echuas*. El propietario se comprometía también a darle *el hato* al ranchero, que consistía en todo aquello que necesitara para realizar su trabajo y que luego se deducía de su parte de beneficio. El control lo ejercitaban las mujeres de uno y otro y las cuentas las llevaban en una caña partida en dos mitades sobre las que iban haciendo muescas con un cabo de hoz que al final tenían que coincidir. Esta rudimentaria *tarjeta de crédito* era utilizada también por algunas amas de casa para retirar productos alimenticios de las tiendas.

El ranchero se trasladaba con su familia al monte donde viviría por espacio de varios meses. Allí construía dos chozas, una para los animales como gallinas o cabras y otra para las personas. Las camas las hacían clavando cuatro estacas en el suelo, sobre los que atravesaban unos palos que cubrían con ramoniza.

La primera actividad para preparar el monte era *desmadrizarlo* o cortar entre dos tierras los árboles, que podían ser quejigos o con preferencia encinas. Luego se allanaba la tierra y se hacían unas canales partiendo la *farja* o el lugar donde se iba a hacer el boliche. Estas canales servían luego de respiraderos para el fuego y se tapaban o abrían en la medida que éste se agarraba más o menos.

Para hacer el boliche la leña tenía que estar cortada parejeta y si había algún gancho lo cortaban para que uniera bien. Después formaban con los troncos pilas de leña que cubrían con retamas o ramonizas con las ramas hacia arriba, dejando siempre un agujero en la altura. Finalmente se cubría todo con una espesa capa de tierra bien apretada dejando libre la tronera. Preparado ya el boliche se tapaba la tronera y se le prendía fuego no teniendo más cuidado que velar, incluso de noche, para tapar los agujeros que se producían. Mientras se cocía el boliche el ranchero iba preparando otro y así hasta que terminaran la temporada.

El arte de esta operación estaba en la habilidad para unir los palos y maderas, ya que de otra forma los leños podían dar llama y perderse. Todo tenía que estar bien tapado para que no entrara aire y así permanecían cocándose durante ocho días aproximadamente, siempre cuanto más lento mejor. Por el son de los golpes de un cándalo o rama seca sabía el ranchero si el boliche había cocido bien. También por el color con el que salía el carbón, siendo los mejores el lirio, que se asemeja al azulado o morado, y el blanco, de aspecto acenizado, pero el carbón mejor y más duro era el canuto que presentaba un reflejo de ambos colores. Los *canutos* eran los trozos largos y finos de carbón, los más menudos el *cisco* y los *tizos* eran los que no habían terminado de carbonizarse y que se guardaban para otro boliche.

EL COMERCIO DEL CARBÓN.

A partir de aquí entraban en escena los arrieros, que llegaban al monte a comprar el carbón con recuas de burros adornados con campanillas sobre las orejas y morrongos y el bozal con antojeras. La preparación de la *sera*, que era un enrejado de tomizas y jaretas donde recogían el carbón, era un verdadero arte. Cogían la sera, ponían en el fondo un esterillo de pleita y la llenaban. Para armarla lo primero que echaban sobre la pleita era el cisco, luego los cuscurreones y por último los canutos y las cabezas. Las hacían inclinadas colocando los canutos de mayor o menor. Una vez hecha la sera les ponían retamas u hojas y con unas lfas de esparto y tomizas la apretaban bien.

Para pesar las seras colgaban la romana de un palo grueso que sostenían por sus extremos con el hombro el ranchero y el arriero. Los pesos se hacían en arrobas y libras. Una carga, que eran dos seras, podía oscilar entre ocho y doce arrobas y valía a cuarenta y cinco reales el talego.

Al llegar al pueblo se cargaban las seras en los carros y las llevaban fuera a venderlas. En Noalejo llegó a haber hasta veinticinco carros dedicados al comercio del carbón que en otras épocas combinaban con el transporte del grano. Algunos de los últimos que comerciaron con carbón fueron los Dominguillos, los Cirilos, los Corezas y el de la Josefilla el Corto.

Cuando no lo suministraban para consumo industrial, los arrieros llevaban el carbón a los carboneros de los pueblos, que lo adquirían al peso descontando después la tara del peso bruto. Una vez que el carbón estaba en los almacenes y cantinas del comerciante, éste abastecía a su clientela vendiéndolo al por menor en sus respectivos domicilios. Para ello iba por las calles con una caballería cargada y pregonando su mercancía. Para venderlo el carbón era pesado con una báscula de platillos y pesas cebadas con plomo. Por su parte los familiares del carbonero vendían en su domicilio candela, cisco y carbonilla, que era el residuo que dejaba el carbón. El Úbeda fue el último carbonero que se recuerda Mariano el Alpargate¹⁰, heredero a su vez de una dinastía de carboneros que desaparecieron con la decadencia de la producción del carbón como combustible.

NOTAS

1.- RODRIGUEZ MOLINA, J (1982): "Jaén. Organización de sus tierras y hombres (siglos XIII-XVI)" En Historia de Jaén. Diputación prov. Colegio Universitario. Jaén. Pág. 242.

2.- Archivo Municipal de Alcalá la Real. Ordenanzas Municipales de 1523, fol. 26v.

3.- QUESADA QUESADA, T. (1989): La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media. Universidad de Granada. Pág. 344.

También QUESADA QUESADA, T (1989): El Libro de Vecindades de Huelma. Universidad de Granada, Ayuntamiento de Huelma. Pág. 30.

4.- Archivo Histórico Municipal de Úbeda. Estante VII, tabla 3, jurisdicción.

5.- PAREJO DELGADO, MJ (1988): Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media. Ed. Don Quijote, Granada. Pág. 105.

Cfr. también RODRÍGUEZ MOLINA, J (1978) El Reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos demográficos y económicos. Universidad de Granada. Pág. 302.

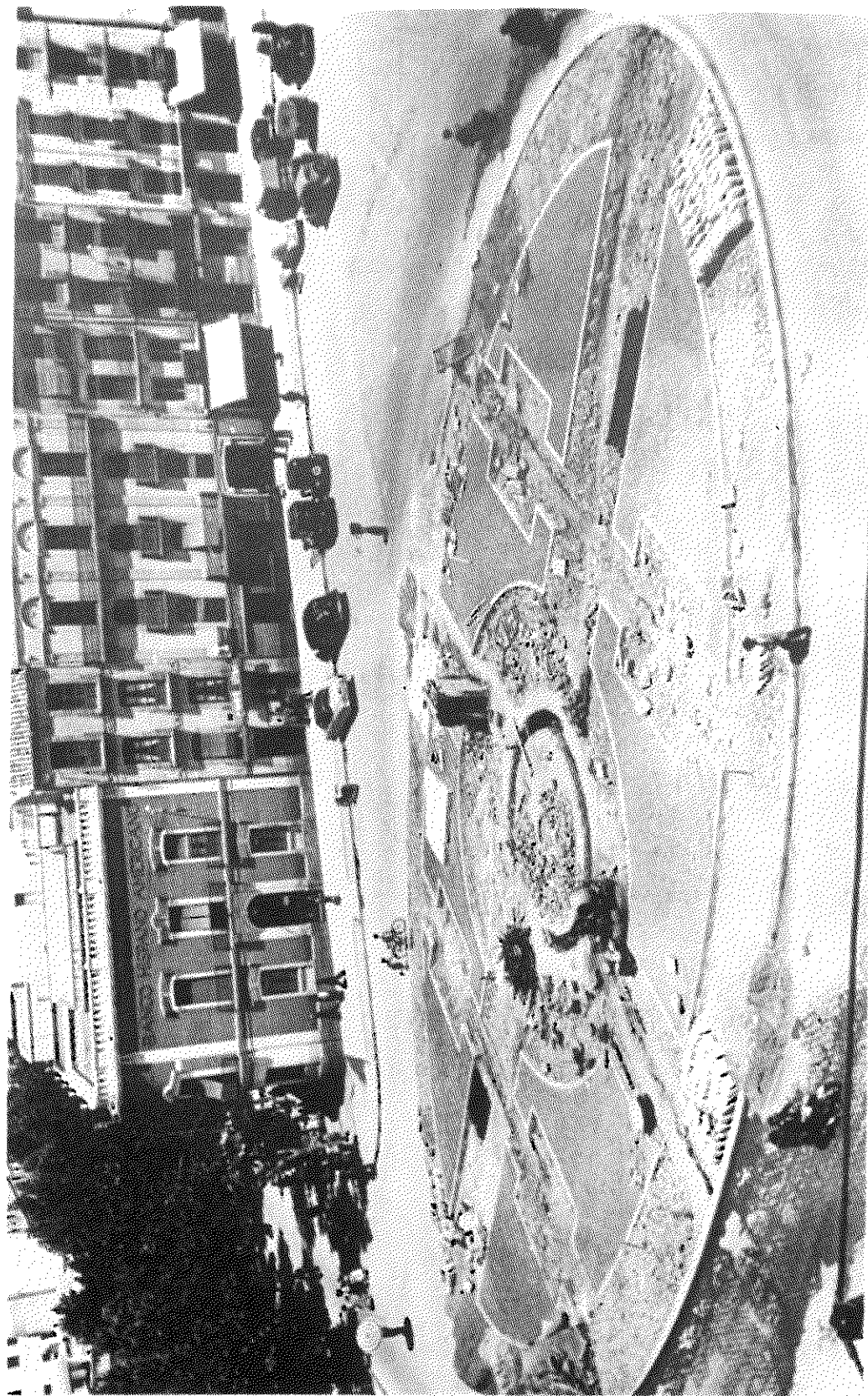
6.- PAREJO DELGADO, MJ. Ob. Cit. pág. 105.

7.- Archivo Municipal de Noalejo. Libro de la Declaración General del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1752, fol. 22v.

8.- Archivo Municipal de Noalejo. Expediente instruido por el Ayuntamiento para la venta del monte de su término municipal, año 1866, fol. 2v.

9.- Archivo Municipal de Noalejo. Ibid, fols. 4 y 5.

10.- QUESADA CONSUEGRA, R (1982): Úbeda: hombres y nombres. Asociación Gavellar. Úbeda. Pp. 382-383.



Una vez desaparecidas las palmeras, aspecto que presentaba la plaza de la Constitución durante las obras de remodelación llevadas a cabo finalizando los años cincuenta.

CRÓNICAS DE HISTORIA RECIENTE

Juan CUEVAS MATA

LA TRAÍDA DE AGUAS DE RIOFRÍO

La llegada de cada verano nos trae a los giennenses, además de la rigurosa y a veces agobiante canícula, la incertidumbre de saber si tendremos agua todo el día o sí, por el contrario, se restringirá su uso debido a la escasez del líquido elemento, que no cayó con la abundancia necesaria durante el otoño y la primavera.

Ya hace muchos años que tan sólo son recuerdos guardados en viejos libros las famosas aguas de Jaén de las que hablaron los geógrafos árabes Al-Muqadisi y Al-Himyari, las crónicas de Alfonso X y del Condestable Iranzo, o las obras de historiadores como Argote de Molina, Ximénez Patón, el Dean Mazas, Antonio Ponz y Pascual Madoz. Valgan como ejemplo estas citas de Al-Muqadisi, que decía que el caudal de las doce fuentes de Jaén eran capaces "... de moler la harina para abastecer Andalucía...", y de Ximénez Patón para el que "... lo más celebrado desta ciudad son sus fuentes de buenas y saludables aguas..."¹.

Con el advenimiento del presente siglo, aunque parece que no variaron sustancialmente los recursos acuíferos de los raudales de Jaén, sí lo hicieron las exigencias de una sociedad en la que se relacionaba directamente la abundancia y uso generalizado del agua con las condiciones de salubridad e higiene de la población.

El Real Decreto de 13 de agosto de 1920, referente a obras de saneamiento de las poblaciones, señalaba en su artículo 4º a Jaén como una de las ciudades con un índice de mortalidad tan elevado que se hacían "... urgentes y obligatorias..." las medidas de saneamiento que coadyuvaran a bajar dicho índice.

El ingeniero Angel Méndez Orbeagozo dedicó, en 1924, al pueblo de Jaén y en su representación al Excmo. Ayuntamiento unos "Anteproyectos para el abastecimiento de agua de Jaén", realizados por invitación de don Fermín Palma García "... Alcalde de esta Capital y querido amigo...", para que "...Jaén alcanzara los beneficios de la higiene y salubridad...", pues "... la escasez de aguas, su defectuosa distribución actual y la falta de alcantarillado hacen que la higiene en la ciudad de Jaén esté, desgraciadamente, muy

atrasada y ello conduce principalmente, entre otras causas, a una mortalidad elevada que las estadísticas demuestran, llegando a la aterradora cifra de 36 por 1.000, cuando en las principales ciudades de Europa oscila entre el 15 y el 20 por 1.000" ².

Esta iniciativa tiene sus antecedentes en una moción formulada por el concejal del Ayuntamiento de Jaén don Juan Capón Fuentes que, convenientemente remozada, fue presentada de nuevo para su aprobación por el Pleno en la sesión del día 6 de mayo de 1916, por los también ediles Enrique Guindos, Eloy Espejo, José L. Cirujeda, José Huesa y Angel Alcázar ³. El proyecto consistía en "...aumentar la dotación de aguas del raudal del Alamillo, ingresando en él todas las fuentes y vengros existentes y que se alumbren en los sitios Cerro del Alamillo, las Viñas, Pilar de los Potros y Pilas del Tesoro, situados a unos 9 km. de esta población, en terrenos de propios..." ⁴.

Los "Anteproyectos" de Méndez Orbegozo descartaban esta solución, la de utilizar el agua de los raudales de la ciudad y la del río Jaén o Guadalbullón, porque "... la resolución del problema del abastecimiento de agua de Jaén no está en la mejora del actual, sino que debe acometerse mediante la tráfida de aguas de sitios alejados de la capital, donde la haya en abundancia, situándola a altura suficiente para que por presión pueda ser repartida en todas las casas de la ciudad, y aprovechando, como es natural, el sobrante de la misma y las utilizadas en los servicios domésticos en riegos de las huertas que circundan a Jaén, mediante un perfecto alcantarillado que recoja todas las residuales..." ⁵.

Por lo tanto, el agua se debía captar de los manantiales, arroyos y ríos existentes al Sur de Jaén, lugar que por su altitud y situación geográfica era el indicado para su toma. Fijada esta cuestión, sólo quedaba por decidir el sitio y el modo de proceder a la captación.

La propuesta de Méndez Orbegozo se centraba en tres manantiales: los de Riofrío, Fuente Dueñas y Quiebrajano, pero como el manantial elegido tenía que estar situado en una cota superior a los 620 m. sobre el nivel del mar, puesto que los depósitos tendrían que estar ubicados en torno a esa cota, la que corresponde a la línea más alta de la carretera de Circunvalación a su paso por la falda del Cerro de Santa Catalina, para que el agua en ellos recogida pudiese llegar a los pisos más altos de la ciudad, sólo resultaba viable el de Riofrío, que se encuentra en la cota de 1.040 m. sobre el nivel del mar.

El trabajo del ingeniero Méndez Orbegozo fue muy bien recibido por la Corporación que presidía don Fermín Palma, que propuso la impresión de mil ejemplares de los "Anteproyectos" para que se estableciera un debate público sobre el tema ⁶, solicitando, por otro lado, la opinión del Arquitecto Municipal don Luis Berges Martínez sobre los mismos.

El informe del arquitecto Berges, redactado en un tono crítico e irónico ⁷, ponía algunos reparos a los "Anteproyectos" de Méndez Orbegozo, y apuntaba como solución posible la reconversión de los antiguos raudales de Jaén, más los afloramientos que arrojasen nuevas perforaciones en torno a las fuentes de la ciudad y el Cerro de Santa Catalina que "...a nuestro juicio posee una riqueza de agua de la cual los raudales de Jaén como las que brotan en la fuente de la Imora no son más que síntomas".

Este informe produjo una división de la opinión pública, entre los partidarios de alguno de los "Anteproyectos" del Sr. Méndez Orbegozo y los de la solución expuesta por el Sr. Berges Martínez, que se refleja en agrias polémicas publicadas en los periódicos locales ⁸.

Como consecuencia de este informe, el Ayuntamiento planteó la necesidad de crear una federación de raudales con la que poder estudiar y, en su caso, negociar la conversión del agua de los mismos en pública. Pero la respuesta de las asambleas de partícipes fueron negativas a esta propuesta ⁹, quedando desde ese momento descartada como solución para el abastecimiento de agua de Jaén.

Esta circunstancia provocó la adopción del acuerdo, por parte del Ayuntamiento, de convocar un concurso de proyectos, como se venía pidiendo desde la prensa y como, por otro lado, era obligatorio según las disposiciones vigentes en materia de obras públicas ¹⁰.

Las bases redactadas al efecto dejaban a los autores en entera libertad para elegir los manantiales, la conducción hasta la ciudad, la estructura, la disposición y emplazamiento de los depósitos de la red de distribución a toda la población y su futuro ensanche, e imponer un mínimo de 200 litros de agua por habitante y día ¹¹.



Don Fermín Palma García y Don Angel Méndez Orbeagozo en el manantial de Riofrío. Estaba mediada la década de los años veintes.

El jurado estuvo compuesto por todos los Ingenieros Jefes de los diferentes servicios de la provincia, los Arquitectos Provincial y Municipal, el Decano de la Beneficencia Provincial, el Inspector Provincial de Sanidad y el Alcalde que lo presidió. El fallo, producido el día 25 de febrero de 1926, dió como ganador, entre los tres proyectos presentados, al del ingeniero Francisco Navarro Navarro ¹², levantando algunas protestas ¹³.

El Pleno de la Comisión Central de Sanidad Local, celebrado el día 6 de mayo de 1926, dictaminó favorablemente el proyecto de Navarro, siendo aprobado por una Real Orden de 12 de mayo de dicho año ¹⁴.

El proyecto coincidía en sus aspectos básicos con los "Anteproyectos" del Ingeniero Méndez Orbeagoz pues tomaba como manantial el de Riofrío, cuya agua resulto ser de gran pureza según demostraban los certificados de los análisis químicos y bacteriológicos que se acompañaban. El agua se hacía llevar por gravitación a unos depósitos próximos a la ciudad, junto al actual barrio de La Glorieta, en una meseta situada en la cota 631 m. sobre el nivel del mar, cota suficiente para que el líquido pudiese elevarse por su propia presión a los pisos más altos.

El punto elegido para la toma de Riofrío se encontraba en el lugar donde se reúnen los manantiales, para evitar los gastos de expropiación, junto al desagüe de la fábrica de electricidad que estaba construyendo la Electra-Industrial Española, a muy corta distancia del cruce de dicho curso de agua con la carretera de Valdepeñas, donde se disponía de un caudal superior a los 150 litros por segundo, con el que se garantizaba el suministro de 200 litros por persona y día a una población doble de la que tenía Jaén en aquellos momentos.

Para evitar la contaminación del agua, que discurría al descubierto entre los manantiales y el punto de toma propuesto, el autor del proyecto dispuso el establecimiento de un depósito filtrante de 25 m. de longitud y 7 de ancho adosado a la presa de derivación, desde donde pasaba el líquido a la cámara de agua filtrada que servía de arranque a la conducción. El desarrollo de la misma hasta los depósitos era de 12 km., 11 de los cuales estaban constituidos por tubería de fundición de 300 mm. de diámetro y el resto de hormigón.

La cota de coronación de la presa de derivación era de 718'7 m. en la solera del depósito, excediendo en 80 m. a la del punto más bajo de la red de conducción.

Los depósitos reguladores se proyectaron de planta rectangular, cubiertos de bóveda de ladrillo y con una capacidad total de 11.350 metros cúbicos que para los 35.000 habitantes con que contaba Jaén, a razón de 100 litros en consumo restringido suponían una reserva de tres días y seis horas.

El sistema de distribución era mixto, de mallada y radial, arrancando de una tubería de carga que partiendo de los depósitos llegaba al número 1 de la calle Juan Montilla (hoy Carrera de Jesús), del que partían las distintas derivaciones de primer orden, en las que se injertaban con conductos secundarios.

El presupuesto de ejecución fue de 1.709.960 Pts. y el de contrata 1.966.454.29 Ptas.

Carecía el proyecto del ingeniero Navarro de un estudio de las acometidas de aguas de las casas particulares, lo que en el momento de su realización provocaría graves problemas entre el contratista y el Ayuntamiento. Tampoco tuvo en cuenta que el agua que se pretendía traer a Jaén, prácticamente todo el caudal de Riofrío, era utilizada en parte para los riegos de las tierras de Los Villares y para mover ciertas industrias situadas en su ribera.

El día 28 de julio de 1926 tuvo lugar, en el Teatro Novedades de Los Villares, una reunión de los propietarios y regantes del término municipal, y de los dueños de las ocho fábricas que trabajaban con fuerza hidráulica producida con las aguas de Riofrío, para tratar de este asunto ¹⁵.

La reunión, presidida por el Alcalde don José Luis Alcalde Molina, tenía por objeto oponerse al proyecto de abastecimiento de Jaén con agua de Riofrío, puesto que según

palabras de la primera autoridad local privaban "...a Los Villares de la riqueza que se había creado al amparo de ese don de la naturaleza...": agricultura, pequeñas fábricas de harina y molinos aceiteros, el trabajo de los braceros y hasta de la salubridad pública, pues "...con ello y la epidemia del olivo no nos quedaría más riqueza ni más producción que la carne, la leche, el queso y las lanas...", para terminar, con ánimo exaltado, con la proposición de ir "... ¡todos!... a Jaén, a pedirlo al señor Gobernador...".

La "visita" al Gobernador trajo como consecuencia la apertura de una oficina de reclamaciones para que los que se considerasen perjudicados por la tráfada de aguas de Riofrío a Jaén hiciesen sus alegaciones ¹⁶.

La financiación de las obras de abastecimiento de agua, junto con la construcción de la red general del nuevo alcantarillado, la pavimentación de varias calles y la compra de la Plaza de Abastos, obligaron al Ayuntamiento a elaborar una serie de presupuestos extraordinarios y a la contratación con el Banco de Crédito Local de España de un préstamo de tres millones quinientas mil pesetas, lo que lo colocó en una difícil situación financiera para los años siguientes ¹⁷.



En la Gaceta del 23 de agosto de 1928, casi dos años y medio después de la resolución del concurso de proyectos para el abastecimiento de agua de Jaén, aparecía el Real Decreto número 1.444, de 21 de agosto, por el que se otorgaba al Ayuntamiento de Jaén la concesión para el abastecimiento de la ciudad con arreglo a una serie de condiciones entre las que destacaba que sólo podrían derivarse de las aguas de Riofrío 50 l/s., más el agua

que pudiera corresponder a las tierras que el Ayuntamiento adquiriese, declarando la concesión de utilidad pública y con derecho a expropiar las aguas hasta completar los 50 l/s. Por último fijaba un plazo de seis meses para el comienzo y de tres años para la finalización.

Estas condiciones de la concesión variaban sustancialmente el proyecto del Sr. Navarro, sobre todo en lo referente al aforo de agua disponible que, de los 150 l/s. previstos en el proyecto, se reducían a 50 l/s. Por otra parte, algunos vecinos de Los villares, encabezados por don José Martínez Campos, promovieron un pleito ante la Sala de los Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo contra la concesión del agua de Riofrío, establecida por el R. D. de 21 de agosto de 1928, sobre el que no dictaría sentencia hasta dos años y medios después.

Anuncio de obras

El 16 de Octubre próximo tendrá lugar a las once y media del mismo, la subasta de las obras de abastecimiento de aguas para esta población, bajo el tipo de un millón novecientas sesenta y seis mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas con noventa y dos céntimos y condiciones que figuran en los pliegos, unidos al expediente, el que se encuentra de manifiesto, de once a una, en la Secretaria de este Ayuntamiento los días laborables, admitiéndose los pliegos de proposiciones hasta el día quince del referido mes y hora de las once.

Jaén 6 de Septiembre de 1928.

El Alcalde,
FERMÍN PALMA

En el Diario *Patria*, de Jaén, se insertaba este anuncio de obras para la traída de aguas.

se trata de perjudicar sus legítimos intereses..." y "... conseguir una solución armonizadora de los intereses de los dos pueblos..."²³.

El Gobernador Civil también realizó una visita a Los Villares, donde se ofreció para resolver el problema "... sin sacrificio de nadie ni atropello de legítimos intereses..." procurando convencer al pueblo de que "no dará más agua de la que sobre..."; y recordan-

El 16 de octubre de 1928 se produjo la subasta de las obras, que salieron con un tipo de 1.966.454,92 Pts. Se presentaron seis pliegos, adjudicándose provisionalmente a don Donato Lasa Oria en 1.799.306 Ptas.¹⁸, y definitivamente a don Francisco Navarro Navarro, autor del proyecto ganador del concurso, que hizo uso del derecho de tanteo, que le otorgaba la base 19 del pliego de condiciones económicas de la contrata¹⁹. Se nombró director de las obras al ingeniero don José Acuña y Gómez de la Torre, por coincidir en la misma persona la condición de autor del proyecto y contratista de las obras²⁰, comenzando las de replanteo de los depósitos de carga y regulación inmediatamente²¹.

Una moción del Alcalde, Sr. Domínguez, propone, en base a un informe del Ingeniero Municipal, que las acometidas particulares se realizasen a la vez que se instalaba la red de distribución, para evitar obras inútiles y molestias al vecindario²².

El Alcalde, don Juan Pancorbo que sustituyó al anterior, inició gestiones, nada más tomar posesión del cargo, con el pueblo de Los Villares para llevar a sus vecinos "...al convencimiento de que no

do, al Ayuntamiento de Jaén en Pleno ante el que hablaba, que una comisión de Los Villares fue recibida por el General Primo de Rivera que le prometió respetar los derechos del pueblo²⁴.

Las palabras del Gobernador sembraron cierta inquietud en el Ayuntamiento, donde eran conscientes de estar en el momento más crítico, pendientes del resultado de un estudio de la División Hidráulica del Guadalquivir que determinase el caudal de agua que disponía Riofrío y la que correspondía a Los Villares, según las necesidades de los riegos e industrias locales²⁵.

Inmediatamente comenzaron los problemas debido a la oposición a las obras de los vecinos de Los Villares, como señala en una comunicación al Ayuntamiento el Ingeniero Director de las obras José Acuña "Tengo el sentimiento de participar a V. S. que en el día de hoy (28-2-29) y hora de las diez de la mañana, me he visto obligado a suspender las operaciones de replanteo del canal de conducción de aguas a esta población por haberse opuesto a mi paso y al del personal a mis órdenes uno de los propietarios de los predios a través de los cuales ha de desarrollarse el citado canal..."²⁶.



Comenzaron también las quejas del vecindario por las molestias ocasionadas por las obras de acometidas particulares y red de distribución "...por los abusos de los obreros empleados en dichas obras..." y el "...mal estado en que quedan las calles después de realizadas las obras de colocación de tuberías para el abastecimiento de aguas...". Por otra parte, se quejaban de lo excesivamente elevado del precio de las acometidas, 85'10 Ptas²⁷.

La desconfianza inspirada por el Ingeniero Municipal al efectuar las certificaciones mensuales al contratista, sin valoraciones ni inspecciones previas, la animadversión que tenía hacia él la Comisión de Aguas y Responsabilidades, que lo acusaban de haberse quedado con una cantidad de dinero entregado por el contratista para realizar la inspección de las obras sin llegar a practicarla y de ser el responsable del elevado precio de las acometidas por no asesorar convenientemente al Ayuntamiento, como demostraron valoraciones posteriores que las rebajan sustancialmente; y del hecho de no haber advertido a la Corporación de que las obras de las acometidas particulares debían haber salido a subasta, puesto que no habían sido incluidas en el proyecto ganador del concurso, lo llevaron a dimitir antes de comparecer ante dicha Comisión. Esta dimisión provocó otro nuevo problema para el Ayuntamiento, pues desde ese momento no disponía de un técnico que pudiera certificar las obras ²⁸.

Por su parte, los vecinos de Los Villares, "... capitaneados por el Sr. Alcalde de dicho pueblo, un Sr. apellidado Chamorro, farmacéutico establecido en Jaén y otros...", según el contratista ²⁹, comenzaron a realizar acciones de sabotaje contra las obras, y a amenazar a los obreros y al contratista, destruyendo parte de las mismas, especialmente los sifones y algunos tramos de tubería, que rellenaban de piedras para que tuviesen que ser sustituidos, llegando a utilizar dinamita en dos ocasiones ³⁰.

Una Real Orden de 19 de diciembre de 1930 colocaba al Ayuntamiento en una situación difícil al disponer el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, que anuló el Real Decreto de 21 de agosto de 1928 sobre la concesión de aguas de Riofrío para el abastecimiento de Jaén.

De esta forma, con las obras realizadas en más de la mitad de su extensión, ahora estaba en el aire la utilización de las aguas de Riofrío con las que siempre se había contado.

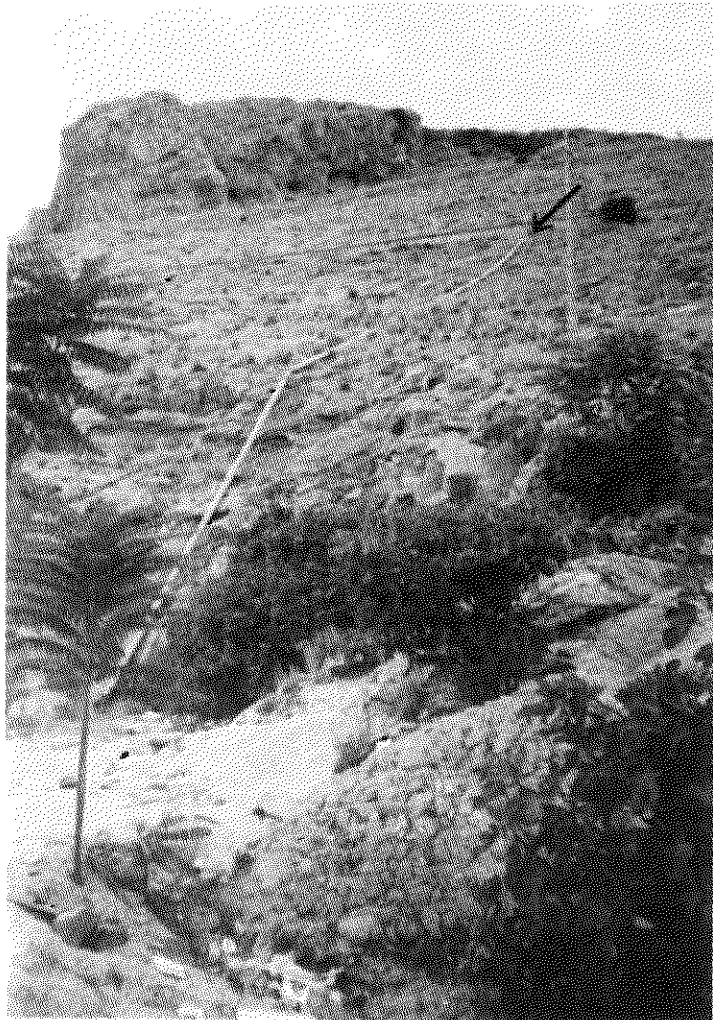
Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, que provocaron el advenimiento de la II República, trajeron también un cambio radical en el Ayuntamiento, que estaría presidido por un republicano don Pedro Lópiz Llópiz y en el cual los socialistas tendrían mayoría. El nuevo gobierno municipal intentaría impulsar el asunto del abastecimiento de agua a Jaén, dándole a la Comisión de Aguas y Responsabilidades, creada durante la Corporación de transición de la Dictadura a la República un máximo de competencias para depurar las actuaciones políticas de los ayuntamientos de la Dictadura consideradas irregulares, por un lado, y concluir lo antes posible el asunto de la trágica de las aguas, por otro.

La Comisión de Aguas y Responsabilidades tuvo ciertas dificultades para conocer la situación en la que se encontraba la cuestión de las aguas debido al obscurantismo por el que se habían caracterizado los anteriores Ayuntamientos.

Se daba el caso de que casi la totalidad del presupuesto de las obras había sido entregado al contratista, que, además, amenazaba con pararlas sino se le pagaban las que tenía realizadas y aún estaban sin certificar por falta de un técnico que pudiera hacerlo, aduciendo ante la diferencia existente entre la obra ejecutada y el presupuesto cobrado errores de cálculo en el proyecto, en el que se habían previsto menos unidades de obra de las necesarias.

El Alcalde realizó un viaje a Madrid para hacer gestiones ante el Ministro de Fomento y el Director General de Obras Públicas, a los que expuso la situación en la que se

encontraba el Ayuntamiento al habersele anulado la concesión de aguas de Riofrío y la absoluta necesidad de agua de Jaén, advirtiéndoles que se iría del Ayuntamiento sino se otorgaba la concesión³¹.



Conducción del agua de Riofrío a su paso por la Fuente de la Peña, donde se le une la procedente de las nuevas perforaciones.

Transcurridas varias semanas, en las que se enviaron dos escritos al Ministro "exigiendo" una respuesta inmediata, se formó una Comisión Pro-Aguas, por iniciativa de la Cámara de Comercio, que contó con el apoyo de casi todas las instituciones y sociedades que constitufan las denominadas fuerzas vivas de Jaén: Cámara Urbana, Sociedad Económica, Casino de Artesanos, Sociedad "La Peña", Colegio de Agentes Comerciales, Asociación Agrícola Industrial, Círculo Mercantil, Centro Obrero, Diputación Provincial y la Minoría Parlamentaria de la Provincia³².

La Comisión Pro-Aguas, realizó una serie de gestiones en Madrid que dieron como resultado inmediato una nueva concesión de aguas de Riofrío, con fecha 4 de septiembre de 1931, que consistía básicamente en la concesión a perpetuidad del caudal sobrante de los 114'8 l/s. a que tenían derecho las tierras de Los Villares, correspondiendo a Jaén 64 l/s. en cualquier época del año, aunque para obtener ese caudal tuviese que expropiar agua de la destinada a riegos en Los Villares. Asimismo, el Ayuntamiento podía destinar parte del agua de riego para el abastecimiento de Jaén si adquiría las tierras que ésta debía regar³³

Las obras comenzaron inmediatamente, el día 21 de septiembre, tanto en la ciudad como en el campo, donde faltaba por hacer el tunel del Portichuelo, uno de los tramos de la conducción más difícil y costosa; y se empezó a estudiar la Ordenanza para la explotación del servicio de aguas, la creación del negociado de aguas, las bases de un concurso para la adquisición de contadores, y se dictó un bando aconsejando a los vecinos que iniciasen las obras de las instalaciones del interior de las casas, ante la inminente terminación de las obras del abastecimiento.

Finalmente, el día 4 de febrero de 1932, llegaron a Jaén las aguas de Riofrío, una vez que las obras fueron reconocidas y autorizadas por el Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Guadalquivir. El acontecimiento fue motivo de conversaciones y tertulias durante mucho tiempo. Algunos no se lo creían. Por fin ya podían tener agua en su propia casa con sólo girar el obturador de un grifo, Jaén ya había entrado en la modernidad. Seguramente hubo alguien que se preguntó si ponerse a la altura de los tiempos, de la forma en que se había desarrollado el asunto de la tráfida de las aguas de Riofrío, era entrar en la modernidad³⁴.

NOTAS

- 1.- Tomado de LÁZARO DAMAS, Soledad. Las fuentes de Jaén, 1987. págs. 15 a 17.
- 2.- A. M. J. Leg. 4 (O. U.) 1924, "Anteproyectos para el abastecimiento de agua de Jaén". Angel Méndez Orbezo.
- 3.- A. M. J. Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno (L. A. A. P.). Sesión del día 6 de mayo de 1916.
- 4.- A. M. J. Periódico "Norte Andaluz" del día 7 de junio de 1924.
- 5.- Vease nota (2).
- 6.- A. M. J. Leg. 4(O. U.) y periódico "Norte Andaluz" del día 4 de junio de 1924.
- 7.- A. M. J. Leg. 4 (O. U.) Sirva como ejemplo la siguiente cita: "En la primera parte del trabajo vemos un cuadro que publican varios manuales, en el que se le asignan a Jaén cinco litros por día e individuo. De ser cierta esta cifra se haría indispensable la adopción urgente de cualquier medio de abastecimiento por caro que este fuese, incluso el de traer agua en botellas".
- 8.- A. M. J. Periódico "Norte Andaluz" de los días 2, 3, 4, 7 y 8 de junio de 1924.
- 9.- A. M. J. Leg. 4 (O. U.).
- 10.- A. M. J. Real Decreto de 13 de agosto de 1920. Periódico "Norte Andaluz" del día 2 de junio de 1924.
- 11.- A. M. J. Leg. 4 (O. U.). Expediente del concurso de proyectos para el abastecimiento de agua de Jaén.
- 12.- Vease nota (11).
- 13.- Vease nota (11).
- 14.- A. M. J. Periódico "Norte Andaluz" del día 22 de mayo de 1926.
- 15.- A. M. J. Periódico "Norte Andaluz" del día 31 de julio de 1926.
- 16.- A. M. J. Periódico "Norte Andaluz" del día 4 de agosto de 1926.
- 17.- A. M. J. L. A. A. P. Sesión del día 13 de enero de 1927.
- 18.- A. M. J. Leg. 4 (O. U.) Acta de la primera subasta de las obras de abastecimiento de aguas potables para esta población.
- 19.- A. M. J. Libro de Actas de la Comisión Permanente (L. A. C. P.) Sesión del día 2 de febrero de 1929.
- 20.- A. M. J. Leg. 4 (O. U.) Expediente de subasta de las obras de abastecimiento de agua de Jaén.
- 21.- A. M. J. Leg. 4 (O. U.) Informe del Ingeniero Director de las obras de abastecimiento de agua de Jaén. (20-12-28).
- 22.- A. M. J. L. A. A. P. Sesión del día 19 de enero de 1929.
- 23.- A. M. J. L. A. A. P. Sesión del día 15 de junio de 1929.
- 24.- A. M. J. L. A. A. P. Sesión del día 28 de agosto de 1929.
- 25.- Vease nota (24).
- 26.- A. M. J. Leg. 4 (O. U.).
- 27.- A. M. J. L. A. C. P. Sesión del día 20 de agosto de 1930.
- 28.- A. M. J. L. A. C. P. Sesión del día 11 de septiembre y del día 7 de octubre de 1930.
- 29.- A. M. J. L. A. A. P. Sesión del día 29 de julio de 1930.
- 30.- A. M. J. Leg. 4 (O. U.) Informe del Ingeniero Director de las obras de abastecimiento de agua de Jaén (10-3-31) y L. A. A. P. Sesión del día 21 de enero de 1932.
- 31.- A. M. J. L. A. A. P. Sesión del día 12 de mayo de 1931.
- 32.- A. M. J. L. A. A. P. Sesión del día 7 de septiembre de 1931.
- 33.- A. M. J. L. A. A. P. Sesión del día 14 de septiembre de 1931.
- 34.- A. M. J. Leg. 4 (O. U.) Informe del Ingeniero Director de las obras de abastecimiento de agua de Jaén.



Un dos de Mayo de los años veinte. El monumento a Bernardo López cuando permanecía en su primera ubicación frente a la Cripta de la Catedral.

EL POBLAMIENTO DE LOS ARRABALES DE JAÉN BAJO LOS REYES CATÓLICOS

Pedro A. PORRAS ARBOLEDAS

La Ciudad de Jaén se constituye a lo largo de la Baja Edad Media en una de las más populosas de la Corona de Castilla, como correspondía a las ricas tierras del Valle del Guadalquivir, en que se hallaba enclavada. El total de habitantes osciló entre 20.000 y 25.000 desde la época de los Reyes Católicos hasta finales del siglo XVI, sin contar con las aldeas de su término.

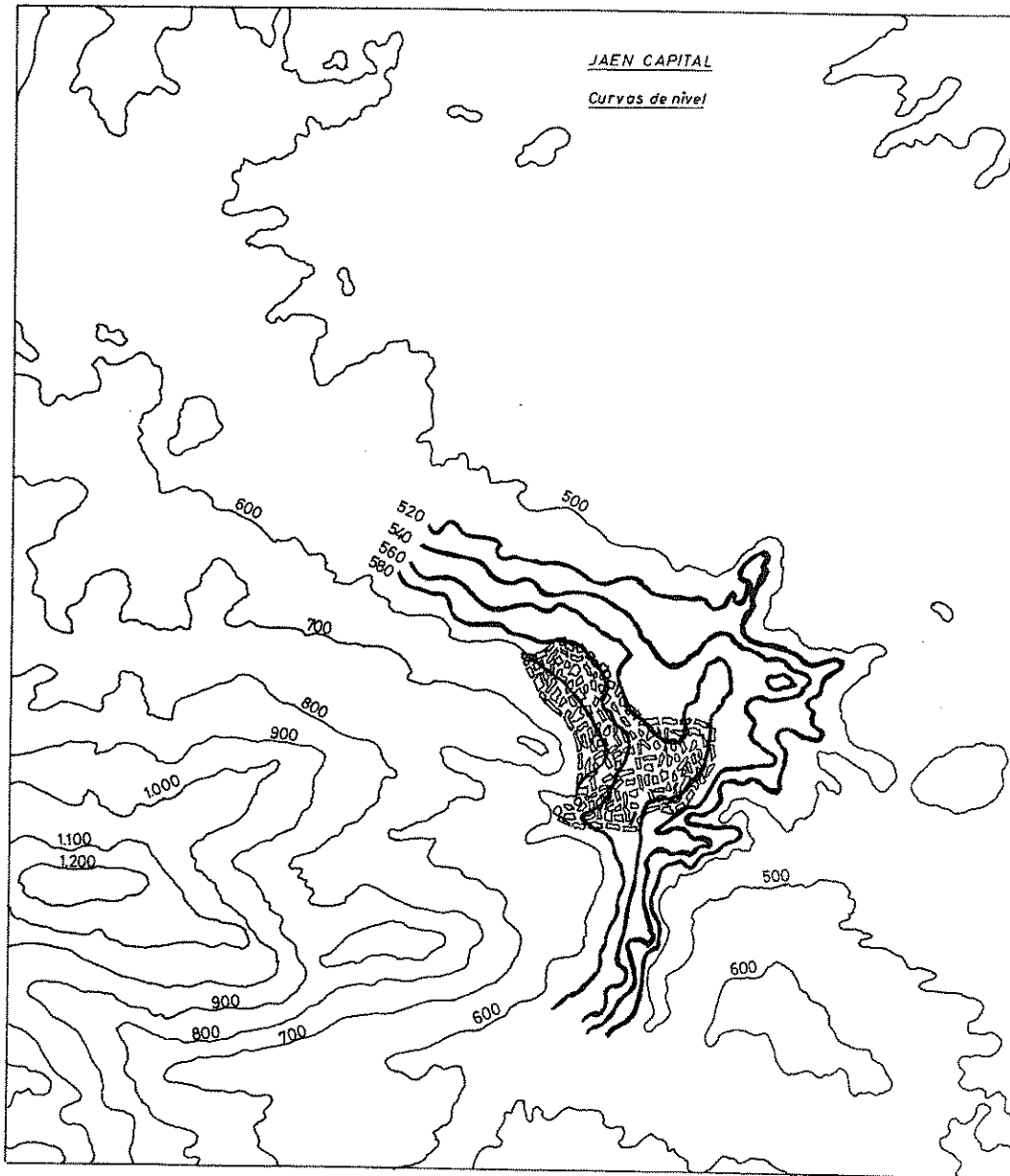
En su desarrollo medieval, la Ciudad creció en torno a dos ejes: primero, el que comunicaba las Puertas de Martos y de Granada a través de la calle Maestra Alta (hoy calles de la Magdalena, Corralar, Almendros Aguilar y Merced Alta) y segundo, tras el poblamiento del barrio de Santa María, el que partía de la misma Puerta de Martos y a través de la calle Maestra Baja (actualmente Magdalena, Santo Domingo, Martínez Molina y Maestra) desembocaba ante la plaza de la Mezquita aljama. En términos topográficos, la ciudad se desarrollaría entre las cotas de 650 y 560 metros¹, coincidiendo la antigua calle Maestra Alta con la curva de 600 metros y la ronda de la muralla con la de 580, aproximadamente.

Por lo que se refiere al Arrabal de San Idefonso, éste se ciñe a la cota de los 560 metros, en especial en las calles de los Adarves, con una prolongación por la Alameda, quedando en rampa la antigua plaza del Mercado del Arrabal (hoy plaza de las Palmeras y del Deán Mazas).

En tanto existió el Reino musulmán de Granada la población de la cercana ciudad de Jaén (distante menos de 100 kilómetros en línea recta) se vio constreñida al albergarse en el interior de los muros y barreras de la misma para garantizarse una mínima defensa frente a las entradas de los granadinos. Con anterioridad a 1492 todas las concesiones de solares para construir casas, efectuadas por el concejo a los nuevos vecinos y a los nuevamente emancipados, se circunscriben al interior de las murallas; el hecho de que la población alcanzase un alto grado de concentración en torno a los ejes de las calles Maestras determinó que dichas concesiones se concentrasen en la Cuesta del Castillo, entre las Peñas del Castillo, el Pilarejo, el camino de la Llana y el circuito del Despeñadero².

Grandes debían ser las incomodidades para habitar en una zona tan elevada e inclinada, pero, a cambio, se disfrutaba de cierta seguridad y el aprovisionamiento de agua era fácil y poco costoso³. Para 1480 la población de la Cuesta debió alcanzar un nivel bastante aceptable, ya que contaba con dos hornos de cocer pan⁴. Estos mismos vecinos, junto a los de la calle de la Especiería, en la collación de San Juan, fueron quienes solicitaron en

abril de 1500 permiso para construir un lavadero, que les fue concedido siempre y cuando no perjudicasen a los de la calle de San Andrés, por cuya vertical descendía la madre de desagüe⁵. Sin embargo, con el nuevo siglo la población de esta enriscada zona comenzó a descender rápidamente, ocasión aprovechada por el resto de los vecinos para destechar y desmantelar las edificaciones abandonadas en la Cuesta⁶.



Efectivamente, desde la desaparición del Reino granadino la población jienense cambia de hábitos y prefiere establecerse en lugares más llanos, aunque sea fuera de las murallas, poblándose numerosos arrabales extramuros a lo largo de la centuria siguiente, la mayoría de ellos a partir de las puertas de la muralla. Encontraremos arrabales en las puertas de Granada, Noguera, Barrera, de Baeza y de Martos, e incluso dentro del Arrabal

de San Ildefonso o fuera de la ciudad en torno a una ermita ⁷. Dos modalidades adoptarán estas nuevas poblaciones, las llevadas a cabo en terreno público, iniciadas por lo general de modo espontáneo y luego legalizadas y extendidas por el Concejo, y las realizadas de modo privado, sobre huertas de monasterios.

Arrabal de la Puerta de Martos. Delante de esta Puerta se hallaba un ejido, en el que estaba enclavada la Ermita de San Sebastián; junto al corral de esa ermita se concedió un solar para corral a Pedro Lorenzo en 1476 ⁸. Sobre dicho corral Lorenzo levantará un mesón, el cual junto con la ermita servirá para la alineación de las casas del nuevo arrabal, el cual fue repartido por el vecedor Jorge de Torres el 27 de abril de 1492 ⁹.

Recibieron solares para construir casas Fernando López Morcillo, a la salida de la Puerta, a mano derecha, junto a solares de Juan de Peralta y Juan García Mangablanca; Pedro de Cuenca, a linde del anterior; el veinticuatro Alonso Pérez del Arquellada, junto al anterior, hasta la esquina del corral de Miguel Sánchez Carnicero; Jorge de Torres, el repartidor, junto al anterior, hasta la primera esquina de la barrera de la Puerta de Martos; el jurado Fernando de Alfaro, saliendo de la Puerta, a mano izquierda, a linde de las peñas que estaban debajo de los terrenos del Bermejón y al cabo de la zahurda de Miguel Ruiz de Rosa; al lado estaba el solar del difunto Iñigo de Peralta, junto al mesón de Pedro Lorenzo; Miguel Palomino, entre los solares de Iñigo y Juan de Peralta (este ahora de Juan García Mangablanca); Miguel Sánchez de Pocasangre, el primero que estaba encima de la barrera de la Puerta, desde la esquina de la barrera, donde el solar de Jorge de Torres y de la barrera hacia el adarve, y a la cabezada el camino de la Sierra; y Pedro Fernández de las Yeguas, encima del camino de la Sierra, a linde del solar del jurado Fernando de Alfaro y del camino. Todos estos solares fueron adjudicados por el municipio el primero de mayo de ese año.

Arrabal de la Puerta de Baeza. La repoblación del sector extramuros entre las Puertas del Aceituno y de Baeza no debió ser tan temprana ni tan amplia; en torno a la del Aceituno aún en 1480 se seguían concediendo tierras para cultivo ¹⁰. Igualmente, cuatro años antes el bachiller Gonzalo de Molina y su hermano Diego González, de linaje judeoconverso, recibían licencia para construir un molino en la huerta que poseían en la Puerta de Baeza ¹¹.

Precisamente esta zona tenía importantes connotaciones para estas personas, ya que allí debió estar situado años antes el osario o cementerio judío ¹². En este mismo año de 1480 se produce la primera concesión de solares en esta zona: el primero de septiembre Fernando de Jaén Oropelero recibía del Concejo un solar en el campo, entre las Puertas de Baeza y del Aceituno, de 100 x 40 pies, para casa y corral, lindando con solar y casa de Iñigo de Peralta, tierras sin repartir y el camino ¹³.

Para 1511 ya existía población suficiente para formar un arrabalejo -denominación que aún se conserva-, cuando ordenó el Concejo que sus vecinos pechasen como pertenecientes a la collación de San Miguel y no a la de San Andrés ¹⁴. No obstante, la población más numerosa de este área debió concentrarse en torno a la huerta del Poyo, perteneciente al Convento de dominicas de Santa María de los Angeles o Vallermoso, en la cual se fundó su casa en 1475 y donde sólo permaneció hasta 1486, en que se trasladó a la collación de Santiago ¹⁵. Parece que a la altura de 1520 aún no se había repartido la huerta para solares o, al menos, no se había hecho totalmente, ya que el 6 de marzo de ese año la priora del Convento, Beatriz Guerrero, dió en arriendo un solar con morales por dos años y renta de

400 mrs. a Antón de Córdoba Pintor¹⁶. Sin embargo, para siete años más tarde, dicha huerta ya estaba poblada¹⁷, sin que podamos precisar nada más sobre este arrabal.

Arrabales en torno a San Ildefonso. El Arrabal de San Ildefonso era la zona más importante desde el punto de vista de la expansión de la Ciudad; su población era la más abundante de todas las collaciones, aunque su densidad era escasa, habida cuenta del gran número de espacios abiertos con que contaba y de las huertas que lo componían, como dejó escrito el Deán Mazas¹⁸. La más extensa de estas huertas era, sin duda, la del Convento de San Francisco; tanto sus edificios conventuales como dicha huerta ocupaban el triángulo formado actualmente por la Plaza de San Francisco, la iglesia de San Bartolomé y la Plaza del Mercado del Arrabal.

Pero, junto a ésta, había otras muchas de menor tamaño, como la que poseían en 1494 Gonzalo Fernández de Jaén, de profesión joyero, y su esposa, Catalina Rodríguez de Mendoza¹⁹. También al lado de San Francisco, ante la Puerta Carnicería, Juan Rodríguez Hortelano explotaba otra huerta²⁰, contándose en las inmediaciones con un lavadero, las carnicerías y el horno de Juan Donaire²¹.

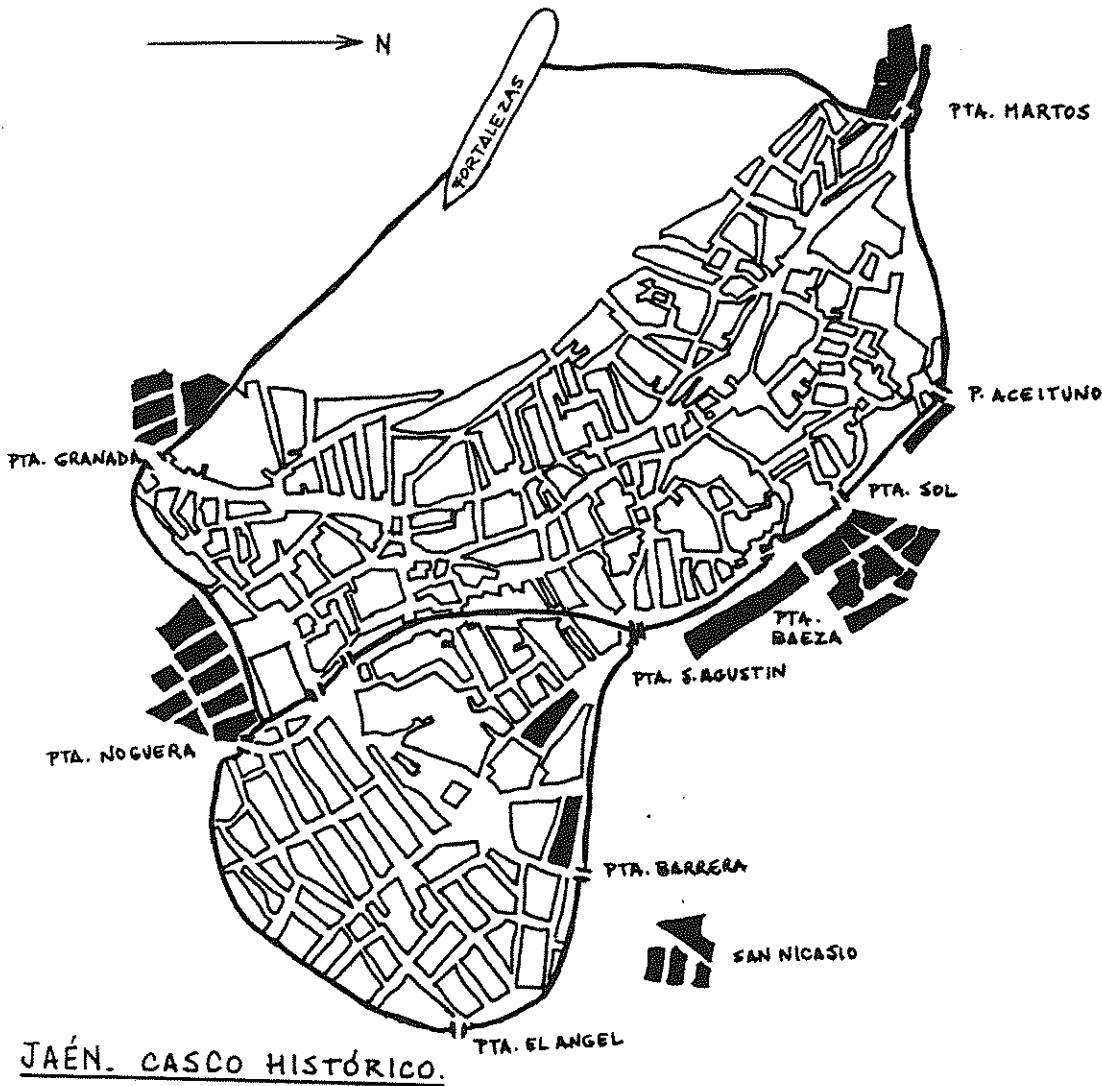
La repoblación del Arrabal se continuó intensamente desde fines del siglo XV; precisamente en el barrio de San Clemente encontramos nuevos asentamientos desde 1476; en ese año se autorizó al Capitán García de Jaén a trasladar a esa zona una almazara de su propiedad²². También en las inmediaciones del Rastro se concedieron nuevos solares en 1479, como el adjudicado a Pedro Maldonado²³; en esta zona hallamos un arrabal plenamente desarrollado cincuenta años más tarde²⁴.

Pero el mayor número de concesiones de tierras se concentra desde el año 1479 en el llamado barrionuevo del Arrabal, del que sólo se puede precisar que estaba ubicado en torno a la calle de la Espartería y junto a la Torre de las Leonas; aquí recibieron solares varias personas indeterminadas, Lope Sánchez Traperero, su hijo Rodrigo de Cuenca, el Comendador de Montizón, el escribano del Concejo Antón Cabeza de Vaca y Pedro de Alfaro²⁵. Transcendió el límite del siglo, la población debió aumentar en todo el Arrabal, ya que se dió orden terminante en 1505 de que todos los establecimientos de almazaras, cantarerías y tenerías, perjudiciales para la salud de los vecinos, se sacasen al campo fuera de las barreras²⁶.

Incluso fuera de los límites del Arrabal se acometieron nuevas poblaciones como es el caso del barrio de San Nicasio, extramuros de la Puerta Barrera -probablemente en la zona de Belén-, que sabemos existía al menos en 1522²⁷; este barrio nació en torno a la Ermita de esa advocación, la cual se estaba construyendo en 1479, con las limosnas recibidas de los miembros del cabildo municipal²⁸, existiendo allí distintas edificaciones ilegales, que fueron mandadas derrocar²⁹.

Arrabal de la Puerta de Granada. En la collación de Santa María se poblaron al menos tres arrabales, el de la Huerta de las Naranjas³⁰, el de la Puerta de Granada y el de la Huerta de las Monjas de Santa Clara. El poblamiento del arrabal de esta Puerta se inició con anterioridad a 1480, ya que en agosto de ese año el municipio daba licencia a Pedro de Almagro para levantar un palomar en su casa, que estaba ubicada en ese arrabal nuevo³¹, en tanto que un mes más tarde los vecinos del arrabal conseguían del municipio una merced del agua de la Fuente Grande, que venía por debajo del haza del jurado Martín de Espinosa, para construir un pilar público³².

La población de este arrabal debió ser lenta hasta la conquista de Granada, y así en enero de 1498 el veedor Juan Fernández de Pareja señalaría un solar a Fernando López de Mengibar, en par al almeriche del agua, lindando con calles por ambos lados, por delante un solar sin repartir y debajo el camino real³³. Para el año 1500 empezaron a plantearse los problemas derivados de la no ocupación de los solares repartidos, así, el 5 de junio Rodrigo Gómez reclamaba un solar para edificarlos (sito entre casa de Fernando García de la Guardia en un ribazo, la calle que iba a la casa de Sancho de Quesada, el ejido de la Ciudad y la marca hecha por Jaén); se averiguó que ese solar se había adjudicado a Pedro Díaz de Torres, que no lo había edificado en tiempo, por lo que consideró el Concejo que sus derechos habían prescrito, otorgándosele al peticionario, con condición de que lo poblase en un año³⁴.



A la semana siguiente demandó otro solar Bartolomé Sánchez de Puertollano y acordó la Ciudad concederle uno de los repartidos y no poblados, para dar ejemplo a los que

estaban en esas circunstancias³⁵; una situación distinta se planteó en enero de 1505, cuando se quejó Catalina Fernández de que el veinticuatro Alonso Pérez del Arquellada le importunaba en la posesión de un solar en ese barrio, que ella había heredado de su difunto marido, sito bajo la Torre Sarnosa, el cual lo había recibido en el repartimiento; el regidor, que se hallaba presente, decidió allanarse a la demanda³⁶.

1505 fue año especialmente significativo en la actividad constructiva en esta Ciudad y, sobre todo, en esa zona, ya que se erigió de nuevo la propia Puerta de Granada: el 17 de febrero ordenó la ciudad al obrero que pusiera permanente un hombre en dicha obra para vigilar el peso de la piedra y el labrado de la misma por los maestros y otros empleados³⁷ y un mes después acordaron asentar de dietas al mismo 10 mrs. diarios en tanto durase esa obra, ocasión que aprovechó el escribano de obras, Miguel Palomino, para quejarse de su bajo sueldo, ya que a causa de las muchas obras que se hacían en la Ciudad, en sus muros y torres, su asignación no le alcanzaba ni para papel³⁸. El día de Navidad de ese año aún no se habían terminado las obras de la Puerta, por lo que los capitulares acordaron *pregonar la obra de la Puerta de Granada desta Çibdad a destajo, quién la quiere tomar para la acabar de pardo la cantería*³⁹.

Arrabal de la Puerta Noguera. La situación en esta zona extramuros -ubicada entre la misma Puerta, la de la Puerta de Granada, la Alcantarilla y los Adarves- a juzgar por los datos con que contamos debía ser un tanto compleja; hasta 1476 el Capitán García de Jaén había tenido una almazara⁴⁰, al igual que los hermanos Juan Ramos y Pedro Jiménez, que recibieron licencia del municipio en 1479 para erigir otra en un haza en la Alcantarilla⁴¹; había, además, un muladar⁴² y un quemadero de rastrojos⁴³.

Sin embargo, los solares más amplios de esta zona estaban ocupados por dos huertas, la del mayorazgo de Ruy Díaz de Torres y la del Convento de Santa Clara. La primera la tenían a censo perpetuo los hermanos antes citados, que la habían puesto en cultivo y levantado un molino de aceite, y sólo revirtió al mayorazgo en 1529 tras un largo proceso ante la Chancillería de Granada⁴⁴.

En la segunda huerta era donde había estado enclavado desde su fundación en el siglo XIII el Convento de mojas clarisas; su situación extramuros y la circunstancia de que las murallas de esa zona fueran relativamente débiles explica que las monjas sufrieran notablemente durante los asedios de los granadinos⁴⁵: dos fueron particularmente graves, el de 1368, a resultas del cual las monjas fueron muertas o cautivadas, al igual que buena parte del resto de la población⁴⁶, y el de mediados de octubre de 1407, en el que resultó también saqueado el Convento de San Francisco⁴⁷.

La réplica a los daños sufridos fueron los privilegios concedidos al Convento por los Reyes castellanos: tras el primero de estos asaltos, Enrique II (Sevilla, 26 de mayo de 1371) donó al monasterio 15 cahices de trigo de las tercias del obispado de Jaén cada año, además de 2.000 mrs. en los diezmos del vino y menudos del obispado cada año⁴⁸; una década más tarde era Juan I quien, ante la denuncia de que las rentas sobre las que se cobraban esas cantidades eran inciertas, lo que les obligaba a solicitar anualmente cartas reales para cobrarlas, sitúa los maravedíes en el almojarifazgo de Jaén y el trigo en las tercias⁴⁹.

Pero el documento más importante fue el concedido por Enrique II el mismo día que el anterior; en el mismo le atribuye, por los daños sufridos en 1368, 10 importantes privilegios:

1) licencia para comprar 20 yugadas de tierra para año y vez, 20 aranzadas de viñas y 100 aranzadas de olivar.

2) que las monjas al profesar pudiesen traer en dote todos sus bienes.

3) que las monjas pudiesen heredar todos los bienes a que tuviesen derecho y que la abadesa lo pudiera así demandar.

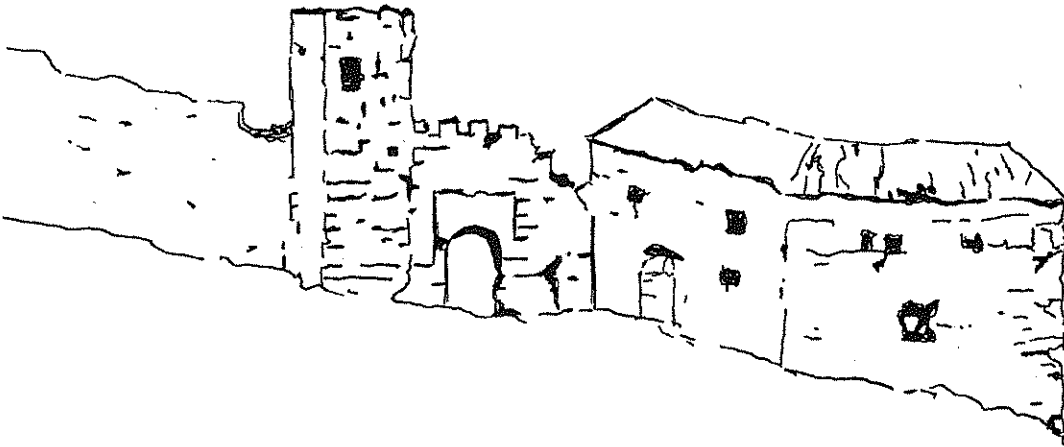
4) que las monjas pudiesen recibir en legado testamentario cualquier bien, mueble o raíz.

5) que no pagasen pecho ni hiciesen facendera ante el Concejo por dichos bienes.

6) donación de dobla y media de agua de la Fuente de la Magdalena para el Monasterio y otra dobla y media de la Fuente de Santa María para su huerta, *que dizen de las monjas*.

7) que el concejo no les demande pecho, moneda ni otro tributo por razón de los bienes del Monasterio, ni reales ni concejiles.

8) concesión de 6 excusados y 6 paniaguados: tejedor, pastor, barbero, hortelano, alfageme, mayordomo, acemilero, albañil, sirvienta; que todos éstos y los demás que vivieren dentro del Monasterio fueran libres de pechos, pedidos, monedas y facendera, ballesteros y otros tributos reales y concejiles ⁵⁰.



La Puerta Barrera, según la panorámica realizada por Antón Wyngaerde en 1567. A la derecha, el edificio del matadero.

9) que sus ganados y pastores anden libremente por todo el Reino, sin hacer daño en heredades, no pagando servicio, montazgo, portazgo, diezmo, peaje, pasaje, roda, asadura ni castillería; ni sean prendados por deudas, salvo la vencida y juzgada.

10) que nadie penetre por fuerza en el Convento ⁵¹.

Tras la nueva entrada de 1407, en que las heredades del Monasterio fueron destruidas, Juan II (28 de enero de 1408) concederá a las monjas 8 excusados más libres de pechos y tributos a fin de que reconstruyesen esas heredades ⁵².

Si hemos de dar crédito al privilegio nº 6 del segundo documento de 1371, las monjas ya habían decidido en ese año trasladarse al interior del recinto amurallado a un lugar determinado, aunque no será hasta diciembre de 1495 cuando el tesorero de la Catedral, Juan de Narváez -tío de la abadesa doña Isabel de Narváez- consiga del Papa privilegio de erección del Convento de Santa María de Gracia, donde hoy se conserva, a espaldas de la antigua parroquia de San Pedro ⁵³.

Será justamente un año más tarde cuando la abadesa y sus monjas decidan dar su huerta a varios particulares para repartirla para solares de casas; en efecto, el 19 de diciembre de 1496 se cedió a censo perpetuo de 10.000 mrs. y veinte pares de gallinas anuales la Huerta de las Monjas, sita entre el haza de la Catedral, el barranco de la Alcantarilla y el camino de Otívar, a Sancho Fernández de Doñadeva, Pedro Gutiérrez de Baena y Pedro Fernández de Morales. Debían éstos edificar estos terrenos, quedándose los en propiedad, si bien el Convento se reservaba el derecho de reversión en caso de impago del canon durante tres ejercicios⁵⁴.



La Puerta de Martos. (Dibujo de Francisco Cerezo)

Días más tarde, el 31 de diciembre, requirieron los comuneros a la abadesa que dejase libre la huerta del hortelano y otras personas que les impedían apoderarse de toda ella, recibiendo de doña Isabel una respuesta dilatoria⁵⁵.

Doce días después, viendo que sería una labor demasiado grande para sólo tres personas, los tres censatarios decidieron incluir en la mancomunidad a un cuarto, Alfonso García Hortelano, posiblemente el antiguo arrendatario de las monjas, atribuyéndole una cuota proporcional con las mismas obligaciones contraídas por los otros tres ⁵⁶.

La repoblación de este barrio fue rápida y completa, ya que a fines de 1500 contaba ya con 80 vecinos; éstos habían pedido a los Reyes licencia para que se abriese un postigo en la muralla, junto a la casa del Consistorio, para facilitarles la entrada en la Ciudad, razón por la cual los monarcas ordenaron al Corregidor realizase pesquisa sobre su conveniencia ⁵⁷; parece que este postigo finalmente se abrió, ya que a fines de 1523, durante una epidemia de peste, se dio permiso a los vecinos de este arrabalejo para mantenerlo abierto ⁵⁸.

Sabemos los nombres de algunos de estos vecinos, a través de la addenda a un padrón de la collación de Santa María de 1515 ⁵⁹.

- Francisco Hernández Cantarero, junto con Juan Hernández, su hermano.
- Juan Cejalvo, junto con Blas Romero.
- Cristóbal de Valduya y su hermano, junto con Alonso Rodríguez Porcel.
- Un vecino que mora en casa de Blas Romero.
- El yerno de la de Alcaudete, hijo de Maciañes, que vive con su suegra.
- Benito Darda, yerno de Juan de Cañas, que vive en casa de su suegro.
- Francisco del Salto, en casa de la de Alvar Sánchez de Arjona, su suegra, casado y velado.
- Angel Sánchez Vizcaíno, junto con Fernando Martínez de Altomiros.
- Benito Sánchez de Santisteban, junto con Fernando Martínez.
- Miguel de Montilla, junto con Alonso Pizarro.
- Pedro Fernández, yerno de Pedro Martínez de Martos, junto con el de Bicona.
- Una mujer que mora en las casas de Pedro Martínez de Martos, junto con Gonzalo Téllez.
- Catalina Fernández, viuda de Lope Sánchez, vecino de Torredelcampo, en casa de Pedro Fernández de Porcuna.
- Cristóbal Ruiz Cortecero, junto con Fernando Martínez ⁶⁰.

Apéndice I

1496, diciembre 19. Jaén.

La Abadesa y monjas del Convento de Santa Clara dan a censo perpetuo la Huerta de la Puerta Noguera a Sancho Fernández de Doñadeva, Pedro Gutiérrez de Bacna y Pedro Fernández de Morales, contra canon de 10.000 mrs. y veinte pares de gallinas anuales, para edificarla.

Archivo Histórico Provincial de Jaén, protocolo 9, fol. 195r. - 196r.

Otorgaron las venerables señoras doña Ysabel de Narbaes, abadesa del Monasterio de Santa Clara de Jahén y Juana Días de Fimes y doña Ysabel de Biedma e Ynés Mendes y Teresa Fernandes de Cámara Mayor y Ysabel de Tapia y Catalina de Villafranca y Madalena Ruys y Catalina del Salto y Ynés del Castillo y Elvira Fernandes e Juana de Mires y Leonor Fernandes, monjas profesas del dicho Monasterio, y Teresa de Cuesta Grande, vicaria del Monasterio, e Loçía de Orvaneja, provisoría del Convento,

estando juntas en su Capítulo a clamor de campana tañida, según que lo han de uso y de costumbre, aviendo avido su otras monjas de que serán de aquí adelante, por virtud de la licencia a ellas dada y concedida por el reverendo padre frey Antón de Córdoba, custodio de Sevilla, en presencia e con licencia e espreso consentimiento del padre frey Diego de Tabira, vicario del dicho Monasterio, que dieron a censo perpetuo para siempre jamás a Sancho Fernandes de Doña Deva e Pero Gutierres de Vaena y Per Fernandes de Morales, vesinos de Jahén, que eran presentes, una huerta con árboles qu'el dicho Monasterio tyene en la Puerta Noguera de la Alcantarilla, con toda la tierra e agua y árboles e sytio de molino de aseyt, y con todo lo que tiene y le pertenesçe y pertenesçes puede en qualquier manera, por desde el día de la Pascua de Navydad primera que verná perpetuamente para siempre jamás, para que puedan faser casas y los otros edefiçios que quisieran e por bien tovieren en la dicha huerta, y les ayan para sy e para sus herederos y subçesores vuestros, porque los susodichos les han de dar y pagar den çenso en cada un año dies mill mrs. de la moneda usual y veynte pares de gallinas buenas bivas de dar y de tomar, pagados los maravedíes la mitad por el día de San Juan de junio e la otra mitad y las gallinas por el día de Pascua de Navydad de cada uno año.

E es condiçión qu'ellos puedan vender y enajenar las casas e edefiçios que fisieren en la dicha huerta con el dicho çenso e con tanto que no sea a persona de horden, ni religión, ni yglesia, ni persona poderosa ni cavallero.

E es condiçion que sy no pagaren tres años constantemente, que por el mismo fecho ayan perdido los heredamientos e edefiçios que ovieren fecho en la dicha huerta, etc.

E obligaronse de lo tener e guardar y conplir e aver por firme, y no yr contra ello, so pena de .xxU. mrs. Y desde el dicho día se desapoderaron de la dicha huerta e agua y sitio de molino y de todo el derecho e contençión qu'el dicho Monasterio a ella tiene, e apoderaron en ella a los dichos Sancho Fernandes e Pero Gutierres e Pero Fernandes para que lo ayan para sy e para sus herederos e subçesores, e quien ellos quisieren y quien dellos oviere causa, con el dicho çenso y tributo, etc.

Los dichos Sancho Fernandes e Pero Gutierres de Vaena e Pero Fernandes de Morales de mancomún y en bos de uno, cada uno dellos por el todo, otorgaron que reçibieron la dicha huerta y agua della con el dicho çenso y tributo para siempre jamás, por el dicho preçio de los dichos diez mil l mrs. e veynte pares de gallinas en cada uno año, y se obligaron de los pagar al dicho Monasterio a los dichos plasos y con las dichas conçesiones, e todos de la guisa e manera que en esta casa se contiene.

Y otrosy es condiçión en quanto al agua de la dicha nuestra huerta, qu'el dicho Monasterio les dé un traslado del previllejo qu'el dicho Monasterio tiene, e los dichos Sancho Fernandes e Pero Gutierres e Per Fernandes procuren la dicha agua e la defiendan y demanden, sy alguna persona gela perturbare, y qu'el dicho Monasterio no sea obligado a más saneamiento. Y se dieron poder a los justiçias e renunciaron las leyes, e las dichas señores abadesa e monjas las de los Enperadores e obligaron a sy e a sus bienes, e la dicha abadesa e monjas los bienes del dicho Monasterio. *Fecho en Jahén, .XIX. días de diçiembre de .I.U. CCCCXCVI. años.* Testigos, Lope Garçía de Peralta y Alonso de Quesada y Bartolomé Garçía de Alcabet, vesinos en Jahén. Será la primera paga de maravedíes el día de San Juan primero que verná.

Otrosy, se obligaron los susodichos de mancomún de dar al dicho Monasterio mill mrs. por rasón del tienpo qu'el hortelano ha tenido la dicha huerta desde el día de San Miguel de septiembre que agora pasó fasta el día de Navydad, e que a ellos les quede recurso contra el dicho arrendedor, los cuales se obligaron de lo dar aquí en Jahén el día de Santa María de agosto primero que verná, so pena del doblo al Rey, etc., e dieron poder a los justiçias e renunciaron las leyes e obligaron a sy e a sus bienes, eçebto en quanto a las gallinas, ocho pares de gallinas que ha de dar el hortelano desde año, que les cobre el Monasterio. Testigos, los dichos.

Apéndice II

1497, enero 12. Jaén.

Sancho Fernández de Doñadeva, Pedro Gutiérrez de Baena y Pedro Fernández de Morales, pobladores de la Huerta de las Monjas, ceden a Alfonso García Hortelano una cuarta parte de la huerta, bajo ciertas condiciones.

Sepan quantos esta carta vieren como yo Sancho de Doñadeva e yo Pedro Gutierrez de Vaena e yo Pedro Hernandes de Morales, vesinos que somos en la Muy Noble, Famosa y Muy Leal Çibdad de Jaén, Guarda e defendimiento de los Reynos de Castilla, dezimos que por razón que nosotros tomamos del abadesa e monjas del Monesterio de Santa Clara desta dicha çibdad, a renta e a çenso perpetuo para sienpre jamás la huerta que dizen de las Monjas, que es en la Puerta Noguera desta çibdad, so çiertos linderos, para que podamos hazer casas la dicha huerta e otros hedeçijos, porque nos otorgamos de dar e pagar de çenso e tributo al dicho Monesterio cada año perpetuamente para sienpre jamás dies mill mrs. de la moneda usual e veynte pares de gallinas, pagados la mitad por el día de San Juan de junio, e la otra mitad por el día de Pasqua de Navidad, e las gallinas por el día de Pasqua de Navidad de cada un año, e con ciertas condiciones segund se contiene en el arrendamiento e escriptura que dellos hezimos ant'el escrivano público yusoescrito e çiertos testigos.

Por ende, otorgamos e conoçemos que çedemos e traspasamos e hazemos çesión y traspasamiento de la quarta parte de la dicha huerta en el dicho çenso e tributo en vos, Alfonso Garçía Hortelano, vesino desta dicha çibdad de Jahén, que soys preente, para que la hayades la dicha quarta parte juntamente con nosotros, que como somos tres a la dicha huerta en el dicho çenso seamos quatro, e que vos tenedes la dicha vuestra quarta parte junto a la Puerta Noguera de la dicha çibdad, para que la labredes, e defiqueades e quien vos quisiéredes e por bien toviéredes, e paguedes la quarta parte de los dichos dies mill mrs. e veynte pares de gallinas al dicho Monesterio en cada un año para sienpre jamás, a los plazos e segúnd e de la manera e condiçión e forma e mancomunidad que nosotros somos obligados, e si molino o homo o otros edeçijos se hizieren en la dicha heredad, que sean de todos quatro a contentamiento de todos quatro.

E es condiçión que vos el dicho Alfonso Garçía saquedes de montón para vos unsolar syn pagar por él çenso alguno, el qual dicho solar sea en la casa que agora está fecha en la dicha huerta, e lo tomedes con la casa e lo demás que montare, el dicho solar de la dicha casa lo tomedes vos el dichos Alfonso Garçía junto a la dicha casa a la parte que vos el dicho Alfonso Garçía quisiéredes.

E es condiçión que los solares que se ovieren de dar a otras presonas que sea a contentamiento de todos quatro, e de otra manera non se pueda dar.

E asimismo, es condiçión que la piedra que vos el dicho Alonso Garçía tenedes allegada en la dicha huerta sea para vos el dicho Alfonso Garçía.

E otrosy es condiçión que lo que vos el dicho Alonso Garçía tenedes derribado en la dicha huerta oy día que lo podays sacar e fasta el día de Sant Juan de junio primero que verná, e que gozedes del agua que fuere menester para lo susodicho, e paguedes por ello çinquenta reales para ayuda de pagar el dicho çenso el dicho día de Sant Juan primero que verná.

E obligámonos de tener e guardar e aver por firme, rato e grato, estable e valedero para sienpre jamás lo en esta carta contenido, e no yr nin venyr contra ello, so pena quevos demos e paguemos e pechemos en pena en nonbre de interesse dos mill mrs. e dies mill mrs. para las obras del Arrabal de la dicha çibdad, e la dicha pena pagada o non pagada que firme sea e vala lo en esta carta contenýdo, e a esto renunçiamos que non podamos dezir ni alegar que lo susodicho non fue e pasó así, e si lo dixéremos o alegáremos nos o otros por nos, que nos non vala ni seamos oydos en juyzio nin fuera d'él. E por esta carta damos e otorgamos libre e llenero e conplido poderío a qualquier alcalde o juez ante quien fuere mostrada e pedido conplimiento de derecho della, que luego vista ant'él por todo rigor de derecho nos costringa e conpela e apremye que tengamos e guardemos e cunplamos e paguemos todo lo sobredicho en la manera que dicha es, e esecuten en nuestras personas e bienes por los maravedies de la dicha pena en ella cayendo, con mas todas las costas e daños e menoscabos que por esta razón devos recreçieren por todos renunsie e tan conplidamente como si todo lo que dicho es oviesse pasado en pleyto por demandar en respuesta en que fuese dada sentençia definityba sobrello, e la sentençia fincase pasada e consentida por las partes en juyzio ant'él, en guarda de lo qual renusçiamos e partimos de nos e de nuestro favor e ayuda toda ley e todo fuero e todo dercho escrito, no escrito, canónico, çivil e de todo uso e costunbre,

estatuto e constitución, e todo previllejo e cartas de rey o de reyna o de otro señor ganadas e por ganar, e leys e ordenanças reales, hordenadas e por hordenar, e toda razón e subción e defensyón, que por nos ayamos e contra esto sea, que non nos vala en juyzio nin fuera d'él, espeçialmente renusçiamos la ley del derecho que dis que general renusçiaçión fecha de ley non vale, e para tener e guardar e conplir e pagar e aver por firme lo en esta carta contenydo, obligamos a nos e a todos nuestro bienes muebles e rayzes, avidos e por aver.

E yo el dicho Alfonso Garçía Ortelano, que a lo sobredicho so, otorgo e conosco que reçivo en mí el dicho traspaso de la dicha quarta parte de la dicha huerta, que vos los dichos Sancho de Doñadeva e Pero Gutierrez de Vaena e Pero Hernandes de Morales, me hazéys segúnd e de la manera con las condiçiones e mancomunidad que vosotros la tenedes e tomastes en el dicho çenso e tributo de maravedíes e gallinas, justamente con vos al dicho Monesterio e abadesa e monjas d'él, a los plazos segúnd e de la manera que vos soys obligados, e çinquenta reales de la puebla, so la dicha pena, para lo qual así tener e guardar e conplir e pagar e aver por firme, do poder al susodicho juez que me costringa e compela e ap'remye que lo tenga e guarde e cunpla e pague en la manera que dicha es por lo que no cunpliera, pueda curar de hazer entrega y secuçión en mí e en mis bienes e los mande vender e rematar en pública almoneda segúnd fuero, e de los maravedíes d'él sacados entreguen e fagan conplido pago al dicho Monesterio de los dichos maravedíes del dicho çenso e tributo o de qualquier parte de lo que fincase deviendo e reales de la puebla, con mas todas las costas que al dicho Monesterio e a vos en su nonbre se recreçieren e renusçio las dichas leys, e obligo a mí e a todos mis bienes muebles e rayzes, avidos e por aver. *Qu'es fecha esta carta en la dicha Çibdad de Jahén, doze días al mes de henero, año del Nasçimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo de mill e quatroçientos e noventa e siete años.* Testigos que fueron presentes al otorgamiento desde carta llamados e rogados, Fernando de Contreras e Alonso Sanches Moraleja e Alonso de Baeça, vesinos desta dicha çibdad de Jaén.

E yo Fernando Gomes de Molina, escrivano público de número de la dicha çibdad de Jahén, por el Príncipe, nuestro señor, en uno con los dichos testigos al otorgamiento desta carta presente fuy e las fis escrivir y so testigo por ende fis aquí mío signo en testimonio. Fernando Gomes.

NOTAS

1.- Para comprobar estos extremos véase el plano topográfico que incorporamos.

2.- En 1476 se hicieron las siguientes concesiones en propiedad: a Miguel Ruiz de la Torrecampo en las Peñas del Castillo, entre casas de Pedro Fernández Pastor y de Elvira Ruiz y las Peñas del Despeñadero, (Archivo Municipal de Jaén, Libro de Actas de Cabildo de 1476, fol. 23r.); a Pedro Sánchez de Quesada, encima del Pilarejo, junto a las Peñas (ibidem, fol. 59r.); a Ruy Díaz, criado de Sancho de Alfaro en la Cuesta (idem, fol. 73v.); a Juan de Contreras, a María la Rubia, mujer de Gonzalo de Villalba, y a la mujer de Alfonso Pérez de Aguilar (idem, fol. 83r. -83v.); a Alonso Fernández de Alcaudete (idem, fol. 202r.), a Alonso Fernández de Cazalilla y a Bartolomé de Quesada (idem, fol. 205v.).

En 1479 hicieron lo propio a Fernando de Berrio, en las Peñas del Castillo (AMJ, LAC de 1479, fol. 33v.); a Juan López Albañil, en la Cuesta camino del Castillo, lindando con el camino de la Llana, las Peñas, solar de Diego Alonso de Baeza y la calle (idem, fol. 54v.); a Pedro Sánchez de Escañuela en el camino de la Llana (idem, fol. 59r.); a Bartolomé Sánchez de Martos, en la Llana del castillo, encima del camino (idem, fol. 118v.) y a Fernando Tello, en las Peñas, lindes, la calle que iba a la puerta nueva del adarve y la calle que iba a la escalerueta que llegaba hasta la puerta de la cámara de Juan de Córdoba (idem, fol. 153v.).

En 1480 sólo se facilitó una concesión, a Martín Fernández de Villarreal (AMJ, LAC de 1480, fol. 100r.).

En febrero de 1505 autorizaba la Reina Juana al concejo para que pudiera repartir solares para casas a los nuevos vecinos y a los hijos emancipados de los vecinos, como siempre lo habían hecho hasta que cinco años atrás los Reyes Católicos ordenaron que se demandase licencia previa para ello (AMJ, LAC de 1505, fol. 27r.).

3.- En agosto de 1480 Ruy Sánchez y otros vecinos de Santa María pedían licencia a la Ciudad para cavar en las peñas que había encima de sus casas para sacar agua para sus collaciones (AMJ, LAC de 1480, fol. 49r.). Este solía ser el procedimiento seguido para surtir de agua a la Ciudad, que desde la Antigüedad fue famosa por la abundancia de sus aguas al mismo pie del Castillo.

4.- A mediados de noviembre de ese año el Concejo denegaba licencia para construir un tercer horno a Jorge de la Maestra, ya que los otros dos eran suficientes para la vecindad (AMJ, LAC de 1480, fol. 111r. y 112v.).

5.- AMJ, LAC de 1500, fol. 40 v.

6.- El 14 de febrero de 1511 el letrado del Concejo, a petición de la Ciudad, dictaminaba que el Municipio no debía permitir esto, porque era motivo para que la ciudad se hiciera disforme y disminuyese la población que debían castigar a lo que esto hicieren (AMJ, LAC de 1511, fol. 38v.), publicado por Pedro A. Porras: "El letrado de Concejo y la aplicación del Derecho (Jaén, 1476-1523)", *REFDUCM*, LXXIV, 1989, apéndice XXV.

En estos años se siguieron concediendo solares en el interior de la Ciudad, aunque siempre para ampliación de edificios ya existentes, como el concedido a Fernando García de Escañuela en el campillo de delante del Alamillo de San Bartolomé, para incorporarlo a sus casas, o la callejuela atribuida a Juan Ruiz Carcelero en el barrio de Santiago con la misma finalidad (LAC de 1479, fol. 115v. y 146r.). Para octubre de 1511 era Juan de Olid quien demandaba un pedazo de calle, donde la gente echaba basura, a fin de incorporarlo a su Hospital de la Madre de Dios (LAC de 1511, fol. 227v.).

7.- En julio de 1480 tenemos documentado el Arrabal de la Fontanilla, donde Pedro de Alfaro tenía una almazara (AHPJ, protocolo 1, fol. 408v.).

8.- El 13 de marzo el Concejo le hacía esa merced con condición de que pagase el santero de la ermita la mitad del costo de las tapias linderas de los corrales (AMJ, LAC de 1476, fol. 62v.). No lejos de allí, en el Campillo de la Magdalena, se repartió un nuevo solar, a espaldas de sus casas, a la esposa del Corregidor Bobadilla, lo que dio lugar a las quejas de los vecinos, que pidieron que continuara siendo plaza, como hasta entonces (AMJ, LAC de 1479, fol. 174r. y 176v.).

9.- Archivo Histórico Provincial de Jaén, protocolo 2, fol. 50v. -52r. La Ermita de la Coronada, ubicada en torno al actual barrio de Santa Isabel, debió ser otro núcleo de atracción de población; en julio de 1476 se recogían limosnas para su construcción (AMJ, LAC de 1476, fol. 165r.) y en junio de 1480 su edificio era utilizado como lugar de destierro (AMJ, LAC de 1480, fol. 5v.). Sobre esta Ermita, véase el Deán Mazas (*Retrato al natural de la Ciudad y término de Jaén*, Jaén, 1794, pp. 78 y 252) y Ximénez Patón (*Historia de la antigua y continuada nobleza de la Ciudad de Jaén*, Jaén, 1628, fol. 60r. -62v.).

10.- El 13 de noviembre recibió una tierra junto a esa puerta Lope Sánchez de Alfaro (AMJ, LAC de 1480, fol. 111v.).

Sin embargo, para diciembre de 1501 ya se habían repartido solares junto a esa Puerta, dos de los cuales habían recaído en el jurado Martín de Cabrera, quien en esa fecha vendió uno a Juan Román por 10.000 mrs. (AHPJ, protocolo 2, fol. 158).

No lejos de la Puerta se hallaba la Huerta de la Madre de Dios, propiedad del bachiller Alonso de Murcia, que la repartió entre sus yernos, el hidalgo Ruy Díaz de Torres y el Doctor Diego Sánchez de Bonilla (protocolo 8, 3ª pieza, fol. 154).

11.- AMJ, LAC de 1476, fol. 210v.

12.- El 11 de octubre de 1480 Fernando de Gormaz pedía confirmación de merced de 1466, por la que le habían dado el llamado "Mulador de los Judíos", debajo de la Puerta de Baeza, para sembrar alcacer (AMJ, LAC de 1480, fol. 89v. -90r.). En diciembre de 1511, su hermana, Francisca de Gormaz, vendía una huerta en el Canal de Cabiztuerto, debajo de dicha Puerta, a Juan Ruiz Odrero, por 15.000 mrs. (AHPJ, protocolo 13, fol. 592).

13.- Ibidem, fol. 69v.

14.- AMJ, LAC de 1511, fol. 226v.

15.- José Martínez de Mazas, op. cit., pp. 251-252.

16.- AHPJ, protocolo 16, fol. 298.

17.- A finales de enero de 1527 Francisco del Salto cedía a Juan Alvarez de Linares uno de los dos solares que tenía en la huerta de Barrionuevo, extramuros, para que edificase una vivienda, con censo perpetuo de 240 mrs. al año (AHPJ, protocolo 8, 2ª pieza, fol. 22). El 26 de julio de 1528 otorgaba su testamento Alonso Martínez Sedeño, vecino de la huerta de Barrionuevo, extramuros de la Puerta Baeza (prot. 8, 3ª pieza, fol. 139).

- 18.- *Op. cit.*, pp. 76-77.
- 19.- El 9 de octubre la arrendaban a Pedro Garrido, vecino del Arrabal, por 3 años, con renta de 3.100 mrs. / año y un par de gallinas (AHPJ, protocolo 9, fol. 115).
- 20.- Se le ordenaba que pusiera un brocal al pozo para evitar accidentes (AMJ, LAC de 1511, fol. 233r.).
- 21.- AMJ, LAC de 1514, fol. 5r.
- 22.- AMJ, LAC de 1476, fol. 156r.
- 23.- En remuneración por sus servicios y por el caballo que le mataron los toros que se lidiaron el día de San Juan, le conceden un solar para casas junto al Rastro (AMJ, LAC de 1479, fol. 71v.).
- 24.- En 1529 consta la existencia de una casa-mesón de la Capilla de la Concepción, arrendada durante su vida a la Perucha, *en el arraval frontero del pilarejo del Rastro* (Archivo de la Santa Capilla de la Concepción, Libro de Hacienda de 1523-1530, fol. 422r).
- 25.- AMJ, LAC de 1479, fol. 31r., 36v., 103v., 119v., 185r. y 188r. Se quejaba Alfaro de que habían concedido su solar a otro, junto a su almazara. Al año siguiente se concedía licencia a Fernando García de Huéscar para quemar un horno de yeso junto a la Torre Nueva del Arrabal (AMJ, LAC de 1480, fol. 5r.).
- La primera referencia de este barrionuevo procede de diciembre de 1473, cuando Diego López de Vergara vendió al tesorero Juan Ruiz de Narváez una casa con huerto, con linderos ya densamente poblados (Archivo Histórico Nacional, Clero., carp. 822, nº 1).
- 26.- AMJ, LAC de 1505, fol. 34r.
- 27.- En esa fecha vivía allí Elvira Gutiérrez, viuda de Cristóbal Gutiérrez Solano (AHPJ, protocolo 7, 1ª pieza, fol. 202v.).
- 28.- AMJ, LAC de 1479, fol. 172v.
- 29.- Se habían levantado construcciones en el Ejido de San Nicasio y en la Salobreja (AMJ, LAC de 1480, fol. 34v.). El mismo año se concedió a esta ermita un solar a espaldas de la misma para corral (*ibidem*, fol. 118v.). De otro corral en este Ejido disponía el veinticuatro Gómez Coello, al que se le concedió licencia para meter ganado (AMJ, LAC de 1514, fol. 114v.).
- 30.- El único dato que conservamos de este arrabal procede de febrero de 1588, cuando un vecino del mismo, Antón Ruiz Serrano, en la calle de don Ambrosio, compró al Jurado Nicolás de Ribera unas piezas de tejido (AHPJ, protocolo 442, fol. 69).
- No lejos de allí se construiría en 1521 una balsa de agua, al pie de la Torre del Alcotón (AMJ, LAC de 1521, fol. 35v.).
- 31.- Se hallaba entre casas de Alonso del Arquero, solar de Pedro Cano y la calle (AMJ, LAC de 1480, fol. 46v.).
- 32.- *Ibidem*, fol. 69r. Los problemas sanitarios en esta vecindad debieron ser constantes, ya que su situación favorecía el que se arrojaran basuras en sus inmediaciones; ya en noviembre de 1480 ordenaba la Ciudad que se colocase un palo en el haza del Capitán García de Jaén, para que fuese mulador y no se echasen basuras en otra parte (*idem*, fol. 110v.). Pero el problema era crónico y en marzo de 1511 volvía a ordenar el municipio que los vecinos de ese área, *que antiguamente se dize el Arravalejo*, limpiasen el arca del agua que iba a la Fuente de Santa María, ya que se hallaba llena de estiércol (AMJ, LAC de 1511, fol. 55v.); en agosto del mismo año se volvió a insistir en el asunto, mandándose a los vecinos de Santa María, Arrabal, San Lorenzo y Santiago que fueran los festivos a quitar los muladares y a echarlos al Barranco de los Escuderos, dado que solían verter estiércol y escombros en la Puerta de Granada (*ibidem*, fol. 207r.).
- 33.- AHPJ, protocolo 2, fol. 114r. Para agosto de 1524 eran vecinos de este arrabalejo Andrés Fernández de Alcalá y su mujer, Brígida Fernández, cuya casa estaba situada entre otra pequeña de su propiedad y la calle real (protocolo 7, 3ª pieza, fol. 107r.).
- 34.- AMJ, LAC de 1500, fol. 55v.
- 35.- *Ibidem*, fol. 59r.
- 36.- AMJ, LAC de 1505, fol. 5r.
- 37.- *Ibidem*, fol. 13v.
- 38.- *Idem*, fol. 22r.
- 39.- *Idem*, fol. 194r.
- 40.- AMJ, LAC de 1476, fol. 156r.

41.- AMJ, LAC de 1479, fol. 155r.

42.- El 21 de mayo ordenaban que el domingo siguiente acudieran todos los vecinos del Arrabal de San Idefonso a quitar un muladar grande, que estaba debajo de la Puerta, y que lo trasladasen al ejido que había más abajo (ibidem, fol. 10r.).

43.- En septiembre de 1480 se dio licencia a Antón de Párraga para quemar unos rastrojos en la Alcantarilla (AMJ, LAC de 1480, fol. 78r.).

44.- Archivo del Conde de Humanes, leg. 15.908.

45.- Dan noticia de estas entradas el Deán Mazas (*op. cit.*, pp. 84-91 y 244-246) y José Chamorro (*Guía artística y monumental de la Ciudad de Jaén*, Jaén, 1971, pp. 288-293).

46.- Una descripción del asalto del lado musulmán, en *Don Lope de Sosa*, 1915, pp. 296-301. Véase Pedro A. Porras: "La aristocracia urbana de Jaén bajo los Trastámara: los Mendoza y los Berrio", *En la España Medieval*, XIII, 1990, p. 298.

47.- Pedro A. Porras: "La aristocracia...", p. 288, nota 128.

48.- Archivo General de Simancas, Mercedes y privilegios, 373-14, fol. 3-12. Este documento y los sucesivos que se citan fueron vistos por el Deán Mazas en el Archivo Municipal; también los comenta Chamorro.

49.- Ibidem, fol. 13-20. El documento es de Medina del Campo, 28 de abril de 1382; ambas mercedes fueron confirmadas por Enrique III en las Cortes de Madrid, el 15 de diciembre de 1393 y por Enrique IV en Córdoba, el 15 de julio de 1455 (idem, fol. 1-2 y 20-31).

En esta misma Sección hemos localizado mercedes al Capitán García de Jaén (159-20), al Hospital de la Madre de Dios (210-29) y al Deán y Cabildo de la Catedral (210-30). Del Convento de Santa Catalina se conserva un expediente de 1526 solicitando ayuda económica (Cámara de Castilla, Memoriales, 180-51).

50.- Tenemos varios testimonios de recepción de esos excusados por el Concejo: en 1505 es recibido Pedro Fernández de Burgos en lugar del difunto Antón Rodríguez de Morales (AMJ, LAC de 1505, fol. 153v.) y en 1523 Ruy Martínez Barbero, en sustitución de su padre, del mismo nombre, y Juan Ruiz Ortuño Zapatero (LAC de 1523, fol. 137r. y 215v.).

Los Reyes Católicos concederían otros 6 excusados el 2 de julio de 1489.

51.- AGS, MyP, 373-14, fol. 56-73. Este privilegio fue confirmado por Juan II en las Cortes de Burgos, a 6 de agosto de 1417 -su original se halla en Archivo Histórico Nacional, Clero, carp. 822, nº 6-, el 2 de febrero de 1431 y el 21 de octubre de 1433 en Turégano, así como por Enrique IV en Córdoba, en 15 de julio de 1455 (ibidem, fol. 54-56 y 73-84).

52.- Idem, fol. 36-39. Hay varias confirmaciones más del mismo Rey y otra de Enrique IV en Córdoba, a 16 de julio de 1455 (idem, fol. 39-54). Todos estos privilegios antes reseñados fueron validados por los Reyes Católicos en Sevilla, el 15 de abril de 1478, y por sus sucesores hasta Felipe II.

53.- Archivo Histórico Nacional, Clero, carp. 822, nº 5.

54.- AHPJ, protocolo 9, fol. 195r. -196r. Apéndice I. Al margen del documento hay una anotación que dice que el 28 de junio de 1508 se pidió ejecución contra los tres comuneros por los 5.000 mrs. de la paga de San Juan.

55.- Ibidem, fol. 215r. -215v.

56.- AHN, Clero, carp. 822, nº 7. Apéndice II. Los otros documentos de esta carpeta hacen referencia a compraventas del tesorero Narváez, bienes que presumiblemente acabarían parando en manos de las clarisas.

57.- AMJ, LAC de 1500, fol. 94v. -95v. Publicado por Rodríguez Molina y otros: Colección diplomática del Archivo Histórico Municipal de Jaén. Siglo XIV y XV, Jaén, 1985, documento LXXXVII.

58.- AMJ, LAC de 1523, fol. 216r. En febrero de 1505 ordenaba el Concejo al jurado Miguel de Pareja arreglase la Alcantarilla de la Puerta Noguera (LAC de 1505, fol. 11v.) y un mes después se quejaba el regidor Alonso Pérez del Arquellada de la merced de un solar en esa zona hecha por el Corregidor al también regidor Juan Hurtado de Mirez (ibidem, fol. 40r. -40v.). Para septiembre daban permiso a Bartolomé Fernández Cantero para quitar de la Puerta algunas piedras que embarazaban el paso de las carreteras hacia el arrabal de las Monjas (idem, fol. 134r.). Finalmente, en agosto de 1514 liberaron del pago de canon a Diego Ruiz de Quintanilla, portero de la Puerta Noguera, por la casilla que habitaba junto a la misma (LAC de 1514, fol. 116bis).

59.- Archivo de la Real Chancillería de Granada, 303 / 240 / 2.

60.- En 1559 eran vecinos de este arrabal Asensio Fernández de los Libros y Alonso de Baena Peraile (AHPJ, protocolo 208, fol. 9 y 23).



Vista del fondo de la Alameda de Capuchinos, antes de la construcción del Auditorio.

EL ESPAÑOL DE JAÉN

Ignacio AHUMADA

LETRA Y VOZ

O. Uno de los primeros mandamientos, si no el primero, de la lingüística moderna dice que la tarea encomendada al lingüista no es otra que la descripción de una lengua. A ello añade, que siempre que le fuera posible, el estudioso deberá justificar científicamente por qué el funcionamiento de un sistema lingüístico sigue unos derroteros y no otros.

La literatura, la historia, el derecho, la botánica o cualquier otro campo del saber son disciplinas que tienen como soporte una lengua nacional. La lingüística, en este mismo orden de cosas, a la vez que tiene como objeto el estudio de la lengua misma, utiliza como soporte una lengua nacional. Esto viene al caso porque cuando la lingüística deja la "mera" descripción para poner su atención en fijar e interpretar textos -ya sean literarios, históricos, jurídicos, etc.-, nuestra disciplina pasa a llamarse filología. En los estudios filológicos la lingüística es una ciencia imprescindible, pero no es la ciencia filológica en sí misma.

Filología es fijación e interpretación de textos, no descripción del funcionamiento de la lengua en un texto. El filólogo necesita de vastísimos conocimientos para su tarea; el lingüista, al menos, debe conocer su ciencia, y eso puede bastar. En estas páginas profeso de lingüista antes que de filólogo, porque -sin falsa modestia- no alcanzo cotas tan elevadas. Ello no significa que en la descripción que pretendo hacer del español hablado en la provincia de Jaén, no siga los principios marcados por la investigación filológica. Todo lo contrario; puesto que si perseguimos el conocimiento exacto y completo de los hechos de lengua, no hay mejor camino que tratar de unir a la descripción lingüística dos de los criterios mejor trabados por la tradición filológica: (a) el estudio de las autoridades literarias y (b) el repaso pormenorizado de la historia social, de la geografía, de los movimientos humanos, etc. Por la primera vía se conoce la lengua escrita -bien diferente de la hablada- y se cuenta con testimonios vivos que por razones obvias quedan fuera de nuestro alcance; y por la segunda, disponemos de datos que nos ayudan a justificar la presencia de determinados fenómenos y elementos lingüísticos en áreas concretas de un territorio. Aunar ambos criterios en la descripción de una variedad dialectal es contar con

datos imprescindibles para alcanzar ese fin último: la justificación histórica -científica, si se quiere- de unos usos y el rechazo de otros.

Entiendo, pues que en la descripción del español de Jaén ha de conjugarse el criterio lingüístico con el criterio filológico, es decir, la descripción de los hechos de lengua con su posible justificación. Sin lugar a dudas, concendiendo mayor importancia al primero que al segundo, no obstante las especiales circunstancias geográficas e históricas que encierra el antiguo reino de Jaén.

1. En la cabecera de estas líneas hablo de *letra y voz*. Con una y otra palabras he querido recoger las fuentes de información con las que el dialectólogo va a contar en su tarea de descripción lingüística.

Letra hace referencia a los textos escritos. En el proyecto que nos ocupa, estos textos objeto de estudio serán analizados con dos fines bien distintos: (a) como autoridades dialectales, es decir, como fuente de material lingüístico: registro de voces, usos, modos de pronunciación, etc.; (b) como fuente de varia información para explicar voces, usos, modos de pronunciación, etc. En este último caso los datos que nos proporcionan los textos no tienen porque ser necesariamente de orden lingüístico, antes bien serán históricos, geográficos, toponímicos, etc., imprescindibles para la tarea de explicación lingüística que tengo previsto llevar adelante.

Veamos un ejemplo para cada caso:

(a) Es muy probable que un análisis riguroso de la obra de Pedro de Escavias dé en alguna medida registros dialectales. Sin embargo, el ejemplo queda mucho más lucido si acudimos a alguno de nuestros escritores costumbristas, por naturaleza copioso almacén de datos lingüísticos. Mil razones justificadas avalan que el texto escogido sea de R. Ortega y Sagrista, un autor entrañable y delicado retratista del alma jaenesa. De sus *Escenas y costumbres de Jaén. II* (1988), entresacamos con fines exclusivamente lingüísticos el siguiente texto:

"El resol, risol o rosolí, fue la bebida propia, tradicional y exquisita de la navidad giennense" (p. 51).

La investigación filológica nos llevaría a la siguiente nota:

Rosolí es la forma castellana *rosoli* con acentuación aguda por imitación francesa. En el español de Castilla se documenta desde el siglo XIV y siempre con acentuación llana. Parece difícil que las variantes *resol* y *risol* documentadas por el autor tengan su origen en el *rosolí* castellano. Antes bien estas variantes pueden proceder de la denominación catalana de esta misma bebida: *resolí*, clara etimología popular al sentirla el hablante un derivado de *oli* 'aceite' con el prefijo *res-*. De la misma manera se documenta en tierras de Valencia, probable camino que siguió para entrar en la vecina Cuenca, de donde con toda seguridad pasó a Jaén. Dos razones apoyan mi propuesta: (a) fue muy elevado el contingente de conquenses en las permanentes repoblaciones del antiguo reino de Jaén; (b) el desgaste fonético que sufren todas las vocales átonas en final de palabra llevó al giennense a la pérdida total: *resolí* > *resol*, antes que *rosolí* > *resol*.

El *resolí* es la bebida típica de la ciudad de Cuenca, pero se conoce en la Alcarria, en la Serranía y en la Mancha. En las casas más tradicionales sigue preparándose para Navidad, Semana Santa y para bodas. Ha llegado a identificarse en tal modo esta bebida con la ciudad de Cuenca que se ha comercializado en botellas que representan las *casas colgadas*.

En este mismo apartado quedan incluidos, por último, aquellos trabajos lingüísticos de recopilación y estudio que otros autores han llevado a cabo (p. e.: A. Alcalá Venceslada,

Vocabulario andaluz -1951-). Ciertamente que estos trabajos son muy dispares en cuanto a su valor, pero todos son de utilidad a la hora de recoger materiales para la investigación.

(b) Para el estudio del español de Jaén el conocimiento de la historiografía aporta valiosos datos de interpretación. Tanto es así que en la configuración de nuestra variedad dialectal, no ha habido autor que se precie que no haya señalado la importancia de las repoblaciones a partir de las distintas etapas de nuestro devenir. Todos coinciden en dar la fecha de 1212 como el año de inicio del asentamiento castellano en el antiguo reino. Andando el tiempo los hechos irán marcando ciclos de la historia que hoy todos reconocemos como canon. Generalmente, suelen indicarse los siguientes períodos repobladores:



Miniatura que ilustra el códice de las *Cantigas de Santa María* (1265 y 1280) de Alfonso el sabio. Representa un juglar árabe y otro cristiano cantando a dúo a la Virgen. La canción a Nuestra Señora y el jarro de vino compartidos deben entenderse como símbolo de convivencia tolerada.

- (1) *Iniciación* (1212-1225): desde la batalla de Las Navas hasta el pacto de Fernando III con el reyezuelo de Baeza.
- (2) *Desarrollo de la conquista y consolidación de la política repobladora* (1225-1485):

- (a) 1225-1246: desde la conquista de Andújar a la de Jaén.
 - (b) 1340: conquista de la abadía de Alcalá la Real.
 - (c) 1430-1440: conquista de Huelma y su comarca.
 - (d) 1485: conquista de la comarca de Punta Arenas a Noalejo.
- (3) *Imperial* (1532-1539): fundación y repoblación de Valdepeñas, Los Villares, Mancha Real, Campillo de Arenas, etc.
 - (4) *Ilustrado* (1767-1770): fundación y repoblación de la Nuevas Poblaciones de Sierra Morena (La Carolina, Carboneros, Guarromán, etc., etc.).
 - (5) *Plan Jaén* (1953-1968): fundación de los llamados *poblados de colonización* (Agrupación Mogón, Solana de Torralba, Veracruz, Guadalimar del Caudillo, etc.).

A pesar de esto, nunca se ha destacado suficientemente ni aquellos primeros escarceos repobladores de Alfonso VII durante la segunda mitad del siglo XII, ni la importancia del elemento mozárabe en la configuración lingüística de la provincia de Jaén.

En la década de los cincuenta la historiografía española vivió uno de sus momentos de discusión más fructíferos. Américo Castro se mostraba por entonces en franca oposición a una continuidad de lo hispánico desde los tiempos más remotos, lo que le llevó a rechazar, por tanto, la españolidad de Seneca, Marcial o san Isidoro. Para tan insigne filólogo e historiador el origen del pueblo español radica en la situación creada por la invasión árabe y la posterior reconquista del territorio nacional. Corre el tiempo entre los siglos VIII al X. En estos trescientos años que señala A. Castro el sentimiento nacionalista no nace sólo en las montañas de Asturias o en el viejo reino de León, cuanto menos exclusivamente en aquel alejado condado de Castilla, ese sentimiento de pueblo unido se gesta a la par en la población mozárabe o de los hispanogodos de la España musulmana (Al-Andalus). Precisamente la tolerancia de los árabes para con los vencidos se prolongará hasta más allá del siglo X, una tolerancia que hacía tanto a la religión como a la lengua; en definitiva, al mantenimiento de la cultura cristiano-latina en territorio árabe. Puede servir como aval a este punto, el establecimiento de mozárabes -tanto andalusíes como andaluces- en las tierras del Duero una vez que estas fueron conquistadas y, simultáneamente, la situación de convivencia que se tornó insostenible tras la llegada de tribus tan fanáticas como la almorávide y la almohade (siglos XI y XII).

A todo esto, debe tenerse en cuenta que semejante situación se provoca a sólo doscientos años del establecimiento definitivo de los castellanos en Jaén. Sin olvidar, por otro lado, la esporádica presencia de elementos repobladores de Castilla en el intento de conquista de Alfonso VII a mediados del siglo XII.

Ciertamente son muy escasos los datos que poseemos sobre la mozarabía giennense, y escapa al conocimiento del autor si ello se debe a una laguna en la investigación provincial o a una falta real y efectiva de documentación. Como quiera que sea, sería aconsejable que en las historias provinciales, como mínimo, quedara constancia del estado de la cuestión.

Desde el punto de vista lingüístico esto significa que, a pesar de la intensa presencia árabe en territorio giennense, al menos hasta el siglo XI no dejó de hablarse una lengua

romance (el mozárabe) evolucionada del latín vulgar, es decir, se vivió en Jaén una situación de bilingüismo (romance/árabe), como en el resto de Al-Andalus. Hasta estos años la influencia de la población mozárabe sobre la musulmana se mantuvo con firmeza. Se tienen abundantes noticias fehacientes sobre el uso exclusivo del mozárabe o romance por personas cultas musulmanas que desconocían el árabe, ya clásico ya vulgar.

A pesar de los avances de la investigación lingüística en el terreno de la dialectología mozárabe, se poseen aún datos muy parciales. Sin embargo, sí se ha podido identificar en el léxico giennense restos de esta primitiva variedad dialectal romance. Valgan dos ejemplos de muy frecuente uso: *cambalada*>*cambalá* 'vaivén del borracho', define nuestro admirado Alcalá Venceslada; y *paulilla* 'insecto maligno para los cultivos', 'plaga del trigo'.

3. *Voz* hace referencia al material sonoro que el dialectólogo recoge permanentemente de boca de los giennenses natos, de aquellos que no se dejan arrastrar por la novelería ni la afectación, el giennense que aprendió de sus padres que el 'árbol que da aceitunas' se llama *oliva*, que las *patatas* se han nombrado siempre *papas* -como en la América española, que es de donde procede el tubérculo- y que las *patatas fritas* son *patatillas*.

Este es el más preciado material, este es el individuo que busco con verdadero afán cada vez que echo a andar por las tierras del Santo Reino. El me enseña lo que es el español de Jaén.

Este hombre es el giennense que recuerda el tiempo en que le trigo se *ablentaba* en las eras y los campesinos guardaban su comida en *barjas* 'cestos de pleita'. Es el giennense que no termina por aprender a llamar *cooperativa* o *fábrica* al *molino aceitero* o *molina*. Es el giennense, en fin, que cuando este dialectólogo le pregunta insistentemente y no obtiene respuesta, me contesta: "despacio, que estoy *rebinando*". *Rebinar* es 'reflexionar', 'pensar con detenimiento'.

Este es, como digo, el material más preciado. Y de él va a partir la descripción del español de Jaén.



El viejo y polémico edificio de "La Verdadera", poco antes de su demolición.

DON ALONSO MESSIA DE LEIVA, UN AMIGO DE QUEVEDO EN SEGURA DE LA SIERRA

Juan RUBIO FERNÁNDEZ

En el cementerio municipal de Villacarrillo y con el número 780 (7813, según la numeración actual) se encuentra enterrado D. ALONSO MESSIA DE LEIVA. Su muerte, a juzgar por los datos que veremos, se produjo en los primeros días del mes de Mayo de 1638. Escasas son las noticias que poseemos de él y éstas aparecen siempre junto a su gran amigo D. Francisco de Quevedo y Villegas.

Probablemente la amistad entre Don Alonso Messia y el famoso satírico de las letras españolas, nazca en el ámbito geográfico del Campo de Montiel, al sur de la Mancha, lindando con la actual provincia de Jaén. Los primeros datos encontrados de la relación entre ambos se remontan a 1618. Quevedo es encarcelado por sus actividades como agente del Duque. Tras estos lamentables y dolorosos acontecimientos, decide buscar un lugar para descansar y poder dedicarse con más ahinco a las labores literarias. La compra de este lugar de descanso es encargada a D. Alonso Messia de Leiva según los datos que nos ofrece Luis Astrana Marín quien da cuenta del hecho en los siguientes terminos:

"... y cuando concluía la causa y despachaba previsión por los señores del Concejo, en 19 de Marzo de 1621, para llevar a cabo la executoria, pregonase la venta, hizo postura como testafarro en la jurisdicción con todo lo ajeno y perteneciente a ella, D. Alonso Messia de Leiva, en un millon quinientos mil maravedies que había de pagar a Quevedo con calidad de que el original le entregase el pibilegio de exencion".

A partir de entonces, Quevedo sería "señor de vasallos" de la Torre de Juan Abad, pueblo cercano a Villanueva de los Infantes en donde pasó la mayor parte del tiempo y donde murió el 8 de Septiembre de 1645.

Posiblemente D. Alonso vivía allí o tenía haciendas y relación con este lugar. Ateniendonos al linaje de los Messia, el Maestro Ximénez Patón en "Historia de la antigua y continuada nobleza de Jaén" nos dice que:

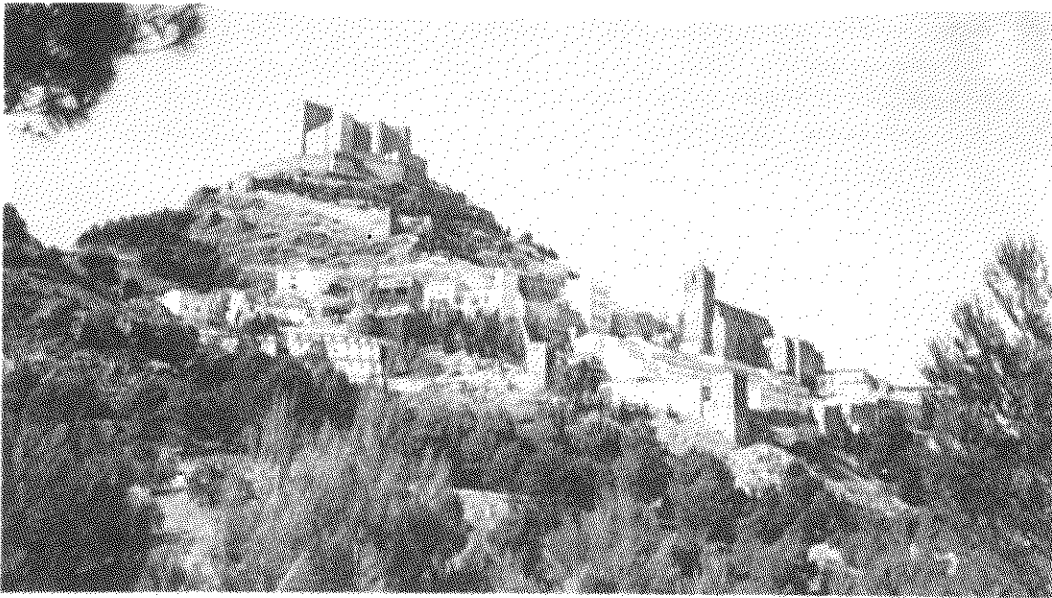
"de esta casa fue Lorenzo Messia, alcaide de Iznatoraphe, de quien descenden los de Segura y Villanueva del Arzobispo. En el Campo de Montiel, particularmente en Villanueva de los Infantes ay gente muy honrada y rica de este apellido y casa, aunque por culpable descuido, han perdido la executoria y nobleza".

Don Alonso Messia de Leiva vivía en esta zona. No sabemos si nació en Segura de la Sierra como afirma Genaro Navarro, pero lo cierto es que allí vivió algún tiempo y murió en Villacarrillo, si bien la villa serrana no ejercía como sacerdote.

La relación entre ambos personajes nos viene servida por Don Sancho de Sandoval, del hábito de Calatrava, Familiar del Santo Oficio, vecino de Beas de Segura y casado con Leonor Bedoya, prima de Quevedo y con quien el literato mantuvo una copiosa correspondencia. De ésta entresacamos algunos párrafos que nos ayuden a concretar esta relación:

"En la venta de Quesada me dieron los de Segura que traian un presente a esta corte e nuestro buen amigo D. Alfonso Messia, quedaba muy al cabo en Villacarrillo, quedó con sumo cuidado y pena y si como lo supe en la venta, lo supiera en Villanueva o la Torre, fuera a asisitirle o servirle como debo. Suplica a v. m. con todo encarecimiento me abiese del estado de su salud que le de Dios como desco. Y porque la muerte es forzosa en todos y de creer en los que gravemente enferman si lo que dios no quiera en nuestro buen amigo hubiere sucedido suplico a v. m. cobre entre sus papeles todos los que son de mi letra, principalmente la vida de Marco Bruto y unas otavas de las Locuras de Orlando que no las tengo y será para mi gran perdida quedar sin ellas y si lo que yo desco estuviere con salud, v. m. no le diga nada de esta presuncion para mi forzosa y que la fio de v. m."

(Carta escrita el 11 de Mayo de 1636)



Panorámica de Segura de la Sierra

Debió de producirse la muerte de D. Alonso Messia de Leiva al poco tiempo pues con fecha 18 de Mayo escribe de nuevo Quevedo a Don Sancho:

"... con esta desdichada nueva no quedo de provecho para el alivio de que v. m. necesita, pues para consolar su pena de v. m. había de dexar la mia, lo que ni puedo ni debo hacer y no tendrá remedio por él siendo así que le falta que tal amigo nos hará en todo, cada dia empezará de nuevo"

Continua despues Quevedo haciendo elogios de su buen amigo D. Alonso y diciendo cuánto sentirá su pérdida para de nuevo pedir

"le escribia a v; m; si sucedia esta lastimosa falta, que tenia muchas obras mias de mi mano y se las entregué como a mi archivo y toda mi confianza, vuelvo a suplicar a v. m. me las cobre y recoxa y tenga de su poder hasta que nos veamos y se sirva avisarme cómo dispuso de su hacienda y de sus casas y si es menester que yo acuda a algo, que todo me debo a D. Alfonso que está en el cielo"

Como último dato cabe recoger el papel importante que Messia de Leiva jugó en la

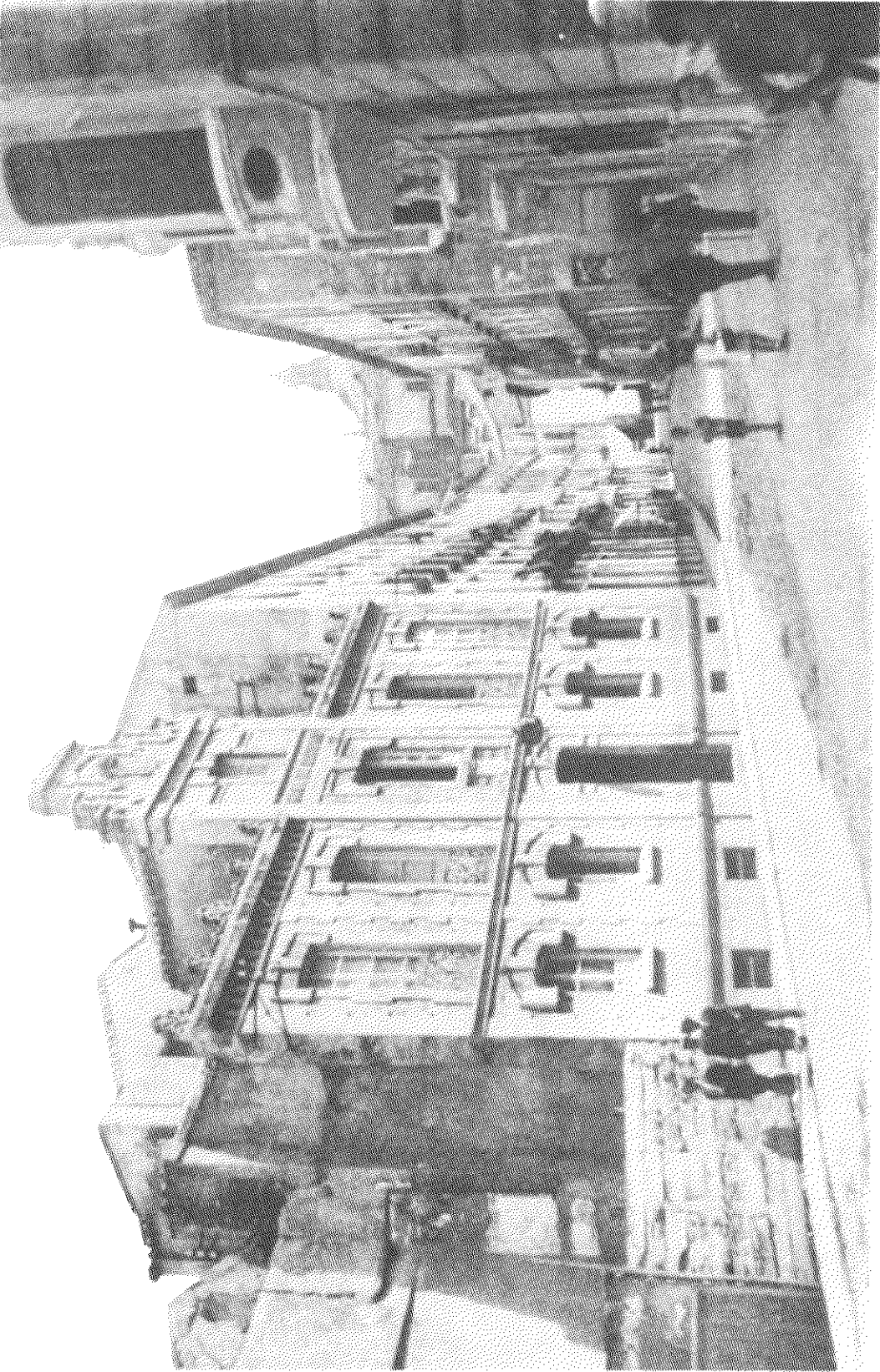
BIBLIOGRAFÍA

*Agradezco los datos facilitados por Pedro Lorite y recogidos de los apuntes escritos por Alfonso Climent, ambos naturales de Villacarrillo.

*DE LA VEGA GUTIERREZ, José. "Francisco de Quevedo en la provincia de Jaén". Paisaje, número 46. Año 1948, páginas 1257-1260.

*NAVARRO LÓPEZ, Genaro. "Andanzas de Quevedo por tierras de Jaén". B.I.E.G., número 80.1974. Página 75-81.

*VALLADARES, Aurelio. Guía Literaria de la provincia de Jaén. I. E. G. Jaén 1989. Página 92.



La extinguida *Casa de Socorro* en su primitivo estado.

PAPELES VIEJOS

PEDRO DE JAÉN

ALGUNOS ACUERDOS CAPITULARES DE LA CATEDRAL DE JAÉN DEL SIGLO XVI.

-En el Cabildo de 30 de enero de 1542, se mandó al canónigo Maestro Esteban Vela, que como Obrero, pagase al Maestro Bartolomé, Rejero, 220 ducados por el Candelabro del Cirio Pascual.

El día 24 del mes siguiente, encargaron al mismo canónigo Obrero, que hiciese poner la reja en la capilla nueva, cuando el dicho Maestro Bartolomé así lo aconsejase, y que para ello se tomase piedra de la que no estuviese labrada y si no había suficiente se trajera de la cantera.

-Debido a la gran sequía, acuerda el Cabildo el 3 de febrero de 1542, hacer tres procesiones derogativas, rogando a Dios por la lluvia de que tan necesitados estaban los campos. Las procesiones serían: la primera, el domingo día 5, al monasterio de San Jerónimo y la capilla de San Ildefonso, donde se diría la misa y sermón. La segunda, el lunes hasta los monasterios de La Coronada y Santa Catalina, diciéndose la misa y sermón en esta última. La tercera, al Convento de San Ana, y de allí a la Santa Iglesia donde se diría la misa y sermón.

-Se manda a Alonso García, Distribuidor, el 28 de junio de 1542, que se hiciese una buena obra en el pilar de la Fuente de Don Diego, rehaciéndose el pilar, de forma que cayesen los caños de agua dentro de él, por el caudal grande que tenían.

-Un real de penasse impone por el Cabildo al racionero Pedro de Segura, por no asistir a la reunión de este día 6 de junio de 1543. Una vez que de esta salieron los racioneros, entró el dicho Pedro de Segura y, muy disgustado dijo dando grandes voces al Cabildo: "...que a los otros no los castigaban porque eran *gordos* y a él sí porque era *flaco* lo ejecutaban...", añadiendo de forma escandalosa, que no era justo lo que se hacía con él. Aunque el Deán le amonestó en diversas ocasiones para que callara, no lo hizo, razón por la cual le condenaron a un mes de falta y a no entrar en los cabildos durante diez años.

En uno de los cabildos posteriores, solicitó permiso para entrar Pedro de Segura. Pidió perdón por sus faltas y... fue perdonado.

-Don Antonio de Coello, Veinticuatro y el Bachiller Alonso de Vallartas, Jurado, en nombre del Concejo de Jaén, se hicieron presentes en el Cabildo de 20 agosto de 1544, diciendo a los señores capitulares, que en los días que se muestra la Santa Verónica, había muchas personas que se concentraban en las espaldas de la iglesia Catedral, *por donde iba el agua debajo de los arcos*, con el fin de vender libros y otras cosas, perjudicando notablemente la circulación, pidiendo por ello al Cabildo que pusiera remedio a esta situación. Una vez que salieron los comisionados, se acordó *que quedara libre la zona del andeme*.

En el Cabildo de 19 de enero de 1546, se acordó hacer una procesión general el día de San Sebastián -20 de enero-, en acción de gracias por la concesión del Capelo Cardenalicio, al Obispo de Jaén, Don Pedro Pacheco Ladrón de Guevara.

(Nueve años gobernó esta Diócesis el Cardenal-Obispo Pacheco, aunque de forma indirecta y por medio de delegados suyos, no llegando a poner los pies en ella. La razón fue su presencia en el Concilio de Trento, donde tuvo una destacada actuación, a más de las tareas de estado que le encomendaba el Emperador Carlos I).

-En el cabildo antes señalado, también se acuerda hacer un retablo para la Capilla de San Pedro de Osma, encargando que se escriba a Pedro Machuca, a Granada, para que lo haga. Y en el Cabildo del 10 de abril del mismo año, se encarga también a Pedro Machuca, la pintura y el dorado del retablo de esta capilla, mandando al Tesorero que le dé cincuenta ducados a cuenta, comprometiéndose Pedro Machuca a entregar la obra antes de San Juan de Junio de 1547.

A.H.D. Actas.

.....

HUMILLADERO FUERA DE LA PUERTA DE MARTOS.

Luis de la Fuente, Gobernador de la Cofradía de Nuestra Señora, en la iglesia de la Trinidad, hizo petición al Ayuntamiento de una licencia por su Cofradía para hacer un aposento a espaldas del humilladero que había saliendo de la Puerta de Martos, para que en él pudiera dormir *el que pidiere limosna y fuere santero del dicho humilladero*.

Visto por la ciudad como buena obra, acordó el veintiseis de enero de 1576, acceder a lo solicitado por la Cofradía.

A. H. M. J. Actas.

.....

REAL CÉDULA DE 1803, SOBRE EL MODO DE RECOGER Y CONSERVAR LOS MONUMENTOS ANTIGUOS.

El día Ocho de julio de 1803, el rey Carlos IV, firmaba en Madrid una Real Cédula, por a cual se aprobaba y mandaba observar la Instrucción formada por la Real Academia de la Historia, relativa al modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se descubriesen en el reino, exhortando a *"Prelados, Cabildos y Corregidores del Reyno para que así lo cumplieren, contribuyendo con su zelo a que no se pierdan unos monumentos en cuya conservación interesa la instrucción pública y el honor de la Nación"*.

En su apartado primero, señalaba lo que se entendía por monumentos antiguos, especificándolos así: "estatuas, bustos y baxos relieves, de cualquier materia que sean, templos, sepulcros, teatros, anfiteatros, circos, naumachias, palestras, baños, calzadas, caminos, aqüeductos, lápidas o inscripciones, mosaycos, monedas de cualquiera clase, camafeos: trozos de arquitectura, columnas miliarias; instrumentos músicos, como sistros, liras, crótalos; sagrados, como preferículos, símpulos, lítuos, cuchillos sacrificatorios, segures, aspersionarios, vasos, trípodes; armas de todas especies, como arcos, flechas, glandes, carcaxes, escudos: civiles, como balanzas y sus pesas, romanas, relojes solares o maquinales, armilas, collares, coronas, anillos, sellos: toda suerte de utensilios, instrumentos de artes liberales y mecánicas; y finalmente qualesquiera cosas, aún desconocidas, reputadas por antiguas, ya sean Púnicas, Romanas, Christianas, ya Godas, Árabes y de baxa edad".

Recomendaba a los posibles descubridores, la necesidad de anotar muy puntualmente el paraje del hallazgo, a fin de que por la Real Academia, se pudiera determinar a que pueblo, colonia o municipio pudieran pertenecer, señalando además la distancia en leguas, millas o pasos de la ciudad correspondiente, como asimismo *hacia que región celeste de él, esto es, Levante, Norte, Sur o Poniente.*

Finalmente, hace mucho hincapié en lo referente a los edificios antiguos que hay en las ciudades de la nación, mandando a las autoridades locales el cuidado de que no se derriben ni se tocan sus materiales para ningún fin, debiendo conservarse y, en caso de ruina, hacer comunicación a la Real Academia para que tomara las providencias necesarias.

Hoy, a casi doscientos años de esta Real Cédula, se nos ocurre considerar lo que se ha destruido en este sentido y lo que se ha perdido irremisiblemente. También pensamos en la agradable y nostálgica visión de una provincia de Jaén, aunque sólo sea la de hace estos doscientos años, con sus murallas, sus puertas, palacios, edificios nobles, torres, fortaleza...

A.H.M.J.

.....

LA ERMITA DE CAMBIL.

La Ciudad de Jaén, en su cabildo celebrado el día seis de abril de 1543, se dió por enterada de la petición que hacía el cura de la iglesia de Cambil y Alhabar, en la que manifestaba que la Corporación municipal giennense hizo en su día merced a Fray Juan, ermitaño de la orden de San Pablo, para los días de su vida, de un trozo de tierra junto a la cueva donde él moraba, que era cerca de Arbuniel, y el dicho Fray Juan plantó la tierra y la puso cercada y con abundantes árboles y parras, y dado que hacía pocos días que había muerto, suplicaba a la Ciudad le hiciese merced de esta tierra y lo plantado en ella, para con sus frutos costear la cera destinada al Santísimo Sacramento de la iglesia de Cambil, que tenía gran necesidad.

El Ayuntamiento, en vista de la petición, acordó hacer merced de la dicha tierra cercada que dejó Fray Juan ermitaño, para las velas del Santo Sacramento de Cambil y Alhabar, no pudiéndose emplear la renta de estas tierras en otro uso ya que Fray Juan así la empleaba, y si no lo hiciere, pagaría once maravedís de la dicha renta a la Ciudad. La cesión se hizo por el tiempo que fuera voluntad de ésta y con la condición de no tomar más tierra que la cercada por el ermitaño fallecido.

A.H.M.J. Actas

.....

CAMPANA PARA EL CASTILLO DE JAÉN.

Cuarenta y un ducados importó la campana que en Julio de 1596, mandó poner el Ayuntamiento *en las velas del Castillo*. El mayordomo de propios Gonzalo Gutiérrez de Herrero, pagó esta cantidad en nombre de la Ciudad a Pedro de la Malla, maestro de hacer campanas, según acuerdo de siete de agosto de igual año.

A. H. A. J. Actas.

.....

APOYO A UNA PRETENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

En el Cabildo que celebró el Ayuntamiento de Jaén el día 16 de mayo de 1767, se vió una carta de la Universida de Granada, por la que se suplicaba a la Corporación giennense que *concuriese con su eficaz representación a los pies de S. M.*; a través del Conde de Aranda, abundando en la petición que ya había formulado el claustro granadino en fecha uno de aquel mes, sobre la necesidad de la dotación de sus cátedras y extensión de material para las aulas de ellas.

La Ciudad vió de gran interés y de justicia la petición que se hacía, acordando hacer la representación que se solicitaba, para lo cual encargó al Caballero de Cartas la redacción del correspondiente escrito.

A.H.M.J. Actas

.....

FELICITACIÓN AL DEAN MARTÍNEZ DE MAZAS.

La obra "Retrato al Natural de la Ciudad y Término de Jaén", publicada en 1794 y de la que fue autor el Deán Don José Martínez de Mazas, con toda evidencia es fundamentalísima para el estudio y conocimiento de esta ciudad.

Así está considerada hoy, doscientos años después de su aparición, y así estuvo considerada desde aquel mismo por la sociedad giennense, representada por su Corporación Municipal, la cual en la sesión que celebró el día 10 de diciembre de 1794, "*...confirió sobre el grande trabajo que se ha tomado don Josef Martínez de Mazas, Deán de la Santa Iglesia Catedral de ella, Gobernador que ha sido de su Obispado, como Individuo de la Sociedad Patriótica, para dar a la imprenta el libro intitulado Retrato al Natural de la Ciudad y Término de Jaén*".

Se refleja en este acta, las observaciones laudatorias a la obra, haciendo hincapié en lo referente al estado antiguo y moderno de la ciudad, con explicación de cuanto necesita mejorarse la agricultura y el comercio, y el especial interés en la conservación de su antigua fama y nobleza, que acreditan los apreciables y auténticos documentos que en la misma se citan.

Se reconoce que es obra apreciable y digna de la mayor recomendación y que sólo pueda haberla dado a la luz, una persona de la profunda erudicción e instrucción de su autor, hombre tan acreditado en el manejo y acierto de cuantos asuntos estuvieron a su cargo y cuidado, siendo por ello merecedor de las más expresivas gracias. Y para dar testimonio personal de ello, comisionó la Corporación a los señores Veinticuatro más antiguos, Don Juan Alonso de la Peña y Don Juan Contreras, para que testimoniaran al Sr. Martínez de Mazas de felicitación por sus desvelos, cuidados y tareas literarias para realizar la referida obra, "*... suplicándole se digne admitir este corto obsequio en prueba de la gratitud de la Ciudad, ofreciéndole sus respetos y facultades en su obsequio y servicio*".

A.H.M.J. Actas

.....

ARCO DE SAN LORENZO

Jesús ORTEGA

Relación sintetizada de los actos celebrados por la Asociación Cultural "Amigos de San Antón" durante el segundo trimestre del Curso 1990-91.

162.- El 10.1.91. "La Catedral de Jaén. Unidad en el tiempo".- Antonio Ortega Suca.

El Doctor Arquitecto y Jefe de la Sección de Viviendas de Protección Oficial de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Antonio Ortega



Antonio Ortega Suca

Suca comenzó destacando la importancia, variedad y belleza que la Arquitectura del Renacimiento tiene la capital y provincia. En consecuencia para lograr difundir la idea que había concebido de nuestra Catedral, trataría de explicar la sensación que siempre había experimentado al visitarla, lo que le llevó a iniciar una serie de investigaciones que seguidamente fue dando a conocer, siendo una de sus principales características la sensación que produce de unidad, equilibrio y continuidad, debido a que su arquitectura es completa pese a su larga gestación y no proceder su construcción de una sola mano, aunque sí de gente muy interrelacionada y respetuosa con la planta y planos

originales, aunque no pudiera sustraerse totalmente a los estilos que posteriormente se fueron sucediendo, impresión que se ha visto confirmada por autoridades tan doctas en la materia como Fernando Chueca Goitia y Pedro A. Galera.

Y es que aquella unidad no implica uniformidad pese a su largo periodo de ejecución, porque cada uno de los maestros que intervinieron fueron dejando su impronta y lo que sí hay es continuidad.

La conferencia de Ortega Suca fue ilustrada con una serie de diapositivas a través de las cuales fue explicando los detalles y características que como fruto de sus trabajos de investigación y observación avalaban lo expuesto.

163.- El 24.1.91. "Don Francisco de los Cobos y Doña María de Mendoza, fundadores del Convento de Carmelitas Descalzas de Sabiote".- Miguel Ruiz Calvente.

El Profesor de Historia del Arte Sr. Ruiz Calvente, reveló una serie de datos sobre el tan desconocido cenobio de Carmelitas Descalzas de Sabiote.

Afectado por el Decreto de exclaustación de Mendizábal en 1836, sufrió como otros muchos monasterios españoles, los efectos devastadores del expolio y el pillaje con lo que desaparecieron totalmente sus obras de arte y el archivo documental, habiendo tenido que reconstruir su historia a través de documentos investigados en bibliotecas y archivos diversos.

Conocida la fama de penitencia, santidad y virtud de sus moradoras, fue visitado en distintas ocasiones por San Juan de la Cruz durante su estancia en nuestra provincia como lo confirma el P. Silverio de Santa Teresa, según el cual: "Estando San Juan de la Cruz en Úbeda y Baeza, visitó varias veces el Convento de Carmelitas de Sabiote y siempre salió reconfortado y desde luego con gran satisfacción espiritual".

El conferenciante relató como vino al Convento de Sabiote la reliquia de San Gedeón y su posterior traslado al Convento de Écija donde habló del arraigo que tuvo la Orden Carmelitana en nuestra provincia como lo prueban sus numerosas fundaciones tanto en la rama de hembras como de varones. De la fundación del convento de Sabiote el año 1585 y el comienzo de su construcción un año después, siendo el segundo fundado en Andalucía a continuación del de Beas.



Miguel Ruiz Calvente

Pasando a su historia, partió de tres apartados fundamentales que fue recorriendo.

El primero, que esta fundación hay que insertarla en el amplio programa del mecenazgo que Francisco de los Cobos realizó en las provincias de Jaén y Valladolid.

En segundo lugar hay que incluir las fundaciones carmelitanas en las intensas relaciones que mantuvieron doña María de Mendoza y Santa Teresa.

Y finalmente el apoyo incondicional del Consejo de Sabiote para que la fundación fuera un hecho, siendo constantes las alusiones que figuran en los libros de acuerdos en los

que se recuerda a doña María de Mendoza que haga efectiva la fundación con los medios necesarios.

El profesor Ruiz Calvente ilustró su disertación con una proyección de diapositivas a través de las cuales explicó el proceso histórico artístico, mostrando los distintos aspectos del conjunto monumental del convento de Sabiote.

164.- El 7.2.91. "Aspectos generales de la contaminación atmosférica. Peculiaridades de la zona urbana de Jaén".- Antonio Hayas Barrú.

El Dr. Hayas Barrú, profesor titular de Universidad y Jefe del Departamento de Física Aplicada de la Facultad de Ciencias Experimentales de Jaén, trató en su conferencia de un tema de permanente actualidad, no dándose nunca en la Historia de la Humanidad como existe actualmente, una preocupación mayor por la calidad del medio ambiente, señalando las causas de esta generalizada inquietud y la complejidad del problema.

Desde el punto de vista científico y según sea el sistema que se vaya a estudiar, se podría hablar de contaminación de la Tierra, de las aguas continentales y mares o de la atmósfera.

Centrando el tema de su disertación sobre ésta última, expuso ampliamente las zonas que en ella se distinguen, componentes y peculiaridades de cada una, destacando la importancia que tiene para la vida, así como también se refirió a sus variables físicos, tratando primeramente de la atmósfera como si fuera un sistema estático y posteriormente como un sistema dinámico, donde el Sol actúa como generador de ese dinamismo.

Seguidamente habló de las radiaciones solares y pasando a la zona de perturbaciones atmosféricas, indicó que la formación de anticiclones y borrascas son fundamentales para un fenómeno tan importantes desde el punto de vista de la contaminación como es el viento, dando a conocer los vientos predominantes en Jaén, así como los trabajos de investigación que ha venido realizando en los últimos años a efectos de las instalaciones industriales que se han venido haciendo y la posible difusión de contaminantes, si bien la atmósfera por ser un sistema dinámico dispone de sus propios mecanismos para liberarse de ellos a través del viento, de los movimientos verticales y de las precipitaciones.

Finalmente hizo alusión a cada uno de los contaminantes que vierte el hombre y a las reacciones que producen.



Antonio Hayas Barrú.

165.- El 21.2.91. "Plantas silvestres de la provincia de Jaén".- Carlos Fernández López.

El Profesor Titular de Botánica de la Facultad de Ciencias Experimentales del Campus Universitario de Jaén, Carlos Fernández clasificó previamente las plantas silvestres que se dan en nuestra provincia en cuatro apartados:

Las que crecen entre las rocas o paredones rocosos.

Las que viven ligadas a lugares de agua dulce o salada.

Las que se producen en lugares de cultivo o próximas a viviendas.

Y las que crecen en terrenos baldíos.



Carlos Fernández López.

En el transcurso de su conferencia, el Profesor Fernández López por medio de una proyección de diapositivas, mostró y explicó las características de cada especie, denominación científica y vulgar, las peculiaridades biológicas de cada una, medio geográfico y composición del suelo donde se desarrollan, importancia del ecosistema para la vida de las plantas y de los animales, especies venenosas, así como las propiedades comestibles, medicinales, aromáticas y aprovechamiento industrial que tienen muchas de ellas.

También se refirió al fenómeno de la erosión en aquellas laderas de pendiente muy pronunciada y desprovistas de cobertura vegetal, indicando los mejores procedimientos para contenerla.

166.- El 2.3.91. "El trabajo de la mujer en la Edad Media".
Carmen Argente del Castillo.

Fue voluntad de nuestra Asociación, sumarse a la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, con la conferencia pronunciada por la Doctora Carmen Argente, Profesora de H.^a Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, quien comenzó por dar una panorámica sobre el trabajo de la mujer en la actual etapa histórica, explicando los motivos de esta conmemoración y pasando seguidamente a exponer de modo objetivo lo que fue el mundo laboral femenino en el medievo y que su conocimiento sirva para conseguir un futuro mejor.

Se refirió al papel secundario que desempeñó el trabajo femenino durante la baja E. M.

y comienzos del siglo XVI en el antiguo Reino de Jaén, aludiendo a la falta de documentos informativos sobre el tema.

Destacó el papel decorativo que la mujer supuso para nuestros antepasados, considerándola meramente como objeto de admiración por sus prendas físicas o morales, ya que las labores domésticas desempeñadas por ellas no eran consideradas como trabajos por carecer de remuneración y no significar nada en el mundo laboral, si se exceptúa a las que por dedicarse al más antiguo oficio del mundo, atrajo la atención de las autoridades con la finalidad de mantener el orden moral.

En cuanto al trabajo femenino desempeñado por las mujeres de las capas populares, lo clasificó en tres apartados que fue desarrollando:

Trabajos en el ámbito de lo doméstico.



Carmen Argente del Castillo.

Trabajos productivos autónomos o por cuenta propia.

Y trabajos remunerados.

La conferenciante centró el desarrollo del tema en el primero de ellos, haciendo a continuación un apéndice sobre otros tipos de trabajo.

La profesora Argente del Castillo indicó que tras estos conocimientos se observa el largo camino recorrido y se deduce de ellos la provechosa enseñanza de que la liberación femenina se produjo por los avances de la técnica, el desarrollo y el progreso, llevándonos a desear que cada día sean más numerosas las mujeres movidas por el deseo de aprender y saber y todos juntos, construyamos un mundo más racional en el que podamos ser más libres y más personas.

167.- El 21.3.91. "Nuestro Padre Jesús de los Descalzos". (Historia, leyenda y actualidad de una devoción de Jaén).- Manuel López Pérez.

Con el epígrafe indicado fue presentada la fase final del trabajo realizado por el "Grupo Jaén de Investigación", integrado por Juan Cuevas Mata, Manuel López Pérez, Isidoro Lara Martín-Portugués y Pedro Casañas Llagostera, interviniendo en representación del mismo Manuel López Pérez, Gobernador de la Santa Capilla de San Andrés, quien comenzó recordando la figura de Rafael Ortega Sagrista como iniciador de la historia de nuestras cofradías de pasión, lo que fue haciendo por orden cronológico de sus respectivas fundaciones. Faltándole por dar a conocer el estudio de la desaparecida Cofradía de las Cinco Llagas y el de la Soledad de San Ildefonso, logró a requerimientos suyo la publica-

ción de las mismas, instándole a su vez para que llevara a cabo un estudio en profundidad sobre Nuestro Padre Jesús y su Cofradía dado lo que significaba esa imagen para Jaén, propósito del que se vió impedido en la etapa final de su vida, por lo que varios de sus colaboradores en esta empresa, decidieron aunar esfuerzos y emprender la tarea a través del mencionado Grupo de Investigación en temas locales, siendo la razón fundamental que a ello les animó, el que los tres pilares fundamentales de la devoción en Jaén como son el Santo Rostro, la Virgen de la Capilla y Nuestro Padre Jesús, sobre este último no se ha publicado aún ningún libro, por lo que están dispuestos a que el próximo año cuando llegue la Semana Santa, los jaenenses puedan disponer de esa publicación tan deseada como esperada, informando sobre el estado actual del proyecto que están elaborando, el cual está acabado en su parte fundamental, detallando a continuación el contenido de cada capítulo de los que comprende la obra.

En el coloquio que al final se estableció con los asistentes, fue abordado el tema de la restauración del Camarín de Jesús, ya que la Cofradía se apuntaría un gran tanto a su favor con la recuperación de ese venerable legado de nuestra historia que la falta de sensibilidad y decisión van dando lugar a que progresivamente se vaya desmoronando. Lo que verdaderamente es lamentable, tenien-



Juan Cuevas Mata y Manuel López Pérez.

do que poner de actualidad en este caso lo que hace algún tiempo dijo la personalidad de F. Chueca Goitia: "España es el país donde más monumentos se destruyen". De desear es que Jaén no contribuya a dicha *afirmación*.

CRÓNICA CULTURAL

Felipe MOLINA VERDEJO

PRIMER TRIMESTRE DE 1991.

Este recién estrenado 1991 es año de conmemoraciones centenarias. Dos siglos se cumplen de la muerte del genial músico de Salzburgo. Cuatro siglos, de la del más grande poeta místico de todas las épocas: San Juan de la Cruz. Esta, más lejana en el tiempo, es sin embargo, la más cercana en el espacio para nosotros, pues fue en tierra nuestra donde el santo carmelita dejó la última huella de su sandalia. De nuestra tierra de Úbeda, partió, como es sabido, a reunirse definitivamente con el Amado.

La muerte de Mozart, más próxima en el tiempo, tampoco nos es distante, porque su universalidad nos la acerca. La acerca incluso a los que, en opinión de algunos, estamos alejados, por fatalidad histórica o determinismo geográfico, de inquietudes universales.

En consecuencia, habían de ser estas conmemoraciones las que, primordialmente, motivaran la celebración de actos académicos y culturales en este primer trimestre del año; de este año, cuya cifra capicúa pudiera ser augurio de fastos venideros. Digámoslo en obsequio de quienes depositan esperanzas -o temores- en cábalas semejantes.

Cumplidas fueron, si no fastuosas, las Jornadas Culturales que bajo el título general de JUAN DE LA CRUZ, HOMBRE, POETA Y SANTO, fueron promovidas por el Seminario Diocesano de Jaén, en colaboración con la Delegación Episcopal para la Pastoral Universitaria, con el propósito de fomentar el diálogo fe-cultura. Entre profesores del Seminario, profesores del Campus Universitario de Jaén y especialistas en el tema de San Juan de la Cruz...

Comenzaron dichas jornadas el día 30 de Enero. En el Salón de Actos del Obispado, de muy lograda acomodación, D. JUAN GARCÍA CARRILLO, Rector del Seminario y Director del Instituto de Estudios Teológicos Pastorales, hizo detallada presentación de estas Jornadas, que en su dimensión académica, estudiarían el marco histórico, el marco literario en los que se desarrolló la vida y la obra de Fray Juan de Yepes, y la proyección espiritual que una y otra tuvieron en la sociedad y en la cultura.

Tras esta presentación, D. FRANCISCO JUAN MARTÍNEZ ROJAS, Profesor de Historia Eclesiástica y de Historia de la Teología del Seminario Diocesano de Jaén, desarrolló su ponencia referida al *Ambiente religioso de la España del siglo XVI. La Iglesia en Jaén*. Era ésta una cuestión previa y necesaria para situar a San Juan de la Cruz en el momento histórico, y el Sr. Martínez Rojas la trató con destacada erudición y amenidad.

En la sesión vespertina del mismo día, el P. TEÓFANES EGIDO, OCD, Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Valladolid, expuso su tema: *Biografía de San Juan de la Cruz* en su contexto histórico. Los santos en el mundo y es necesario estudiar las circunstancias sociales en que se desenvuelven, para escribir su hagiografía, y para entenderla plenamente.

El día 31 de Enero, se desarrollaron las ponencias que contemplaban a San Juan de la Cruz como poeta místico.

El Dr. D. MANUEL MORALES BORRERO, Profesor titular de Universidad, en la Facultad de Humanidades de Jaén, mostró, una vez más, su profundo conocimiento de la literatura mística, cuando, haciendo gala de su prodigiosa memoria, (no lefa: decía) expuso *Los precedentes doctrinales y formales en la obra de San Juan de la Cruz*.

Con una riquísima aportación de datos, de textos, de cronologías, nos enteró de las influencias en San Juan de la Cruz de místicos y poetas anteriores y de cuanto éste aportó a la Literatura española y la Literatura universal.

Por la tarde, D. CARLOS BOUSOÑO PRIETO, de la Real Academia Española de la Lengua, completaría el estudio literario de nuestro místico, hablandonos de *El carácter revolucionario de la poesía de San Juan de la Cruz*. El poeta de Fontiveros se anticipó con su estilo, con su léxico, con su concepto literario del erotismo a lo divino a las manifestaciones posteriores de la lírica.



Profesor Manuel Morales Borrero.

Como el carácter de estas jornadas era cultural, sus organizadores quisieron alternar los actos académicos con otras intervenciones, y bajo el epigrafe de "Poetas giennenses cantan a San Juan de la Cruz", el mismo día 31, después de la ponencia del Sr. Bousoño, el P.

EDUARDO T. GIL DE MURO, OCD. hizo presentación de los poetas que iban a dar lectura de poemas en homenaje a su Santo Patrón, y que fueron:

D. MANUEL CABALLERO VENZALÁ, de Martos; D. RAMÓN MOLINA NAVARRETE, de Úbeda; D. FELIPE MOLINA VERDEJO, de Jaén; D. MANUEL MORALES BORRERO, de Jaén; D. ANTONIO NAVARRETE MAGAÑA, de Quesada, y D. GUILLERMO SENA MEDINA, de La Carolina.

El día 1 de Febrero, habían de culminar estas jornadas con el estudio de la proyección espiritual de la vida y obra de Juan de Yepes. El P. JOSÉ SÁNCHEZ DE MURILLO, OCD, Catedrático de Filosofía, Profesor de la Facultad de Cartuja, Granada, habló sobre *San Juan de la Cruz: místico pensador en tiempos de crisis*.

Y cerrando las ponencias, el Provincial de Valencia, Rvdmo. P. MAXIMILIANO HERRÁIZ GARCÍA, hizo un emotivo resumen de *San Juan de la Cruz, el fraile, el místico, el santo*.

Tras la clausura de las jornadas por el Excmo. Sr. Obispo de Jaén, el Grupo Polifónico "San Juan de la Cruz", de Úbeda, ofreció un concierto místico, un bello recital de canto que musicaba estrofas del altísimo poeta.

Tenemos noticia de que quieren reunir en volumen impreso todas las ponencias e intervenciones de estas importantes jornadas y hacemos voto por su pronta realización, que la calidad de las mismas bien lo merece.

Otras manifestaciones del mismo carácter conmemorativo hubo, y no menos estimables.

Tal, por ejemplo, la conferencia que pronunció D. VICENTE OYA RODRÍGUEZ, Cronista Oficial de la Ciudad de Jaén, el día 22 de Enero, en el Salón de Actos de la Real Sociedad, y en la que se nos dijo, con primoroso verbo, del *Paisaje de Jaén en San Juan de la Cruz*.

Y el Pregón del IV Centenario que, bajo el título "El Concierto de Fray Juan", pronunció D^a ANA MARÍA MACIAS, el día 27 de Enero en el Convento de las MM Carmelitas Descalzas.

Y el Concierto Homenaje a San Juan de la Cruz, que tuvo lugar el día 21 de Marzo en la Escuela Universitaria del Profesorado, organizado por la Universidad granadina, Campus de Jaén, y realizado por el Coro "MANUEL DE FALLA". Los versos "*¡Que bien se yo la fonte*", "*Un pastorcico solo*", "*Oh llama de amor viva*" sonaron en las voces de sopranos, contraltos, tenores y bajos con místico fervor.

Otros actos conmemorativos se han celebrado en diversos puntos de nuestra geografía provincial, como Úbeda, La Carolina, Beas de Segura. Y suponemos que seguirán celebrándose más, a lo largo de este año.

El acontecimiento musical más importante habido en nuestra Ciudad durante este trimestre, ha sido, sin duda, el concierto que, para contribuir a la conmemoración del II Centenario de la muerte de Mozart, patrocinaron la Diputación Provincial y los Ayuntamientos de Jaén y Alcalá la Real.

A cargo de la Orquesta Musiziergemeinschaft del Mozarteum de Salzburgo y las

Asociaciones Coral de Sevilla, Coral Alfonso XI de Alcalá la Real, Coral de San Fernando y Orfeón Portuense, y en el marco incomparable de la Catedral, este concierto fue ocasión de que muchos descubrieran la inagotable belleza de la creación mozartina, de que algunos sintieran arrebatado el ánimo a las regiones de lo sublime, de que todos los numerosos -y respetuosos- asistentes experimentaran el gozo de la obra genial, interpretada con rigor y exquisitez de forma.



María Serena Fernández, ganadora del Premio "Cazabán".

bóvedas airovas de nuestro templo catedralicio! Escuchando aquel "Tuba mirum" del bajo-barbano (Carmelo Cordón), aquel "Rex Tremendae" del tenor (Emilio Sánchez", el "Confuntatis", el "Lacrimosa"... sentimos el mismo estremecimiento que debió sentir el aún joven Amadeus cuando componía esta música en las vísperas casi de su muerte, tal vez presentida.

¡Ojalá que a lo largo de este 1991 abunden los actos conmemorativos de esta clase!

En otro orden de actividades culturales, queremos destacar la celebración del *I Seminario de Lexicografía Hispánica*, habida entre los días 21 y 24 de Enero.

Promovido por la Facultad de Humanidades de este Campus Universitario, el Seminario tiene un objeto muy concreto: la difusión del Diccionario y su importancia en la enseñanza de la Lengua.

Se iniciaron las actividades el día 21 de Enero con una conferencia a cargo del Excmo.

El Concierto para trompa y orquesta, número 3 en mi bemol mayor KV447, que llenó la primera parte del programa, debió de suscitar en unos, y confirmar en otros, la idea de lo mucho que importaba a Mozart resaltar y mantener la voz del solista en medio del conjunto instrumental de la orquesta. Es la declaración armónica de un concepto: la hegemonía de lo individual entre lo colectivo; la valoración de la persona como directriz e impulsora de la masa. La trompa, en esta ocasión brillantemente utilizada por el solista Leopold Ramesstorfer, propone el tema y la orquesta lo recoge y amplía sin discordancias.

La segunda parte del programa, sin duda la más esperada, la constituía el *Requiem en re menor KV 626*, la inacabada obra del genio salzburgués.

¡Cómo sonaron las voces del coro y las de los solistas bajo las

Sr. D. MANUEL SECO, de la Real Academia Española y cuyo tema era los diccionarios históricos.

Ese mismo día, se inauguró la *Muestra de Diccionarios monolingües del español*, en la Sala de Exposiciones de la Caja General de Ahorros de Granada.



El Profesor Ignacio Ahumada y el Vicerrector del Campus Universitario, Profesor Arturo Ruiz, en la exposición de diccionarios monolingües, celebrada en la sala de la Caja General de Ahorros de Granada.

El día 22, el Profesor Dr. D. IGNACIO AHUMADA, de la Universidad de Granada, Facultad de Humanidades del Campus de Jaén, dió su conferencia sobre *J. Fernández-Sevilla y la lexicografía teórica*. Precisamente, los organizadores del Seminario habían escogido la obra de este profesor, que fue catedrático de Filología Española en esta Universidad, para glosar la figura de un teórico de la lexicografía. En futuros seminarios, hay prevista la elección de otras figuras y personalidades en el tema.

El Catedrático Dr. D. MANUEL ALVAR EZQUERRA, de la Universidad de Málaga, disertó sobre *Los diccionarios monolingües*. y el también Catedrático Dr. D. JOSÉ ANDRÉS DE MOLINA, de la Universidad de Granada, de *Los diccionarios verbales*. De la misma Universidad, el Catedrático Dr. D. JUAN MARTÍNEZ MARÍN, habló de *Los diccionarios escolares*.

La conferencia de clausura estuvo a cargo del Dr. D. JOSÉ ANTONIO PASCUAL, de la universidad de Salamanca, que trató el tema *Diccionario e ideología*.

Importa añadir que en la interesante muestra de Diccionarios monolingües arriba indicaba, se pudieron contemplar ejemplares o facsímiles de los siglos XV, XVI, XVII,

XVIII y XIX y, por supuesto, todos los editados en nuestro siglo, desde 1913 a 1989. Todo ello, gracias a la colaboración de bibliotecas públicas y privadas.

Relación de otras actividades culturales del trimestre

a) Musicales:

- Concierto de Reyes.- Grupo "Andaraje" Real Sociedad Económica de Amigos del País. (Día 3 de Enero).

- Presentación del nuevo disco del grupo jiennense "Tiahuanaco", Colegio de Arquitectos de Jaén. (Día 5 de Enero).



El grupo *Andaraje*, durante el Concierto de Reyes en la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

- Recital de piano de ANA MARÍA LABAD.- R. S. Económica y Grupo Filarmónico "Andres Segovia".- (Día 8 de Febrero).

- Trio Poulenc of Budapest. Grupo Filarmónico y R. S. Económica. (Día 6 de Marzo).

- Concierto Memorial Rosa-Sabater-Javier Alfonso.- Recital de piano a cuatro manos, por Nadine y Leslie Wright. Auditorium del Conservatorio Profesional de Música. (Día 17 de Marzo).

- Del Premio "JAÉN" de piano haremos más extensa relación en próxima crónica.

b) Exposiciones:

- ALFONSO PARRAS, Galería de Arte "Aljaba" Del 2 al 15 de Enero.
- LA MUJER EN LA PINTURA (S. XVIII-XX) Sala de Exposiciones del Museo Provincial. Se inauguró el día 10 de Enero y se exhibieron 24 obras de diversos autores.
- BENGT LINDSTRÖM, artista sueco (90 obras de pintura) Diputación Provincial (11 de Enero a 9 de Febrero).



El británico Scott Grahan, ganador de la XXXIII edición del "Premio Jaén" de piano, que organiza el Instituto de Estudios Giennenses.

- MANUEL KAYSER, JOSÉ MELERO, JOSÉ OLIVARES.- Obras de pequeño formato. Sala de Arte "Jabalruz" (18 de Enero).

- JAVIER SERNA AVENDAÑO.- Sala de Exposiciones de la Caja Postal (Del 15 al 31 de Enero).

- CERÁMICA: Ramón Figueroa. Sala de Arte "Jabalruz" Día 1 Febrero.

- MIGUEL ALBERQUILLA.- Caja Postal. (Día 4 al 19 de Febrero).

- Hermanos PORTILLO LÓPEZ.- Centro Cultural "Miguel Castillejo". (Día 5 de Febrero).

- PABLO RODRÍGUEZ GUY.- 70 obras de escultura, pintura y grabado. Diputación Provincial. (Del 13 de Febrero al 9 de Marzo).

- M^a ANGELES ROMERO ROMERO.- R. S. Económica. (Del 2 al 13 de Marzo).

- MIGUEL COBO.- CENTRO "Miguel Castillejo".- (Día 8 de Marzo).

- CAYETANO PORTELLANO- 70 obras de pintura y dibujo.- Diputación Provincial. (Del 13 de marzo al 13 de Abril).

- PURI PALMA.- R. S. Económica. (Del 18 de Marzo al 27 del mismo).

c) Conferencias, presentaciones de libros.

- Presentación del último poemario de CARMEN BERMÚDEZ, "Siempre Jaén", a cargo del poeta MIGUEL CALVO.- R. S. Económica. (Día 2 de Enero).

- Presentación del libro editado por la Corporación Provincial "Las Monterías en Sierra Morena del Siglo XIX", del que es autor PEDRO DE MORALES PRIETO.- Diputación, día 15 de Enero. La presentación estuvo a cargo de D. ANTONIO AZORIT CAÑIZARES.

- Presentación del nº 6 de la revista "CÓDICE", a cargo de D. VICENTE OYA RODRÍGUEZ y con intervenciones de D. José Marín Medina (Director de Edición), D. JULIO ARTILLO GONZALEZ (en representación de los autores) y D. JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA (Director de la Revista).- R. S. Económica. (Día 18 de Enero).

- D. ANDRES NICÁS MORENO, profesor de Historia.- *"Heráldica de los Municipios Jiennenses"*.- Escuela de Artes Aplicadas. (27 de Febrero).

- MIGUEL VIRIBAY ABAD.- *"Introducción de los ismos"*.- R. S. Económica. Ciclos de Arte. (Días 23 y 24 de Enero).

- D. MATIAS PRATS CAÑETE.- Charla taurina.- "Miguel Castillejo". (Día 1 de Febrero).

- JORGE VALDANO.- *"El fútbol como fenómeno social"* Diputación Provincial.- Día 6 de Febrero. Fue presentado por D. Lorenzo Molina.

- Presentación del libro *"La Ganadería Medieval andaluza (Siglos XIII-XVI, Reinos de Jaén y Córdoba)"* editado por la Corporación Provincial y del que es autora D^a CARMEN ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA. Fue presentado por el Dr. D. JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA.- Aula Provincial de Cultura. (Día 8 de Febrero).



Juan Eslava Galán, durante la presentación de su último libro. A su derecha, el Profesor José Heras Sánchez.

- Presentación del libro, editado también por la anterior Corporación, *"El mercedes del Obispo y otros relatos edificantes"*, del que es autor D. JUAN ESLAVA GALÁN.- La presentación la hizo el profesor Dr. D. JOSÉ HERAS SÁNCHEZ.- Aula Provincial. (Día 22 de Febrero).

- D. JOSÉ L. CHICHARRO CHAMORRO.- "El Museo Provincial" (Dentro del ciclo *"Itinerarios jiennenses"* organizado por la R. S. Económica. Salón de Actos de esta Sociedad. Día 22 de Febrero. Precedía a la conferencia, una visita al Museo, realizada el día 23.

-Entrega del PREMIO "CRONISTA CAZABÁN" 1990 del Instituto de Estudios Jiennenses a su ganadora D^a SERENA FERNÁNDEZ ALONSO, Dra. en Historia de América. En dicho acto, que tuvo lugar el

día 15 de febrero, la premiada disertó sobre *"Presencia de Jaén en América: La visita general de Jorge Escobedo al Perú (1782-1788)"*.

Presentación de la Revista *"Alto Guadalquivir"*, dedicada a la Semana Santa jiennense y que anualmente edita la Caja de Ahorros de Córdoba. El acto tuvo lugar en el salón

"Miguel Castillejo", interviniendo D. CRISTÓBAL COBO COBO, Director del Área Provincial de la entidad, D. MANUEL LÓPEZ PÉREZ, Coordinador de la publicación y D. PEDRO CASAÑAS LLAGOSTERA.

- D. PEDRO JIMÉNEZ CAVALLÉ. "*La Música en Jaén*". Libro editado por la Corporación Provincial. Hizo su presentación D. LUIS CORONAS, en el Aula de Cultura, el día 14 de Marzo.

Promovido por la dirección del Museo Provincial, se inició el 8 de marzo el ciclo: *La mujer en el Arte*, abierto por el profesor D. IGNACIO HENARES CUELLAR, Catedrático de Historia del Arte y Vicerrector de la Universidad de Granada, con el tema: *La Mujer en el arte contemporáneo*.

- Presentación del libro "*Enfermedades y plagas del olivo*", del que es autor el Dr. ingeniero agrónomo D. FAUSTINO DE ANDRES CANTERO. y ha sido editado



Profesor Ignacio Henares Cuellar, durante su intervención en el Museo Provincial.



Guillermo Sena Medina, pronunciando su discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Giennenses.

por Riquelme y Vargas. La presentación estuvo a cargo de D. LUIS LÓPEZ BELLIDO, Dr. Ingeniero Agrónomo. R. S. Económica. (Día 20 de Marzo).

- Ilmo. Sr. D. BALTASAR GARZÓN REAL.- Juez de la Audiencia Nacional. disertó sobre el tema "*El terrorismo en Europa*". Real Sociedad, día 22 de Marzo.

- Ilmo. Sr. D. GUILLERMO SENA MEDINA.- Discurso de ingreso como Consejero en el Instituto de Estudios Giennenses. Trató sobre "*Los cronistas jiennenses en América*". Hizo la presentación de conferenciante el también Consejero D. MANUEL MARTEL LÓPEZ.- Aula Provincial de Cultura. (Día 20 de Marzo).

- Presentación del libro "*Juan Moral, Litospacios y Monumentos*" del que es autor D. JOSÉ MARÍN MEDINA. Hizo la presentación D. GABRIEL UREÑA PORTERO.- Salón de la R. S. Económica. (Día 23 de Marzo).



Entrada a la desaparecida Piscina Municipal en la Plaza de los Jardiniillos. Durante la Feria de San Lucas de 1953, sirvió de sede a la Caseta "El 53". (Foto cedida por Don Rafael Avila González).

GUÍA DE LECTORES

M. L. P.

El Excmo. Ayuntamiento de Jaén ha editado una excelente edición facsímil del "CATÁLOGO DE LOS OBISPOS DE LAS IGLESIAS CATEDRALES DE JAÉN Y ANALES ECLESIASTICOS DE ESTE OBISPADO", complementada con un estudio preliminar de José Rodríguez Molina y adecuados índices de M.^º José Osorio Pérez.

Con esta edición se ha rescatado uno de los libros más utilizados de nuestra bibliografía local.

.....

A través de la Cámara de Comercio se han editado las "ACTAS DE LAS II JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DE LA COMARCA DEL CONDADO". Incluyen numerosos trabajos monográficos sobre temas propios de esa comarca giennense.

.....

"CANCIONERO POPULAR MARTEÑO" es el título de un libro publicado por el Centro P. Municipal de Adultos "F. García Lorca", de la ciudad de Martos.

.....

El Ayuntamiento de Quesada ha patrocinado la edición del libro "LAS MADRUGÁS. CANTE POPULAR DE LA SIERRA DE QUESADA", según estudio y recopilación de Manuel Vallejo Laso.

.....

Se han publicado dos interesantes trabajos sobre Villacarrillo: "VILLACARRILLO: CAMPIÑA Y SIERRA" y "ESCUELA-TALLER VILLACARRILLO".

.....

Los P. P. Carmelitas Descalzos de Segovia han editado una pequeña edición de bolsillo de los "DICHOS DE LUZ Y AMOR" de San Juan de la Cruz que se conservan en Andújar.

De la misma obra, la Editorial Rialp ha hecho una edición facsímil.

.....

El cronista de Linares Juan Sánchez Caballero ha dado a la luz una nueva edición de su libro "LAS CALLES DE LINARES, SU HISTORIA Y VICISITUDES".

.....

Carlos M.^a López Fe es el autor del libro "CAMINOS ANDALUCES DE SAN JUAN DE LA CRUZ".

.....

De Gráficas Catena, ha salido a la luz el libro de Poemas: "HUMILDE SECANO", del que es autor el pintor-poeta de Santisteban del Puerto, José Romero Olid.

.....

En lo que respecta a publicaciones periódicas hemos de reseñar la aparición de:

"SAUDAR", número 17, editada en Jódar.

"IBIUT", número 55, en la ciudad de Úbeda.

"SEMILLA", número 1. Editada por el Colegio de Trinitarios "Virgen de la Cabeza", de Andújar.

"TENDIDO 1", revista taurina del círculo del mismo nombre, en Jaén, ya en su número 4.

"ARTES Y OFICIOS", revista de la Escuela de Artes y Oficios de Jaén, que en su número 3, se presenta totalmente renovada.

"CANDIL", revista de la Peña Flamenca de Jaén, número 74.

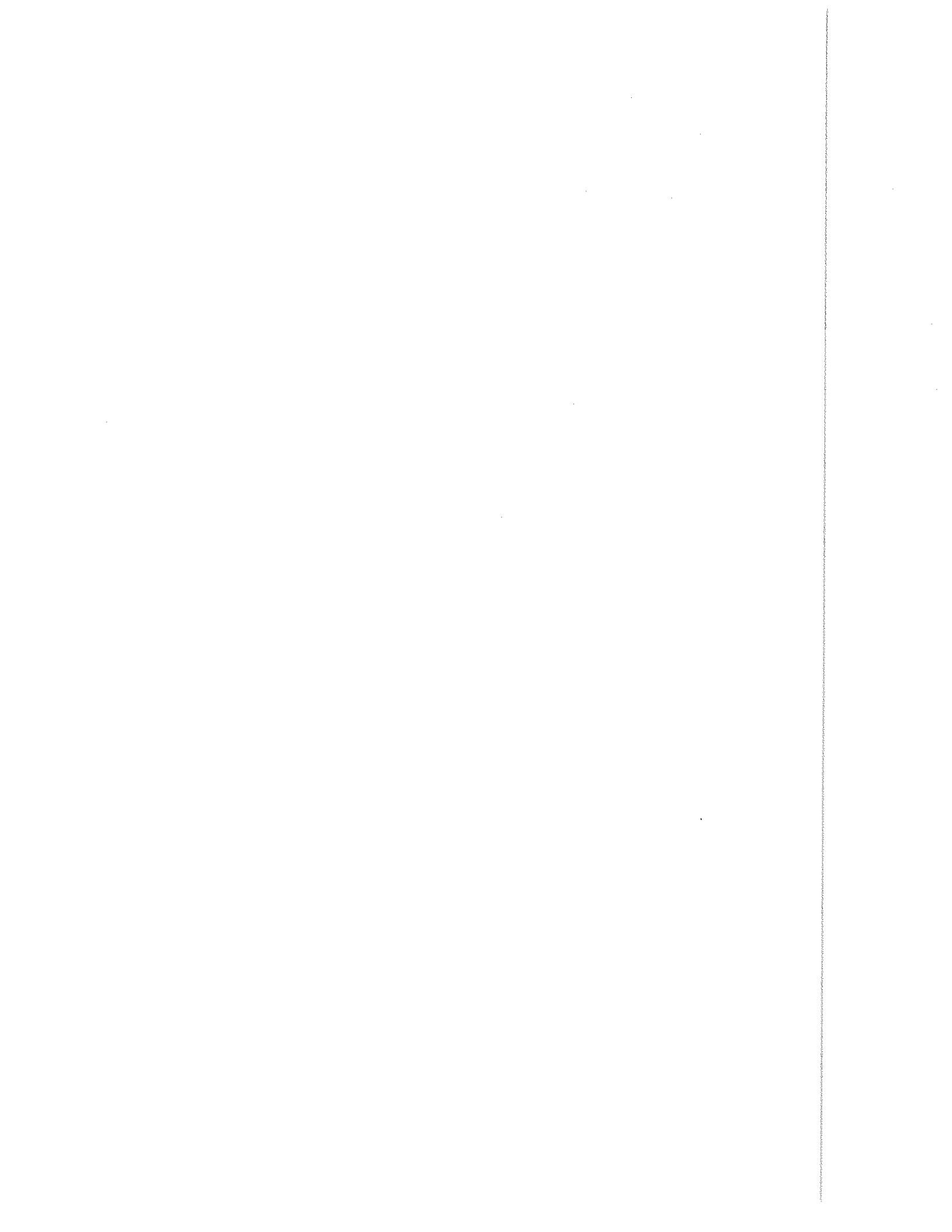
"TRAZOS", revista cultural de Fuensanta de Martos, número 2.

"DESDE BAEZA", revista de la Asociación Cultural Baezana, número 30.

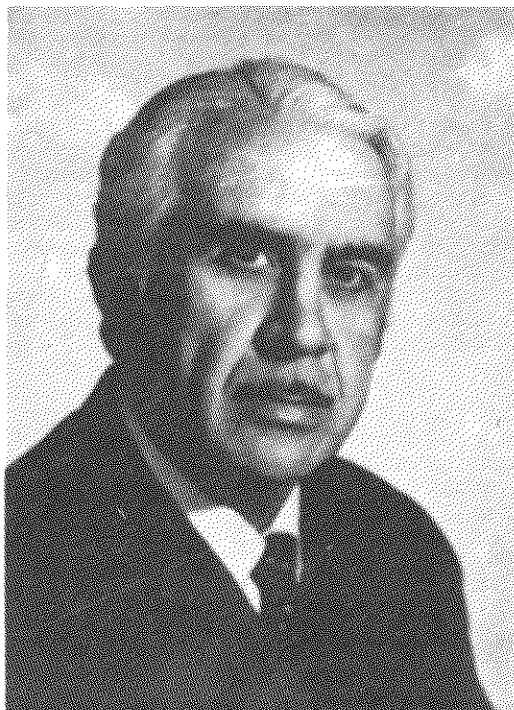
"EL OLIVO", número 7. Revista de la Peña Flamenca de Villanueva de la Reina.

"BOLETÍN EUCARÍSTICO", de la Adoración Nocturna de Jaén, números 814-815.

CUADERNO POÉTICO
"TRES MORILLAS"



RAFAEL PALOMINO GUTIÉRREZ



Pasa el tiempo tan velozmente que no nos otorga oportunidad de meditar sobre su efímera existencia. Otra vez nos hemos expresado mal: es tan efímera nuestra existencia que no nos da tiempo a pensar en la velocidad con que transcurren nuestras vidas. Así, sí. Han pasado diecinueve años de la muerte del poeta Rafael Palomino Gutiérrez, de la pérdida del inolvidable amigo. Para el que no lo sepa, Rafael murió con las botas puestas, es decir, con el verso en los labios. Fue en primavera, al regreso de un recital en Porcuna, cuando se sintió herido de muerte, y a los pocos días, el jueves 18 de mayo de 1972, entregaba su alma a Dios, dejándonos el recuerdo imborrable de su hombría de bien, su leal amistad y su fecunda obra poética. Lo enterramos en el cementerio viejo, y lo que son las cosas de la vida, junto a otro buen poeta, y que fue gran amigo suyo, Rafael Porlán.

A lo largo de los años los versos de Rafael, sus primorosos versos, fueron apareciendo en múltiples revistas y parte de su obra fue recopilada en su antología FIDELIDAD. Este poemario vio la luz en 1971, pero antes ya conocíamos a Rafael de las páginas de ADVINGE, en donde firmó con el seudónimo de Rafael Leocadio, en los primeros números de la misma, para terminar utilizando su nombre y apellidos al final de sus poemas, siempre concebidos con elegante lirismo.

Ahora, SENDA DE LOS HUERTOS, rinde homenaje a Rafael Palomino, uno de nuestros grandes poetas de las últimas décadas, que fue miembro fundador del Grupo El Olivo y un jaenero, por los cuatro costados, ofreciendo a sus lectores esta breve selección de su obra y la LETANÍA DEL OLIVO, el poema predilecto del autor, que tantas veces recitamos con él, a guisa de oración y emocionado recuerdo.

FUENTE DE LA PEÑA

Ermita

Pregona la cal blancura
con nostalgia de cortijo,
de geráneos, ¡Punto fijo,
clavel de la arquitectura!
Tu serenidad augura
clamor de fe propagada.
La paloma, refrenada,
sigue su ruta, su sino.
Cristo señala el camino
con su mano lacerada.

Manantial

La despejada mañana
su luz de cáliz desciende
y de intimidad enciende
las flores de la ventana
El agua que fresca mana
rimando el cristal sonoro
es como sierpe en el poro
de la Fuente de la Peña.
¡Agua que la rosa sueña!
¡Agua que remonta al oro!

Advinge 11 Agosto 1953

Paisaje

El acento y la ternura
de rama en rama prendida.
Sabor de tierra querida,
primavera de hermosura.
El horizonte perdura
en canto de tierra y cielo,
diluyéndose en el velo
de la bruma candorosa.
Aquí el olivo y la rosa
viven su eterno desvelo

Rafael LEOCADIO

OTOÑO

Las alas de esta brisa septembrina
dicen adiós de locos corazones,
llevándose en su vuelo la divina
frescura y el olor de los limones.

Como la última sal de la salina
y el postrero pregón de los pregones,
así se fue el estío entre la fina
penumbra de una tarde de aquilones.

Todo es recuerdo en este otoño joven
mientras caen de los árboles las hojas
y se siente el adiós de los jazmines.

Recuerdo, soledad. Los serafines
riman escalas en las tardes rojas.
Escalas de Chopin y de Beethoven.

*Advinde 13 Octubre 1953.
Rafael LEOCADIO*

DESDE MI TORRE

Desde mi torre te siento
llegar con tu pecho frío
hecho plumaje en el viento.

Desde mi torre tan sola
creciendo en el mar de trigo
que suena en mi caracola.

Desde mi torre almenada
siento creces tu hermosura
por la luna venerada.

Vienes envuelta en la bruma
de este lento amanecer
sobre mi trono de espuma.

*Advinde 14 Noviembre 1953.
Rafael PALOMINO*

INTIMA SERENIDAD

Íntima serenidad
sobre el nivel de las cosas.
Como un perfume de rosas,
rosada tranquilidad.

Remanso de un mar sin olas
y sin encaje de espuma.
La lontananza sin bruma,
juega a hacerse caracolas.

Son horas quietas, calladas,
hablando con uno mismo.
El alma a ras del abismo,
mira sus manos lavadas.

Es verdad que nadie miente
cuando el corazón conversa
con palabra limpia y tersa,
cuando dice lo que siente.

De otro tiempo, ya pasado,
quietos los raudos corceles.
Mi alma quiere bajeles
para el navegar soñado.

Navegar con velas altas,
velas de lluvia, imposible,
velas de niebla, intangibles,
velas altas, velas altas.

Caminar sobre la mar.
Siempre se encuentra el camino
de la mano del destino
triste de tanto esperar.

A solas con los latidos
de las bellas noches frías,
pulsando las alegrías,
las tristezas, los gemidos.

A solas. Nadie acompañe
mis serenos pensamientos,
que desgranan sus acentos
sin que nada los empañe.

Ansias de vida mejor,
de sinceros horizontes.
Ansias de cruzar los montes
encontrando siempre amor.

Encender con resplandores
de eternidad este ocaso.
Ir sembrando, paso a paso,
el amor de los amores.

Íntima serenidad
sobre el nivel de las cosas.
Como un perfume de rosas,
serena tranquilidad.

Rafael PALOMINO GUTIÉRREZ
Advige nº 17 Febrero- Marzo 1954

CUANDO LOS DÍAS SEAN

Cuando los días sean como naranjas partidas por la mitad,
partidas exactamente por la mitad,
abiertas al aire y al agua,
como este pecho mío.

Cuando la lluvia riegue a su hora en punto,
cayendo, tenue, desde un cielo azulísimo
sobre los árboles que la esperan,
con la esperanza nocturna de un amante,
con la seguridad de su llegada.

Cuando los hombres muestren sus brazos de varones
atravesados por agujas invisibles,
enseñando los dientes de su voluntad y de su sonrisa,

entonces,

cuando los labios pronuncien palabras
de sincera amistad y cariño,
entonces,
será entonces,
y porque yo lo quiero,
que tu vientre será vientre de madre
y tus brazos,
como un vuelo de ave,
suaves de pluma y de blancura,
serán, como tu pecho,
el refugio perenne de esta aurora,
de este amanecer.

(Los arcos de tus hombros
se refugian en la palma de mis manos
como pájaro en su nido)

Jaén 1937

Rafael LEOCADIO
Publicado en "Advinge" el 12 Septiembre 1953.

PARTE DE GUERRA CON ANÉCDOTA

A Diego Vadillos

En cualquier lugar del mundo
a tantos de tantos de mil novecientos tantos.

"Sin noticias que señalar. En escaramuzas
sin importancia, tuvimos una baja".

La tarde se moría entre las manos,
llorando como un niño.

Por el forro de los capotes embarrados
anidaba un humo domesticado.

Junto al fuego, hacíamos corro,
sentados en el suelo.

Pensábamos, mientras el humo de SU tabaco
se empastaba con SU recuerdo.

El horizonte lloraba cargado de sangre.

De sangre de todos,
de sangre inútil,
surcada de sonrisas no estrenadas,
de agonías, de besos que no fueron realidad.

Aquella sangre que quiso
escribir un libro,
plantar un árbol,
tener un hijo.

Ya de noche, envuelto en su capote,
llegó el cartero, oliendo a vino tinto,
trayéndonos canciones
en la bolsa repleta de alegrías.

El cabo repartió todas las cartas,
todas menos una,
silenciosamente,
ocultando en su barba de cosaco,
la amarga ironía que lo arrollaba.

El silencio apretaba sus cordeles
mutilando los cinco continentes.

En la chabola flotaba SU SONRISA
SU NOMBRE
el humo de SUS cigarrillos.

La fogata consumía leña húmeda,
miradas tristes, pensamientos, recuerdos
y una carta llena de esperanza...

DÍA DE LLUVIA

A Miguel Calvo Morillo

Hoy la lluvia se ha quedado con nosotros
para enseñarnos las grises palomas
dormidas en las viejas chimeneas de teja.

Palomas grises que florecen
en las tardes sin humo y sin palabras,
densas de pecados y de cuchillos

Gris el cielo. Rojos los tejados.

Y sobre la música de la lluvia densa,
el do, re, mi, de los gorriones embotijados,
en el pentagrama de los árboles.

Están soñando en el amor,
en los trigales calurosos,
en la madurez de la cereza,
en la sombra, en el agua fresca,
mientras la lluvia sigue dando
sus grises pinceladas

La lluvia se ha quedado con nosotros
esta tarde preñada de horas antiguas,
en que mi frente recuerda
tus besos calientes.

Tengo mis ojos, mis manos, mi frente toda,
llena de las flores de tus besos.

Por qué esta tarde de lluvia gris
vienen las flores sobre mi mesa?

Las flores rotundas, olorosas, únicas,
crecidas en tus manos grises,
en tus dolores,
en tus íntimas conformidades,
en tus no alegrías.

Tengo el alma apoyada en tu seno,
comprendiéndote, amándote
mientras la lluvia
va ascendiendo por mi tronco hasta cubrirme,
hasta dejarme, árbol de mí mismo,
inmóvil y con raíces en tu tierra.

Yo te comprendo mejor
en intimidad con esta lluvia,
que llega tierra abajo
hasta tus huesos
llevándote
mis húmedos y silenciosos latidos.

ILUSO

A Carlos Gutiérrez Aguilera

Destrozados los pies, amarga la sonrisa,
Perdida la fe y el corazón partido,
Los ojos tristes, el alma desolada,
Cansados los hombros y el cuerpo desgajado...

- De dónde vienes?
- Vengo de recorrer el mundo...

Azotada la espalda, escarnecido,
doblada la cabeza sobre el pecho,
derrotado y hundido, solitario,
despreciado y sin fuerzas, mal oliente...

- De dónde vienes?
- Vengo de recorrer el mundo...

Lloré desconsoladamente
Pasaron años comiendo aquel pan.
Pero al amanecer de un día sin nombre,
comencé a caminar de nuevo...

- A dónde vas?
- Voy otra vez a recorrer el mundo....

Rafael PALOMINO GUTIÉRREZ
Advinge nº 21 Dic-Ene1955

LETANIA DEL OLIVO

A Carmen Bermúdez

I

Esperanza
Rosa
Corazón
Tierra
Vida
Muerte
Raíces
Interrogante
Fantasma
Dolor
Oro
Amor
Ojos
Plata
Brazos
Lágrimas
Futuro

(Al final de cada verso,
los hombres contestan: OLIVO).

II

Para mi alegría
Para mi paisaje
Para mis hijos
Para mis heridas
Para mis toros
Para mis orillas
Para mi color
Para mis lluvias
Para mis horizontes
Para mis caballos
Para mis huesos
Para mis nieves
Para mi llanto
Para mi sangre
Para las mujeres bellas
Para las mujeres desgraciadas
Para el agua salada de los mares
Para los hombres generosos
Para Jesús crucificado
Para los hombres ateos

(Al final de cada verso,
Las mujeres contestan: OLIVO. OLIVO).

III

Cuando la lluvia caiga
Cuando la aceituna sea arrancada
Cuando el silencio peine sus ramas
Cuando la niebla envuelva sus hojas
Cuando el aceite grite en las tinajas
Cuando el hacha corte su garganta
Cuando me quede ciego de amor
Cuando los niños mueran
Cuando el miedo me acose como a un perro
Cuando me arrastre en pecado
Cuando algún soldado muera
Cuando no pueda besarte
Cuando todos me abandonen
Cuando mi sangre se cuaje
Cuando ya no tenga lágrimas.

(Al final de cada verso,
Los hombres contestan:
LLORARÉ JUNTO AL OLIVO).

IV

Si las estrellas cantan
Si las golondrinas pían de amor
Si me enamoro de nuevo
Si recibo a Dios
Si los nidos palpitan.
Si perfuma la rosa
Si el mar acaricia la arena
Si la lluvia besa las raíces
Si las lenguas saborean el pan
Si las manos buscan otras manos

(Al final de cada verso,
las mujeres contestan:
FLORECEN LOS OLIVOS)

V

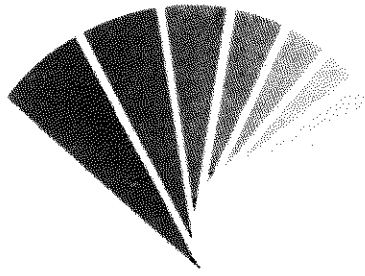
En las esquinas de la noche
 En las lomas ondulantes
 Junto al severo pino
 En los amaneceres fríos
 En el viento agitado
 Con sus cabellos al aire
 Crujiendo por las ramas
 La nieve está quemando
 Soñando están los ríos
 Mientras suspiran las flores
 El almendro está besando
 Por cerros y por montañas
 Rozando nuestras almas
 Muerta en el aire escuchando
 Una guitarra de niebla
 Está bajando a las playas
 Por un camino de aceite.
 Un rumor de moledores
 Olor picante de orujos
 En las noches de Diciembre.

(Al final de cada verso,
 Los hombres contestan:
 LA MÚSICA DEL OLIVO)

VI

Rezaré junto a tu tronco
 Sudaré bajo tus ramas
 Besaré tu tierra parda
 Cuando yo vuelva a tu lado
 El día en que me muera
 Traedme aquí desnudo
 Y enterradme bien ungido
 Del bálsamo suave
 De tu sangre dorada
 Para que tengáis un día
 Un árbol abonado
 Con el estiércol sincero
 De mi carne podrida
 Que os dará cosechas
 De músicas y llantos
 De flores y de aromas
 De aceitunas y de aceites
 Que decantarán poesía
 En tinajas subterráneas
 De los viejos molinos
 Clavados en la entraña de los campos
 Como un corazón caliente
 que lleva vuestro pulso y vuestra vida

(Al final de cada verso,
 los hombres y las mujeres
 contestaban: OLIVO VERDE OLIVO)



Unicaja

LE OFRECE SU NUEVA OFICINA MECANIZADA DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS EN JAEN

Con UNICAJA las oficinas financieras
del futuro ya son realidad

Visite nuestra nueva oficina en Roldán y
Marín 8 y realice Ud. mismo cuantos
servicios financieros precise.

RELACION DE SERVICIOS

CAJERO AUTOMATICO: (24 Horas) Tarjeta Car Red 6000 Visa Master Card Eurocard	CAJERO DE MONEDA EXTRANJERA: (24 Ho- ras) Cambio de divisas a Moneda Española TELEPARQUET Conexión con el Mercado Continuo y la Bolsa de Madrid	MINIBANK Cambio automático de billetes a mone- das CONTADOR DE MONEDAS Contador automático de monedas
---	---	---

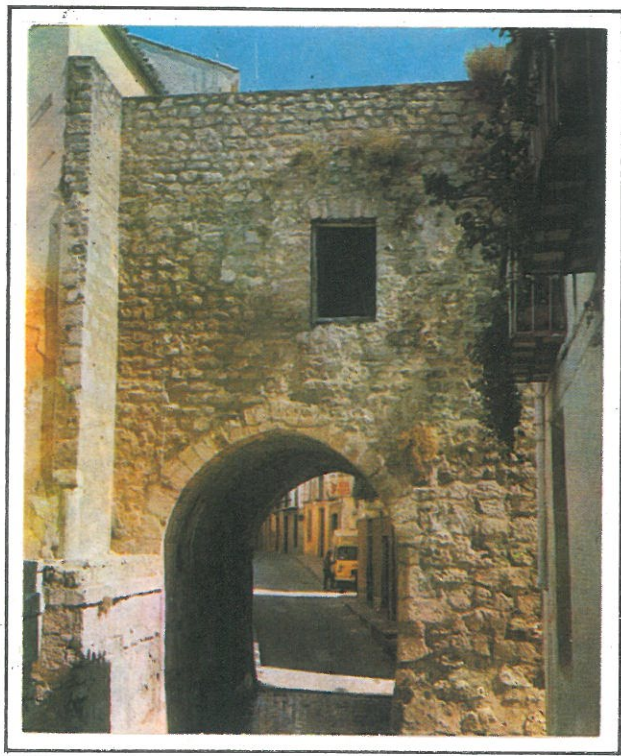
Horario de servicio 9 a 13,30 y de 17a 21 Horas

ESTA EDICION HA SIDO POSIBLE CON LA COLABORACION DE LA
CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

AMIGOS DE

ASOCIACION

SAN ANTON



JAEN